



# Constancias de Validación de Resultados

## Demarcación Territorial IZTAPALAPA

**Distritos Electorales**

**21, 22, 24, 27, 28, 29 y 31**





# Constancias de Validación de Resultados

## Demarcación Territorial IZTAPALAPA

Distrito Electoral

21





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA FC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALBARRADAS (U HAB), clave 07-002, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones emitidas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presuntivos en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES	0	0	0	CERO
2	REPAVIMENTACIÓN DE MI UNIDAD	10	0	10	DIEZ
3	CONVIVENCIA CON LA FAMILIA Y RECUPERANDO ESPACIO	3	0	3	TRES
4	MEJORAR APARIENCIA DE LA UNIDAD ALBARRADAS	5	0	5	CINCO
5	ILUMINACIÓN IGUAL A SEGURIDAD			5	CINCO
6	ALARMAS VECINALES CON BOTONES DE PÁNICO	0	1	1	UNO
7	USANDO AGUA LIMPIA	50	0	50	CINCUENTA
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		73	1	74	SETENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecot NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIO Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 FIRMA CERTIFICADA
--	---	--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

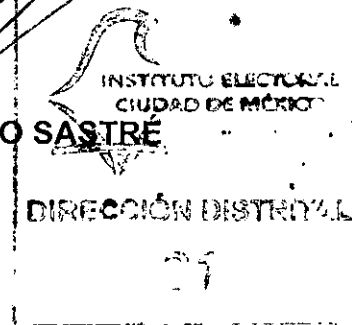
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ALBARRADAS (U HAB), CLAVE 07-002 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-111/18

ONTT/jpgs\*





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

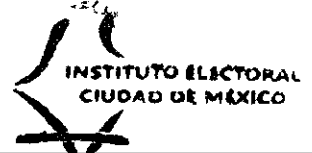
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALVARO OBREGON, clave 07-005, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIONES <small>(Opiniones escritas y firmas) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMARAS DE VIGILANCIA, COLOCACION DE CAMARAS EN LOS LUGARES MAS OSCUROS Y DE ALTO RIESGO EN LA COLONIA	19	0	19	DIECINUEVE
2	LUZ EN MI COLONIA	7	0	7	SIETE
3	VIVIENDO CON AGUA LIMPIA.	7	0	7	SIETE
4	ILUMINANDO LA NOCHE	13	0	13	TRECE
OPINIONES NULAS		7	0	7	SETE
TOTAL		48	0	48	CUARENTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	TITULAR	SECRETARÍA(O)
Oscar Noé Torres Tecotl	DIRECCIÓN DISTRITAL	Juan Pablo García Sastré
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
		COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

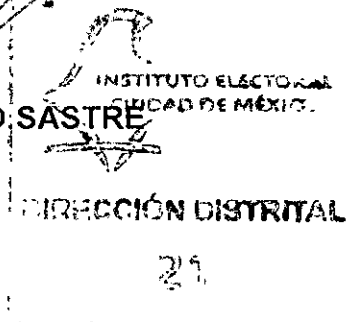
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ALVARO OBREGON, CLAVE 07-005 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-112/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

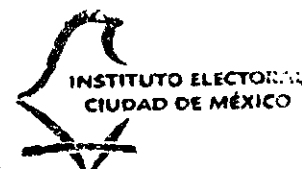
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ANTORCHA POPULAR I (U HAB), clave 07-008, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas en la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(insertos en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS	9	0	9	NUEVE
2	PINTURA PARA LOS CONDOMINIOS PARA LA UNIDAD ANTORCHA POPULAR I	41	0	41	CUARENTA Y UNO
3	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	2	0	2	DOS
4	PASO SEGURO	21	0	21	VEINTIUNO
	MEJORANDO TU COMEDOR	0	0	0	
6	ALCANTARILLADO	2	0	2	DOS
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>SETENTA Y CINCO</b>

Ciudad de México, 05 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRIAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecol NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRIAL 21	SECRETARÍA (O) Juan Pablo Garclazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y	DIRECCIÓN DISTRIAL 21 COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ANTORCHA POPULAR I (U HAB), CLAVE 07-008 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-113/18

ONTT/jpgs



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CABEZA DE JUAREZ I (U HAB), clave 07-017, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones autorizadas de la Mesa) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (autorizadas en el acta) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SIN GOTERAS	55	0	55	CINCUENTA Y CINCO
2	VIDA EN LA UNIDAD	5	0	5	CINCO
3	REMODELANDO LA CASA	1	0	1	UNO
4	PINTADO CABEZA I	46	0	46	CUARENTA Y SEIS
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		111	0	111	CIENTO ONCE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARÍA(O)

DIRECCIÓN DISTRICTAL

*[Signature]*  
Oscar Noé Torres Tecolá

Juan Pablo Garduza Sastré

21

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

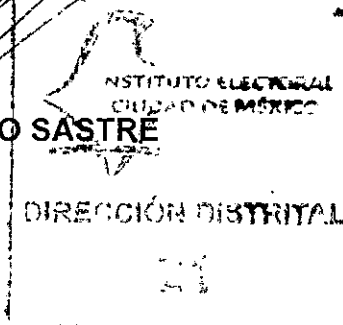
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CABEZA DE JUAREZ I (U HAB), CLAVE 07-017 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



INCM-UD-21-114/18

ONTT/jps\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

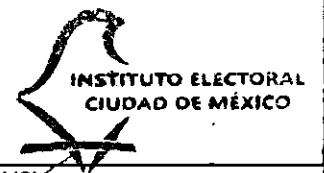
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CABEZA DE JUAREZ II (U. HAB), clave 07-018, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO O CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(recibidos en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS O CUADRO DE LOS TINACOS.	53	0	53	CINCUENTA Y TRES
2	IMPERMEABILIZANDO A CABEZA DE JUAREZ II	45	0	45	CUARENTA Y CINCO
3	HABITA-SEGURO, UNIDAD HABITACIONAL CABEZA DE JUAREZ II	3	0	3	TRES
4	OJOS POR TODOS LADOS	2	0	2	DOS
	APRENDER PARA TRABAJAR	0	0	0	
6	MANTENIMIENTO DE REJA PERIMETRAL.	10	0	10	DIEZ
7	YA NO NOS QUEREMOS INUNDAR	0	0	0	CERO
8	MEJOR-ANDO EN EL PISO DE TODA MI UNIDAD.	3	0	3	TRES
	OPINIONES NULAS	2	0	2	DOS
	<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>CIENTO VEINTE</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	SECRETARÍA(O) Juan Pablo Gardilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 COPIA CERTIFICADA
---	----------------------------	---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CÁBEZA DE JUAREZ II (U HAB), CLAVE 07-018 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ

DIRECCIÓN DISTRITAL

IECM-DD-21-115/18

ONTT/jpgs\*

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

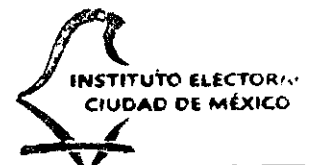
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CABEZA DE JUAREZ III (U HAB), clave 07-019, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIONES <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Presentación en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SEGURIDAD PARA TODOS	19	0	19	DIECINUEVE
2	POR UNA INCLUSIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES Y JÓVENES DISCAPACITADOS	18	0	18	DIECIOCHO
3	PROTEGIENDO LAS AZOTEAS	27	0	27	VEINTISIETE
4	REMODELANDO LAS CANCHAS	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		67	0	67	SESENTA Y SIETE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA(D)
 Oscar Noé Torres Tecott	 Juan Pablo Garcilazo Sastré
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21
COPIA CERTIFICADA	COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

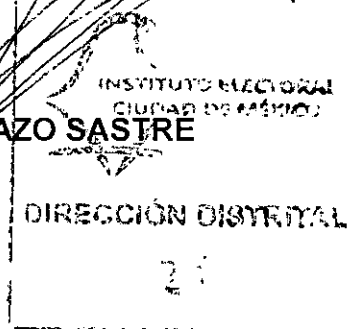
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CABEZA DE JUAREZ III (U HAB), CLAVE 07-019 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRE



IECM-DD-21-116/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

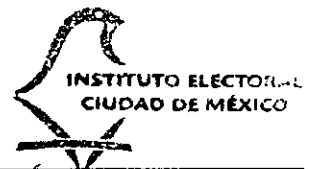
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo COLONIAL IZTAPALAPA (FRACC), clave 07-031, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones autorizadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	JUEGOS Y REMODELAR COLONIAL	9	0	9	NUEVE
2	UNA TECHUMBRE EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	5	0	5	CINCO
3	SEGURIDAD EN EL FRACCIONAMIENTO EN COLONIAL IZTAPALAPA	92	1	92	NOVENTA Y DOS
4	COLONIAL CON ILUMINACIÓN	22	0	22	VEINTIDOS
	ENCHILANDO MI COLONIA	7	0	7	
6	UNA COLONIA ILUMINADA	12	0	12	DOCE
	OPINIONES NULAS	7	0	7	SIETE
	<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>1</b>	<b>164</b>	<b>CIENTO SESENTA Y CUATRO</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	SECRETARÍA (D) Juan Pablo García Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

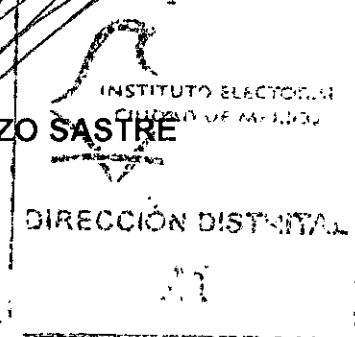
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA COLONIAL IZTAPALAPA (FRACC), CLAVE 07-031 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-117/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones IV y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CUITLAHUAC (U HAB), clave 07-036, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIONES <small>(Opiniones entregadas al sistema) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(opiniones de internet) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL	13	0	13	TRECE
2	MANTENIMIENTO A TUBERÍA INTERNA DE LOS EDIFICIOS	5	0	5	CINCO
3	MEJOR EQUIPAMIENTO DE BOMBAS EN MI UNIDAD	6	0	6	SEIS
4	BARANDALES SEGUROS EN CUITLAHUAC	12	0	12	DOCE
5	IMPERMEABILIZACIÓN	0	0	0	CERO
6	POR UN LUGAR PARA LOS NIÑOS	5	0	5	CINCO
7	MEJORANDO MI EDIFICIO	3	0	3	TRES
8	MEJORANDO EL DEPORTE	5	0	5	CINCO
9	ILUMINANDO MI UNIDAD	47	0	47	CUARENTAY SIETE
10	CAMBIO DE BANQUETAS	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		102	0	102	CIENTO DOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL <b>21</b>	SECRETARÍA Juan Pablo Barcila Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL <b>21</b> COPIA CERTIFICADA
---	----------------------------------	--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

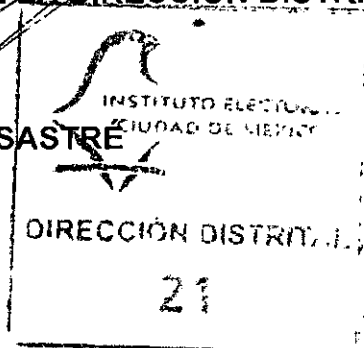
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CUITLAHUAC (U HAB), CLAVE 07-036 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-118/18

ONTT/jpgs\*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJTO CONSTITUCIONALISTA, clave 07-044, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	CERO
2	CON LUZ SOBRE LA PLUTARCO	3	0	3	TRES
3	PINTANDO TU UNIDAD	0	0	0	CERO
4	VIGILANDO EL CAMELLÓN	6	0	6	SEIS
5	ILUMINANDO TEL ECOMUNICACIONES				
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		10	0	10	DIEZ

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR  
  
Oscar/Noé Torres Tecotl

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

21

SECRETARÍA (S)

Juan Pablo Garcilazo Sastré

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

21

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

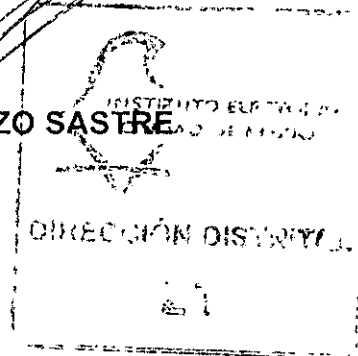
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJTO CONSTITUCIONALISTA, CLAVE 07-044 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-119/18

ONTT/jps\*





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJTO CONSTITUCIONALISTA II (U HAB), clave 07-045, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(No incluidas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIA EN LA UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	5	0	5	CINCO
2	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN TODA LA UNIDAD	27	0	27	VEINTISIETE
3	ILUMINACIÓN EN MI COLONIA, MÁS SEGURIDAD, MENOS RIESGOS.	5	0	5	CINCO
4	BARANDALES PARA LA UNIDAD	3	0	3	TRES
	TALA DE ÁRBOLES	0	0	0	
6	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES CON "ECOPISO"	4	0	4	CUATRO
7	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA	1	0	1	UNO
8	REHABILITACIÓN PARA UNA CASA DE CULTURA	1	0	1	UNO
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	TOTAL	49	0	49	CUARENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018  
CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	SECRETARÍA (O) DIRECCIÓN DISTRICTAL Juan Pablo Gardilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA 21 COPIA CERTIFICADA
---	----------------------------	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

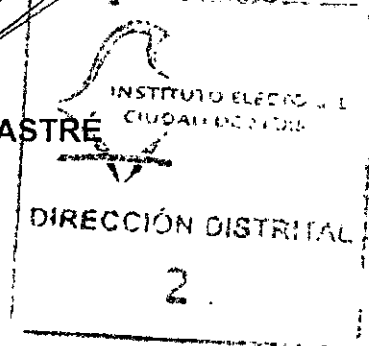
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJTO CONSTITUCIONALISTA II (U HAB), CLAVE 07-045 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DE/21-120/18

ONTT/jpgs\*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

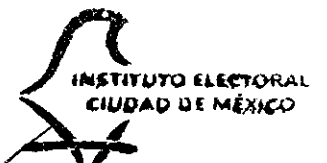
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA I (U HAB), clave 07-046 en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones entradas de forma) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJOR VIALIDAD PARA TODOS	2	0	2	DOS
2	ILUMINANDO LA SUPERMANZANA 1	13	1	14	CATORCE
3	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS DE JUEGOS Y CANCHAS DEPORTIVAS	6	1	7	SIETE
4	LUMINARIAS EN TODA LA SMZ1	41	0	41	CUARENTA Y UNO
5	ALUMBRANDO NUESTRA MANZANA	-	-	0	CERO
6	EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE SUPERMANZANA 1	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		71	2	73	SETENTA Y TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	TITULAR		SECRETARÍA(O)
Oscar Noé Torres Tecotti	DIRECCIÓN DISTRICTAL	Juan Pablo Garcilazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21
			COPA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

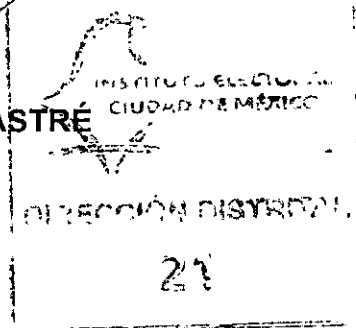
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA I (U HAB), CLAVE 07-046 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-121/18

ONTT/jpgs\*

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

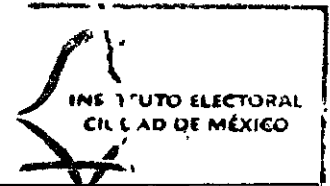
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA II (U HAB), clave 07-047, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMARAS DE VIGILANCIA POR MI COLONIA	2	0	2	DOS
2	MEJORANDO ÁREAS VERDES	3	0	3	TRES
3	LUMINARIAS PARA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA SUPERMANZANA II	0	0	0	CERO
4	ILUMINANDO LA UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	5	0	5	CINCO
5	DESARROLLO Y TAPAS DE LAS COLADERAS DE MI COLONIA				
6	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN MI COLONIA	7	0	7	SIETE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		26	1	27	VEINTISIETE

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	TITULAR	SECRETARÍA(O)
Oscar Noé Torres Tecott	DIRECCIÓN DISTRITAL	Juan Pablo Garcilazo Sastré
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
		COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

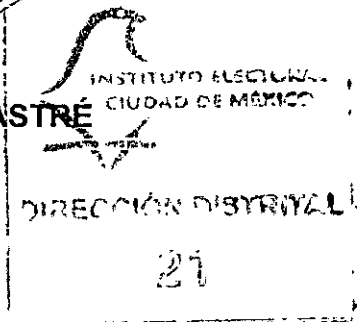
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA II (U HAB), CLAVE 07-047 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

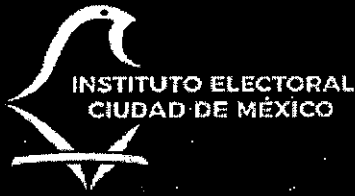
SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-122/18

ONTT/jpgs



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA III (U HAB), clave 07-048, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones entregadas de forma presencial) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EMBELLECEER AREAS VERDES	0	0	0	CERO
2	REVIVIENDO LA CASA DEL PUEBLO	8	0	8	OCHO
3	TECHUMBRE EN EL MERCADO MIGUEL HIDALGO	15	0	15	QUINCE
4	TRANQUILIDAD AL SALIR	13	1	14	CATORCE
	EMBELECEER LA UNIDAD				
6	LUMINARIAS PARA TODA LA SM3	32	0	32	TREINTA Y DOS
7	MERCADO DIGNO	0	0	0	CERO
8	NO NOS INUNDEMOS	1	0	1	UNO
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>74</b>	<b>SETENTA Y CUATRO</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecott NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 21	SECRETARÍA(O) Juan Pablo Sarcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA 21 COPIA CERTIFICADA
---	---------------------------	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

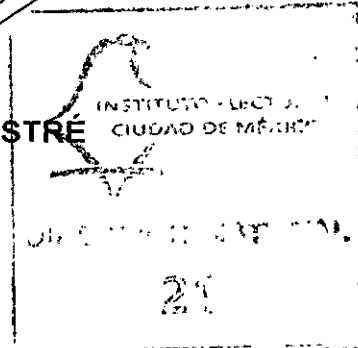
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA III (U HAB), CLAVE 07-048 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-123/18

ONTT/jpgs\*





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo FRANCISCO VILLA, clave 07-076, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (Opiniones en el acto) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMINO ILUMINADO	6	0	6	SEIS
2	CONTINUAMOS ILUMINANDO EN FCO. VILLA	64	1	65	SESENTA Y CINCO
3	PINTA DE DEPARTAMENTOS	6	0	6	SEIS
4	MANEJANDO DERECHO	9	0	9	NUEVE
		137	0	137	TRICENTA TREINTA Y SIETE
TOTAL		222	1	223	DOSCENTOS VEINTITRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA (SO)
Oscar Noé Torres Tecótl	Juan Pablo Garza Sastré
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

COPIA CERTIFICADA

21



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

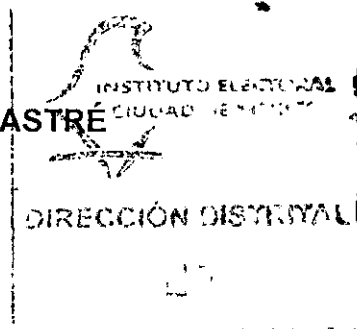
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA, CLAVE 07-076 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL,  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DO-21-124/18

ONTT/jpgs

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

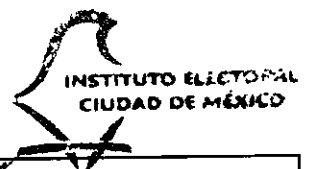
DAFPC-10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones, y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GUELATAO DE JUAREZ I (U HAB), clave 07-089, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de 11 a 18h) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(emitidas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE PERFILES Y ESCALERAS EN LOS EDIFICIOS 15-A, 31-A, 3-B, 8-B, 12-B, 7-C, 20-C.	15	0	15	QUINCE
2	KIT DE JUEGOS INFANTILES DE PLÁSTICO DURO CON ADOPASTO EN LA SECCIÓN "C" EN 2 ÁREAS COMÚNES	1	0	1	UNO
3	IMPÉRMEABILIZACIÓN EN MI UNIDAD, EMPEZANDO EN MI EDIFICIO (16 DEPTOS.)	7	0	7	SIETE
4	UNIDAD SEGURA	9	0	9	NUEVE
5	MINIPLANTAS EN LOS PASADIZOS DENTRO DE LA UNIDAD	-	-	-	-
6	ESCALERAS SEGURAS	9	0	9	NUEVE
7	MEJORANDO MI BIBLIOTECA	1	0	1	UNO
8	REHABILITACIÓN DE 8 CISTERNAS EN LAS 3 SECCIONES A-B-C	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		50	0	50	CINCUENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 21	SECRETARIO Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN DISTRITAL 21 FIRMA
			COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

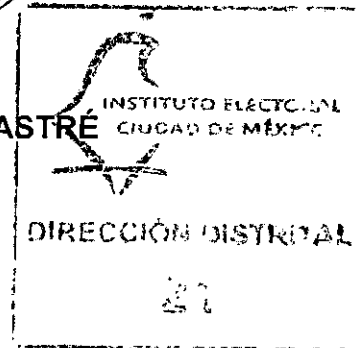
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GUELATAO DE JUAREZ I (U HAB), CLAVE 07-089 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-125/18

ONTT./jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

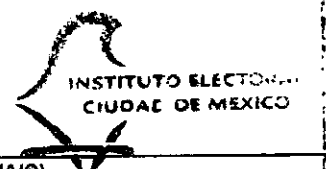
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GUELATAO DE JUAREZ II (U HAB), clave 07-090, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (Asesores en el acta) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETAMIENTO DE VÍA PÚBLICA	4	0	4	CUATRO
2	MANTENIMIENTO DE CUBOS Y ESCALERAS PARTE II	25	0	25	VEINTICINCO
3	AGUA PARA TODOS	3	0	3	TRES
4	SEGURIDAD - CASETAS	10	0	10	DIEZ
5	AREA DE JUEGOS INFANTIL				
6	CERO GOTERAS	42	0	42	CUARENTA Y DOS
7	POR UNA MEJOR CIRCULACION	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		86	0	86	OCHENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	SECRETARÍA (A) Juan Pablo Barcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA COPIA CERTIFICADA
---	----------------------------	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

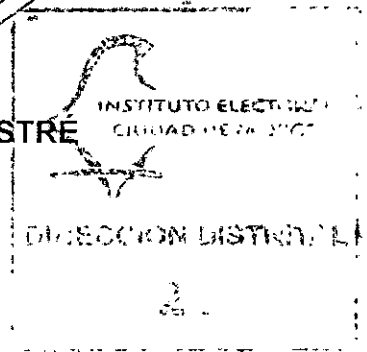
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GUELATAO DE JUAREZ II (U HAB), CLAVE 07-090 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-126/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo IGNACIO ZARAGOZA (U HAB), clave 07-094, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Contadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALCANTARILLADO EN TODA LA UNIDAD IGNACIO ZARAGOZA	24	0	24	VEINTICUATRO
2	CAMINA SEGURO CONSTRUCCIÓN DE PLANCHAS DE CONCRETO	5	0	5	CINCO
3	LA UNIDAD IGNACIO ZARAGOZA "SE ENCIENDE".	4	0	4	CUATRO
4	REENCARPETAMIENTO DE TODA LA UNIDAD HABITACIONAL IGNACIO ZARAGOZA	11	0	11	ONCE
	AGUA AL ALCANCE DE TODOS			1	
6	PASILLOS Y ESCALERAS SEGURAS	114	0	114	CIENTO CATORCE
7	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA UNIDAD	3	0	3	TRES
8	REPARACIÓN DE JARDINERAS EN ZONAS DE CANCHAS	1	0	1	UNO
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	TOTAL	166	0	166	CIENTO SESENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



	TITULAR		SECRETARÍA (O)
Oscar Noé Torres Tecotl	DIRECCIÓN DISTRICTAL	Juan Pablo Garcilazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21
			COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

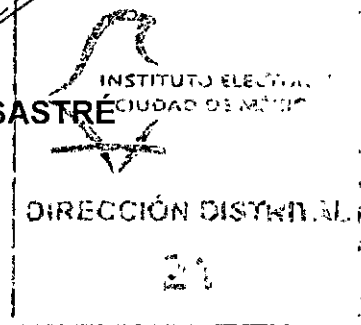
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA (U HAB), CLAVE 07-094 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DE-21-127/18

ONTT/ips\*





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JACARANDAS, clave 07-097, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Validadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE VIGILANCIA	13	1	14	CATORCE
2	JACARANDAS ILUMINADA	5	0	5	CINCO
3	ALARMAS VECINALES EN LA COLONIA	8	0	8	OCHO
4	LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA	15	0	15	QUINCE
5	BANQUETA SEGURA			17	DECESIETE
6	JUEGOS INFANTILES	79	0	79	SETENTA Y NUEVE
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		138	1	139	CIENTO TREINTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
21  
COPIA CERTIFICADA

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 21	SECRETARÍA (O) Juan Pablo Gardalazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---------------------------	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

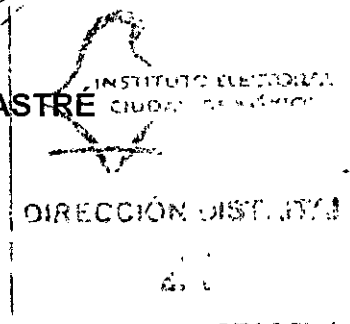
-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JACARANDAS, CLAVE 07-097 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21 \*

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-128/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA REGADERA, clave 07-116, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la Mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(asesoradas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS EN CAMELONES POR SEGURIDAD	25	1	26	VEINTISEIS
2	ALARMAS VECINALES Y BOTONES DE PÁNICO	6	0	6	SEIS
3	SENDERO SEGURO	1	0	1	UNO
4	VAMOS A CORRER	0	0	0	CERO
5	UNA CIUDAD SEGURA	-	-	-	-
6	ILUMINACIÓN EN AMÉRICA	1	0	1	UNO
7	LOGREMOS LA CANCHA	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		42	1	43	CUARENTA Y TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecón NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRITAL <b>21</b>	SECRETARÍA(O) Juan Pablo Barcila Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRITAL <b>21</b> COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

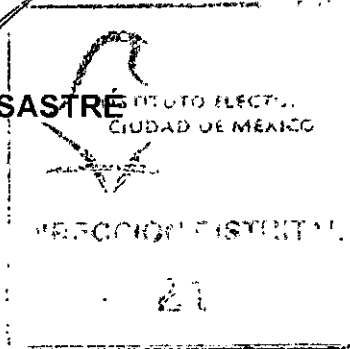
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA REGADERA, CLAVE 07-116 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-129/18

ONTT/jpgs\*



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

D.A.P.C. 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LAS AMERICAS (U HAB), clave 07-117, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Depositar en el acta) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETAMIENTO DEL INTERIOR DE LA U.H.	14	0	14	CATORCE
2	RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS VERDES	8	0	8	OCHO
3	ILUMINANDO TU CAMINO	2	0	2	DOS
4	IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIOS EN U.H. LAS AMERICAS (BARNIZ EN PAREDES DE TODOS LOS EDIFICIOS)	36	0	36	TREINTA Y SEIS
5	CAMBIO DE LUC	1	0	1	UNO
6	LUMINARIAS PARA LAS AMERICAS	0	0	0	CERO
7	HABILITACION DE ESTACIONAMIENTOS	4	0	4	CUATRO
8	ÁREA INFANTIL RECREATIVA	13	1	14	CATORCE
9	REENCARPETAMIENTO DE TODA MI UNIDAD	37	0	37	TREINTA Y SIETE
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		116	1	117	CIENTO DIECISIETE

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">TITULAR</p> <p style="text-align: center;">Oscar Noé Torres Tecott</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO</p> <p style="text-align: center;">Juan Pablo Barcilazo Sastre</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
<p>DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">21</p>	<p>DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">21</p> <p style="font-weight: bold;">COPIA CERTIFICADA</p>





DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

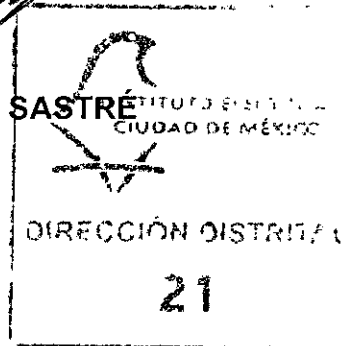
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LAS AMERICAS (U HAB), CLAVE 07-117 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-130/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

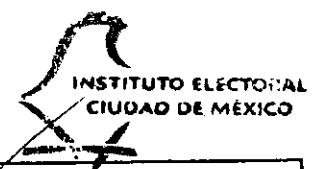
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LEYES DE REFORMA 1A SECCION, clave 07-119, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente probados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO DE CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la mesa (con número))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones extraídas en el acto) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EL OJO VIGILANTE VECINAL	2	1	3	TRES
2	ILUMINACIÓN PARA INHIBIR EL ASALTO	3	2	5	CINCO
3	MANTENIENDO EL ORDEN	2	0	2	DOS
4	ILUMINANDO TU CALLE	0	0	0	CERO
5	ILUMINANDO MI COLONIA	-	10	10	
6	CUIDANDO LA INTEGRIDAD DE MIS VECINOS	9	0	9	NUEVE
7	ILUMINANDO MI CALLE	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		25	4	29	VEINTINUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl	DIRECCIÓN DISTRITAL 21	SECRETARÍA Juan Pablo Garcilazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRITAL 21
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	FIRMA

**CÓPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCION, CLAVE 07-119 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-131/18

ONTT/jpgs\*





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LEYES DE REFORMA 2A SECCION, clave 07-120, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones autorizadas de la mesa receptora)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acto)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SERVICIOS DE SALUD, CENTRO DE SALUD CAMELLÓN AV. JALISCO Y AV. MICHOACÁN	14	0	14	CATORCE
2	ACTIVATE CUIDA TU SALUD	1	0	1	UNO
3	MEJORANDO EL CAMINO	1	0	1	UNO
4	ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	CERO
	REENCARPETAMIENTO PARA LAS CALLES DE MI COLONIA				
6	CAMINANDO CON SEGURIDAD	1	0	1	UNO
7	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN MI COLONIA	2	0	2	DOS
8	ILUMINANDO MI PARQUE	18	0	18	Dieciocho
	OPINIONES NULAS	4	0	4	CUATRO
	TOTAL	45	0	45	CUARENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA(O)
Oscar Noé Torres Tecol	Juan Pablo Garcilazo Sastré
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
21	21
	DIRECCIÓN DISTRICTAL COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCION, CLAVE 07-120 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-132/18

ON.TT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOS ANGELES, clave 07-130, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Número de firmas al acta)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO LA COLONIA LOS ANGELES IZTAPALAPA	13	0	13	TRECE
2	EMBELLECIENDO MIS CALLES	19	0	19	DIECINUEVE
3	ILUMINANDO MI COLONIA	5	0	5	CINCO
4	POR UN CAMELLÓN LIMPIO Y SEGURO	3	0	3	TRES
5	REDUCIENDO TU VELOCIDAD	--	--	--	
6	ALUMBRANDO	5	0	5	CINCO
7	ZONAS DE SEGURIDAD ANTI SISMOS	2	0	2	DOS
8	CANCHA PARA TODOS	2	0	2	DOS
9	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA "LOS ANGELES"	14	0	14	CATORCE
10	ARREGLANDO MI PARQUE "LOS ANGELES"	9	0	9	NUEVE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		133	2	135	CIENTO TREINTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 21	SECRETARIO (O) Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN DISTRITAL 21 FIRMA COPIA CERTIFICADA
---	---------------------------	--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

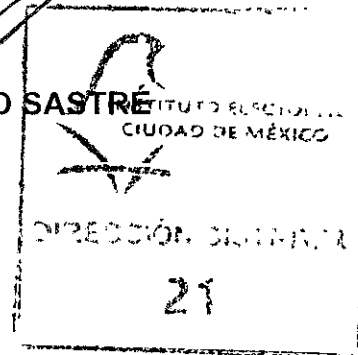
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOS ANGELES, CLAVE 07-130 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-133/18

ONTT/jps\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOS ANGELES APANOAYA, clave 07-131, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas en urnas) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(opiniones en línea) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SEGURIDAD NOCTURNA	7	0	7	SIETE
2	REPAVIMENTAR LOS ANGELES	5	1	6	SEIS
3	ACECHANDO	6	0	6	SEIS
4	ILUMINA MI CALLE 5 DE MAYO	12	0	12	DOCE
	DESAZOIVANDO	0	0	0	
6	ESCUELA SEGURA	3	0	3	TRES
7	PASTO SINTÉTICO, MALLA PERIMETRAL Y LUMINARIAS.	245	0	245	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO
8	LUZ PARA LOS ANGELES	4	0	4	CUATRO
	OPINIONES NULAS	12	0	12	DOCE
	<b>TOTAL</b>	<b>303</b>	<b>1</b>	<b>304</b>	<b>TRESCIENTOS CUATRO</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR	 SECRETARÍA
Oscar Noé Torres Tecott NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
21  
COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

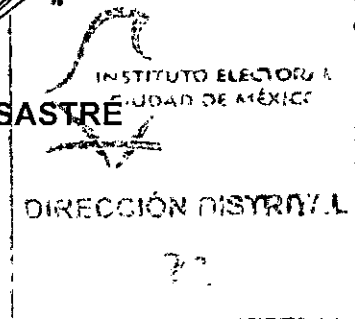
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOS ANGELES APANOAYA, CLAVE 07-131 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-134/18

ONTT/jpgs\*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo M MAZA DE JUAREZ (U HAB), clave 07-136, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones entregadas en urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REJUVENECIENDO EL SALON DE USOS MULTIPLES	47	0	47	CUARENTA Y SIETE
2	ILUMINANDO MI UNIDAD	8	0	8	OCHO
3	RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	0	2	DOS
4	PARA QUE NO NOS MOJEMOS, IMPERMEABILICEMOS	10	0	10	DIEZ
	MI DRENAJE NO SIRVE			2	DOS
6	POR UN LUGAR PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS	2	0	2	DOS
7	EMBELLECIENDO NUESTRA UNIDAD HABITACIONAL MAZA DE JUAREZ	3	0	3	TRES
8	REPINTANDO MI UNIDAD HABITACIONAL	2	0	2	DOS
9	ALTO A LA INSEGURIDAD	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		81	0	81	OCHENTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

	TITULAR		SECRETARIO
Oscar Noé Torres Tecotl	DIRECCIÓN DISTRITAL	Juan Pablo Garcilazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRITAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21
			COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

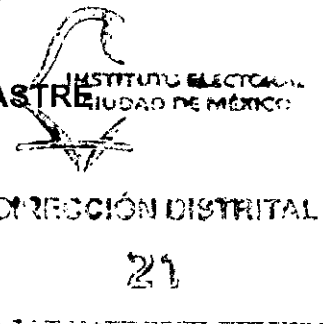
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA M MAZA DE JUAREZ (U HAB), CLAVE 07-136 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-135/18

ONTT/jpgs\*





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

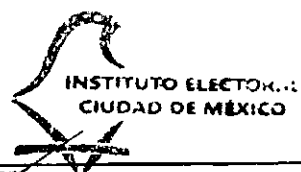
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PLUTARCO ELIAS CALLES (U HAB), clave 07-160, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones expresadas de la mesa)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el net)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	2 PALAPAS DE CONCRETO AL AIRE LIBRE CON TODO Y MOBILIARIO	0	0	0	CERO
2	CAMBIO DE IMAGEN AL ÁREA DE JUEGO "PARQUE PLUTARCO ELIAS CALLES"	0	0	0	CERO
3	JUEGOS INFANTILES	0	0	0	CERO
4	AGUA LIMPIA PARA TODOS	1	0	1	UNO
5	MEJORAR IMAGEN DE LA UNIDAD	0	0	0	CERO
6	INSTALACION DE LUMINARIAS	0	0	0	CERO
7	LUMINARIAS FUERA Y DENTRO DE LA UNIDAD	0	0	0	CERO
8	TROTAPISTA CON GRAVILLA Y GUARNICIÓN Y 2 PALAPAS DE CONCRETO CON MOBILIARIO EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DE LA UNIDAD PLUTARCO ELIAS CALLES.	96	0	96	NOVENTA Y SEIS
9	PODA DE ARBOLES DENTRO DE LA U.H. "LAS AMERICAS"	0	0	0	CERO
10	TROTAPISTA CON GRAVILLA EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE CON SU GUARNICIÓN	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		96	0	96	NOVENTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecott NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	SECRETARIO Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 COPIA CERTIFICADA
		INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO	



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

ACENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS  
13, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS  
ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO.

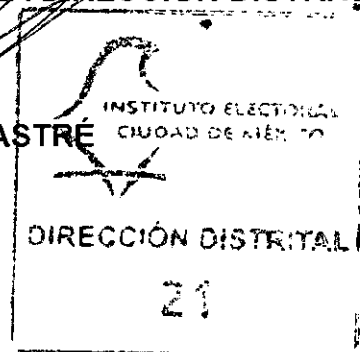
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN  
FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS  
OBTENIDOS EN LA COLONIA PLÚTARCO ELIAS CALLES (U HAB), CLAVE 07-160 EN  
LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019,  
CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE  
EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA  
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE  
DAY A LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



CM-DD-21-136/18

DNVT/jpgs\*

Código: IECM/MN/DEOEyG1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PROGRESISTA, clave 07-164, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO MI COLONIA	7	0	7	SIETE
2	MEJORANDO MIS EDIFICIOS	8	0	8	OCHO
3	CALLES SIN BACHES	22	0	22	VEINTIDOS
4	ILUMINANDO TU COLONIA	0	0	0	CERO
5	PREVENCIÓN DE ARRIBA Y PODA DE ÁRBOLES EN AVENIDA HIDALGO MONTE	0	0	0	CERO
6	CERRAR EL PARQUE ANDRADE	66	0	66	SESENTA Y SEIS
7	REMODELANDO EL MERCADO	3	0	3	TRES
8	ALARMAS VECINALES PARA CADA UNO DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD LAS AMÉRICAS	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		132	0	132	CIENTO TREINTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 21	 SECRETARIO(A) Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 21 COPIA CERTIFICADA
---	---------------------------	---	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

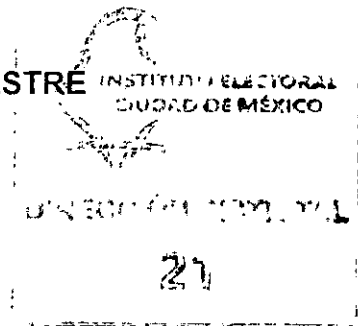
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PROGRESISTA, CLAVE 07-164 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRE



IECM-DD-21-137/18

ONTI/jpgs\*

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PURISIMA I, clave 07-168, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO CÓMPUTO DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la mesa)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Asesorado en el acto)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TRANSITANDO POR MI BARRIO	2	0	2	DOS
2	CALLES (LIMPIAS) LIBRES DE BASURA DE TIANGUISTAS	4	0	4	CUATRO
3	EVITAR INUNDACION EN TIEMPO DE LLUVIAS	4	0	4	CUATRO
4	POR UN BOULEVARD MEJOR PARA LA COMUNIDAD	19	2	21	VEINTIUNO
5	EMBELLECIENDO MI COLONIA	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		34	3	37	TREINTA Y SIETE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
 POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRITAL <b>21</b>	 SECRETARÍA(O) Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRITAL <b>21</b> COPIA CERTIFICADA
---	--------------------------------------	---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

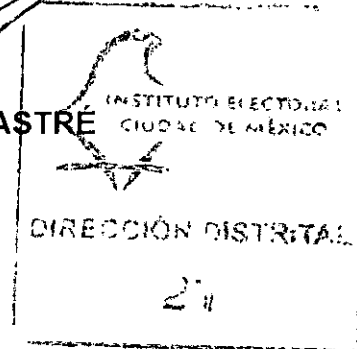
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PURÍSIMA I, CLAVE 07-168 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-138/18

ONTT/jpgs\*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo RENOVACION, clave 07-171, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS	0	0	0	CERO
2	POR EL RESCATE DE NUESTRO DEPORTE	2	0	2	DOS
3	LUMINARIAS EN RENOVACION	0	0	0	CERO
4	CAMARAS DE VIGILANCIA EVITANDO DELINCUENCIA	16	0	16	DIECISEIS
5	DANDO LUZ A LA CALLE	0	0	0	CERO
6	PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE RENOVACION	31	0	31	TREINTA Y UNO
OPINIONES NULAS *		2	0	2	DOS
TOTAL		54	0	54	CINCUENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	TITULAR		SECRETARÍA (O)
Oscar Noé Torres Tecot	DIRECCIÓN DISTRICTAL	Juan Pablo Sacilazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21
			COPIA CERTIFICADA



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

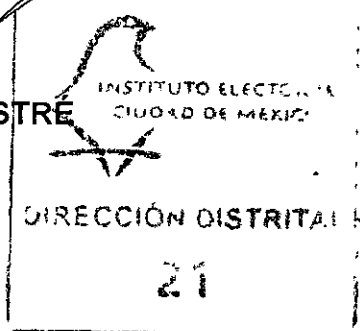
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA RENOVACION, CLAVE 07-171 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-139/18

ONTT/jpgs\*





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SIDERAL, clave 07-221, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO: CÓMPUTO DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones extraídas de la mesa) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (Resultados en el acto) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VELARIO PARA EL PATIO DE LA ESCUELA PRIMARIA LUIS G. RAMIREZ	1	0	1	UNO
2	CAMPO PARA FRONTON Y FRONTENIS	0	0	0	CERO
3	TECHUMBRE EN LA ESC. PRIMARIA LUIS G. RAMIREZ VALADEZ	0	0	0	CERO
4	ILUMINANDO SIDERAL	7	0	7	SIETE
5	CAMARAS DE VIGILANCIA	0	0	0	CERO
6	AGUA PARA TODOS	15	0	15	QUINCE
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		75	0	75	SETENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR	SECRETARÍA (O)
 Oscar Noé Torres Tecotl	Juan Pablo Garza Sastre
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
21	21
	COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

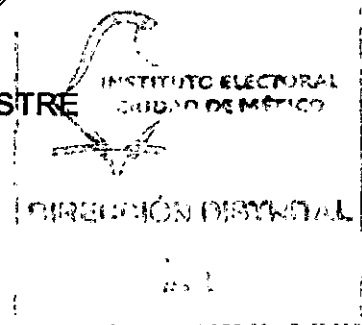
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SIDERAL, CLAVE 07-221 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-140/18

ON/TT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

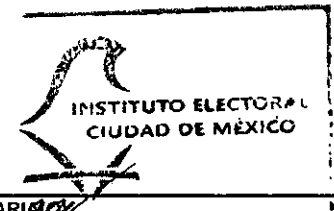
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 1 (U HAB), clave 07-242, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diplomas extraídos de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inventarizados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ESTIMULANDO EL DEPORTE	11	0	11	ONCE
2	FUTBOLIZATE JUVENTUD	0	0	0	CERO
3	SONRISAS FELICES	2	0	2	DOS
4	DEPORTE Y SALUD	0	0	0	CERO
5	GRUPO ARMONIA DE ADULTOS MAIORES BARRA DEL JARDIN	3	0	3	TRECE
6	LUMINARIA PARA LA 2 DE EUSEBIO	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		58	2	60	SESENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecott NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
21	21

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

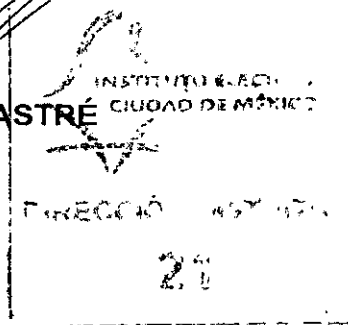
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 1 (U HAB), CLAVE 07-242 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-141/18

ONTT/jpgs\*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 2 (U HAB), clave 07-243, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la Mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	UN NUEVO CORAZON	9	0	9	NUEVE
2	MEJOR VIGILANCIA	22	0	22	VEINTIDOS
3	JUEGUEMOS LIMPIO	9	1	10	DIEZ
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		42	1	43	CUARENTA Y TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

	TITULAR		SECRETARIO(O)
Oscar Noé Torres Tecotl	DIRECCIÓN DISTRICTAL	Juan Pablo Garcilazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

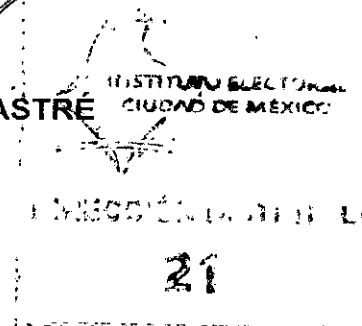
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 2 (U HAB), CLAVE 07-243 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-142/18

ONTT/jpgs\*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

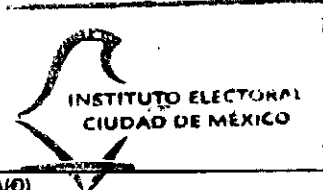
DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 3 (U HAB), clave 07244, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas en el acto)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Cantidad en el acto)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	JARDIN DE CONVIVENCIA SANA	12	0	12	DOCE
2	ÁREAS VERDES	6	1	7	SIETE
3	SENDERO SEGURO	19	0	19	DIECINUEVE
4	LA CASA DEL ABUELO	7	1	8	OCHO
TOTAL		44	2	46	CUARENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR	SECRETARÍA(O)
Oscar Noé Torres Tecott	Juan Pablo Garza Sastré
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
21	21
	COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

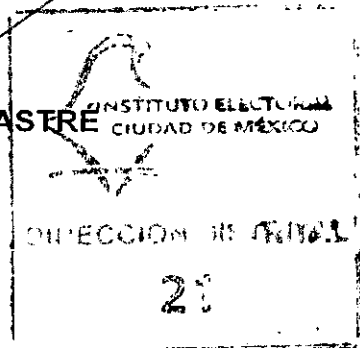
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 3 (U HAB), CLAVE 07-244 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD/21-143/18

ONTT/jpgs\*





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA-PC-10-BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 4 (U HAB), clave 07-245, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones expresadas en urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, QUINTA ETAPA	47	0	47	CUARENTA Y SIETE
2	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES.	20	0	20	VEINTE
3	ILUMINANDO NUESTRAS CALLES	8	0	8	OCHO
4	REMODELACION DE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO	1	0	1	UNO
OPINIONES EN URNAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		80	0	80	OCHENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	TITULAR		SECRETARIO
Oscar Noé Torres Tecotl	DIRECCIÓN DISTRICTAL	Juan Pablo Barcilazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21
			COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

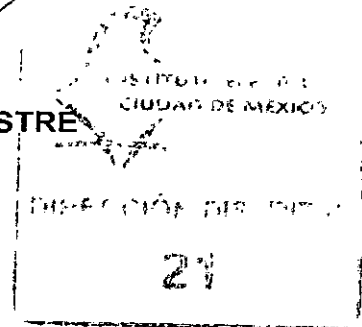
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FÓJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 4 (U HAB), CLAVE 07-245 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DO-21-144/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I, V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 5 (U HAB), clave 07-246, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRITINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Declaración extrínseca de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REPAVIMENTACIÓN DE COLONIA	10	1	11	ONCE
2	CÁMARAS DE VIGILANCIA	41	0	41	CUARENTA Y UNO
3	LUMINARIAS	0	0	0	CERO
4	ILUMINAR AREA DEPORTIVA DE LAS SUPER MANZANA 5	2	0	2	DOS
5	NOTAS DE BARRIO SIMILITIMES	0	0	0	CERO
6	ESPACIO ALEGRIA DE VIVIR	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		57	1	58	CINCUENTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	SECRETARÍA(S) Juan Pablo García Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA 21	DIRECCIÓN DISTRICTAL COPIA CERTIFICADA
---	----------------------------	--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

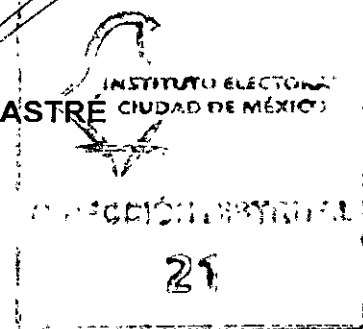
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 5 (U HAB), CLAVE 07-246 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

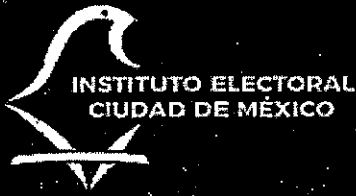
SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DO-21-145/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

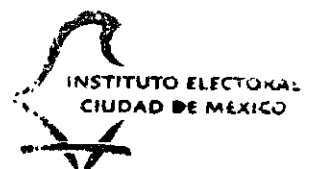
DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 6 (U HAB), clave 07-247, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 6 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones emitidas en la urna) (Código 00)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(emitidos en el acto) (Código 01)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	AGUA PARA EL DIF	0	0	0	CERO
2	"DARLE VIDA A LA CANCHA DE FÚTBOL"	3	0	3	TRES
3	ARREGLO DE MÓDULOS DEPORTIVOS DE LA SM6	6	1	7	SIETE
4	DIVIRTIENDOME CON MI MASCOTA	1	0	1	UNO
5	INTERFÓN CON CÁMARA DE VIDEO	0	0	0	CERO
6	DIVERSION PARA TODOS	2	0	2	DOS
7	IMPERMEABILIZANTE PARA TU VIVIENDA E IMPERMEABILIZANTE PARA TU EDIFICIO	104	0	104	CIENTO CUATRO
8	ILUMINANDO MI SUPER MANZANA	13	0	13	TRECE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		138	1	139	CIENTO TREINTA Y NUEVE

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecott NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 21	SECRETARÍA 01	DIRECCIÓN DISTRITAL 21
		Juan Pablo Garza Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA	21



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

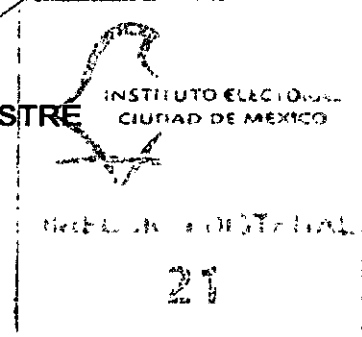
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 6 (U HAB), CLAVE 07-247 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-146/18

OMTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 7 (U HAB), clave 0-248, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones recibidas de la Mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(registrado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MUSICULTURIZATE Y REINVENTATE	2	0	2	DOS
2	MEJOREMOS LA SUPER 7	9	0	9	NUEVE
3	CALLE SIN BACHES	1	0	1	UNO
4	MEJORANDO LAS CALLES	1	0	1	UNO
5	EVITEMOS ENCHARRAMIENTO				
6	COMBATIENDO EL DELITO	1	0	1	UNO
7	CALLE SEGURA Y LIBRE DE BACHES	8	0	8	OCHO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		24	0	24	VEINTICUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecott NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	SECRETARIO(A) Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MEXICO  DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

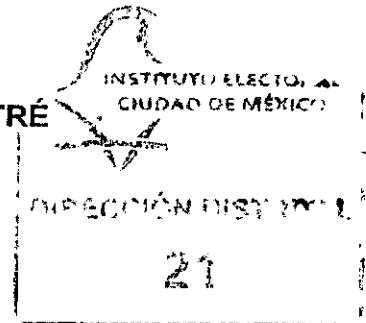
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 7 (U HAB), CLAVE 07-248 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-147/18

ONTT/jpgs\*





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo 9 1/2 - FRANCISCO VILLA (EJERCITO CONSTITUCIONALISTA) (CONJ HAB), clave 07-257, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SEGURIDAD EN NUESTRO MERCADO	0	0	0	CERO
2	OJOS AEREOS	1	0	1	UNO
3	CALLES DIGNAS EN TU COLONIA	0	0	0	CERO
4	LA SEGURIDAD	0	0	0	CERO
5	"JEFES INFANTES"	0	0	0	CERO
6	REENCARPETADO DE CALLES Y RAMPAS PARA DISCAPACIDAD	0	0	0	CERO
7	ALARMAS VECINALES CON BOTÓN DE PÁNICO.	1	0	1	UNO
8	LUMINARIAS	70	0	70	SETENTA
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		71	0	71	SETENTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	TITULAR		SECRETARÍA
Oscar Noé Torres Tecótl	DIRECCIÓN DISTRICTAL	Juan Pablo Gardilazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21
			COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

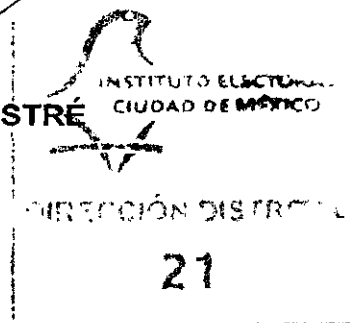
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA 9 1/2 - FRANCISCO VILLA (EJERCITO CONSTITUCIONALISTA) (CONJHAB), CLAVE 07-257 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD/21-148/18

ONTT/jpgs\*



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA FC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CHINAMPAC DE JUAREZ I, clave 07-262, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(consultas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMINANDO SEGURO	5	0	5	CINCO
2	ILUMINANDO TU CALLE	3	0	3	TRES
3	DANDO LUZ	2	0	2	DOS
4	EVITANDO EL DESBORDAMIENTO	2	0	2	DOS
5	INSTALACION DE LAS LAMPARAS EN CADA UNO DE LOS EDIFICIOS DEL CINDO HA...			10	
6	MANTENIENDO LIMPIA LA CIUDAD	2	0	2	DOS
7	LUMINARIAS	2	0	2	DOS
8	MEJORANDO NUESTRO CENTRO DE SALUD	95	0	95	NOVENTA Y CINCO
9	CAMINANDO SEGUROS	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		130	1	131	CIENTO TREINTA Y UNO

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecótl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA Juan Pablo Barcázar Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---	---





DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

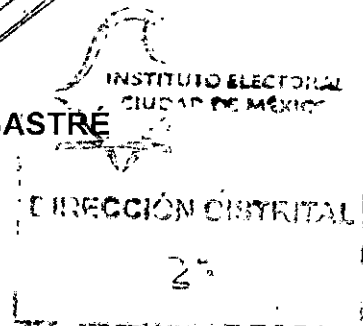
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CHINAMPAC DE JUAREZ I, CLAVE 07-262 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-149/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 95, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CHINAMPAC DE JUAREZ II, clave 07-263, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asesoradas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SEGURIDAD PARA TODOS	40	9	49	CUARENTA Y NUEVE
2	ARREGLANDO LAS CALLES		5	5	CINCO
3	GUARDANDO AGUA	6	0	6	SEIS
4	ALUMBRANDO TU COLONIA	4	0	4	CUATRO
5	LUMINARIAS PARA LA COLONIA CHINAMPAC II				CERO
6	POR UNA MEJOR SEGURIDAD	2	0	2	DOS
7	VERANO SIN CHARCOS	2	0	2	DOS
8	LUMINARIAS COLONIA SEGURA	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		73	0	73	SETENTA Y TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIO Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL <b>21</b>	DIRECCIÓN DISTRICTAL <b>21</b> COPIA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

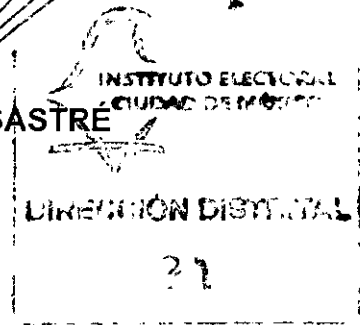
-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CHINAMPAÇ DE JUAREZ II, CLAVE 07-263 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21\*

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD/21-150/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CONSTITUCION DE 1917 I, clave 07-266, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO: CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones emitidas en el acta) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Asentados en el acta) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD DE LA COLONIA	53		54	CINCUENTA Y CUATRO
2	POR UN CAMINO SEGURO	1	0	1	UNO
3	PAVIMENTEMOS CONSTI	7	1	8	OCHO
4	SEGURIDAD EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN 1917	19	1	20	VEINTE
5	RENOVANDO EL CAMINO DE MI COLONIA				
6	RENOVANDO EL CAMINO DE MI COLONIA	21	0	21	VEINTIUNO
7	MOBILIARIO PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS	1	0	1	UNO
8	ILUMINANDO MI COLONIA. EN TODAS LAS CALLES Y PARQUES Y JARDINES.	8	0	8	OCHO
9	REMEDIACIÓN DEL PARQUE CONSTITUCIÓN 1917 "PORFIRIO CASTILLO"	3	0	3	TRES
10	RESCATANDO NUESTROS JARDINES	36	0	36	TREINTA Y SEIS
	OPINIONES NULAS		1	3	TRES
	TOTAL	151	4	155	CIENTO CINCUENTA Y CINCO

Ciudad de México a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21 DIRECCIÓN DISTRICTAL NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIO (O) Juan Pablo Barcillazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 COPIA CERTIFICADA
---	---	---	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

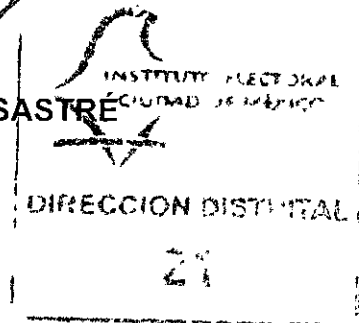
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CONSTITUCION DE 1917 I, CLAVE 07-266 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DI-21-151/18

ONTT/jps\*





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

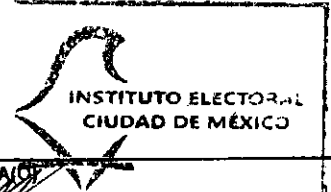
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CONSTITUCION DE 1917 II, clave 07-267, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Incididas en el acto)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PARQUE DIFERENTE Y CON LUZ	2	1	3	TRES
2	REMDELACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DENOMINADO "EL HUESITO"	2	0	2	DOS
3	ALUMBRANDO "MI COLONIA"	0	0	0	CERO
4	DESAZOLVE EN CONSTITUCIÓN 1917 II "JUAN DE DIOS BOJORQUEZ"	5	0	5	CINCO
5	CÁMARA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA COLONIA DE 1917 II	3	0	3	TRES
6	LUMINARIAS PARA SEGURIDAD EN CONSTITUCIÓN DE 1917	2	0	2	DOS
7	COLONIA SEGURA	12	0	12	DOCE
8	PARQUE PARA PERROS	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		61	1	62	SESENTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL <b>21</b>	SECRETARÍA Juan Pablo Garcilazo Sastre NOMBRE COMPLETO Y FIRMA <b>21</b>
---	----------------------------------	---

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

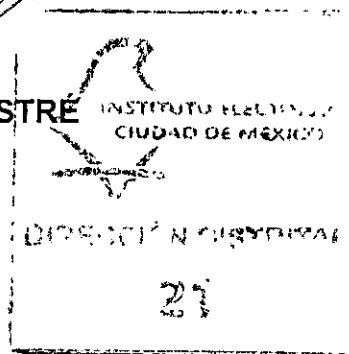
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CONSTITUCION DE 1917 II, CLAVE 07-267 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



HECM/DD-21-152/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JUAN ESCUTIA I, clave 07-277, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(eventualidad en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PARA QUE NO TE MOJES	1	0	1	UNO
2	IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS EMPEZANDO EN EL EDF 9B-A, UNIDAD MARGARITA	2	0	2	DOS
3	ILUMINANDO MI COLONIA OV5	7	0	7	SIETE
4	ILUMINANDO MI COLONIA OV5	0	0	0	CERO
	CORREDOR SEGURO TEPALCATES				
6	MARGARITAS ILUMINADA	0	0	0	CERO
7	EMBELLECIENDO LA UNIDAD MARGARITA, EMPEZANDO POR EL MODULO 9B-A Y EL QUE ALCANCE	1	0	1	UNO
8	COMPRA DE BOMBA PARA DESAGUAR ZOTANOS FLUBIALES	0	0	0	CERO
9	COLOCACION DE CANALETAS Y PISO EN ESCALERAS DE LA UNIDAD TULIPANES EN LA COLONIA JUAN ESCUTIA I	2	0	2	DOS
10	ILUMINANDO MI COLONIA OV15	1	0	1	UNO
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	TOTAL	30	3	33	TREINTA Y TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	SECRETARÍA Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
			DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

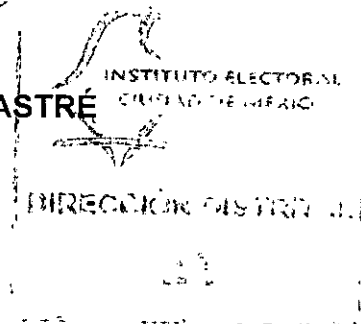
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JUAN ESCUTIA I, CLAVE 07-277 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

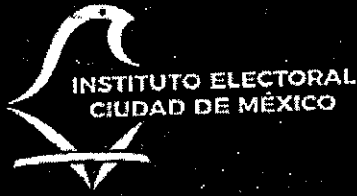
SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-153/18

*Juan Pablo Garcilazo Sastre*  
ONTT/jps\*



# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I, V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JUAN ESCUTIA II, clave 07-278, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la Mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad de votos) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	GUARNICIONES Y BANQUETAS	2	0	2	DOS
2	MODULO DE VIGILANCIA	6	0	6	SEIS
3	ALUMBRADO TIPO VELA	1	0	1	UNO
4	CARPETA ASFÁLTICA	4	0	4	CUATRO
5		-	-	-	-
6	PINTURA PARA EDIFICIOS E IMPERMEABILIZANTE	2	0	2	DOS
7	ILUMINANDO MI COLONIA OVS	2	0	2	DOS
8	BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTOS VIALES	3	0	3	TRES
9	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	27	0	27	VEINTISIETE
10	TECHUMBRE EN LA EXPLANADA	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		50	0	50	CINCUENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



SECRETARÍA DE  
DIRECCIÓN DISTRITAL

*[Firma manuscrita]*  
TITULAR  
Oscar Noé Torres Tecott

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

Juan Pablo Gardilazo Sastré

21

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA

21



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

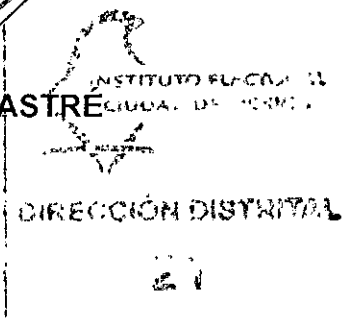
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JUAN ESCUTIA II, CLAVE 07-278 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-154/18

ONTT/jpgs\*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TEPALCATES I, clave 07-301, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones entregadas de forma presencial) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(según el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PARA MAYOR SEGURIDAD DE MI COLONIA	19	0	19	DIECINUEVE
2	EMBELLECIENDO MI UNIDAD, ESFUERZO UNIFICADO TEPALCATZIN	1	0	1	UNO
3	CAMARAS DE SEGURIDAD EN NUESTRA COLONIA TEPALCATES	9	1	10	DIEZ
4	ENERGIA CON EL SOL	15	1	16	DIECISEIS
	PRENDE TU LAMPARADO OSCURO	0	0	0	0
6	ILUMINANDO A MI COLONIA TEPALCATES	4	0	4	CUATRO
7	DISFRUTANDO MI COLONIA	4	0	4	CUATRO
8	MEJOR CIRCULACION VEHICULAR EN AV. APATZINGAN	15	0	15	QUINCE
9	¡VAMONOS SEGUROS!	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		70	2	72	SETENTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (RUBRO)	DIRECCIÓN DISTRICTAL
	21	Juan Pablo Garcilazo Sastré	21
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

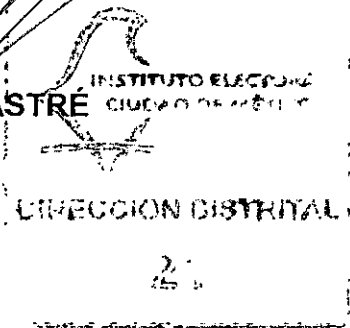
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA TEPALCATES I, CLAVE 07-301 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-155/18

ON.TT./jpgs\*





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TEPALCATES II, clave 07-302, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MONITOREANDO POR UNA COLONIA SEGURA	17	0	17	DIECISIETE
2	COLONIA SEGURA	13	0	13	TRECE
3	ILUMINA TU CAMINO	2	0	2	DOS
4	MANTENIMIENTO PARA MI UNIDAD	3	1	4	CUATRO
	EMBELECCIMIENTO DEL MODULO DEPORTIVO			2	
6	ILUMINAR LA CALLE	3	0	3	TRES
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	TOTAL	40	1	41	CUARENTA Y UNO

Ciudad de México a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	TITULAR		SECRETARIO
Oscar Noé Torres Tecotl	DIRECCIÓN DISTRICTAL	Juan Pablo Barolazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

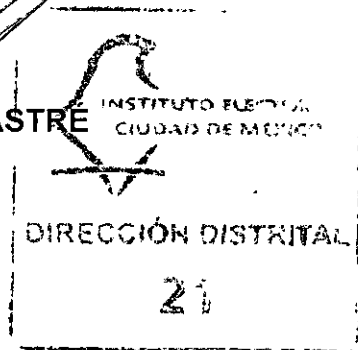
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA TEPALCATES II, CLAVE 07-302 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-156/18

ONTT/jpgs\*



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ROTARIOS (U HAB), clave 07-315, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Entradas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	BIENESTAR PARA LA FAMILIA	8	0	8	OCHO
2	GIMNASIO ROTARIO	21	0	21	VEINTIUNO
3	SALUD Y BELLEZA	1	0	1	UNO
4	EVITAR GOTERAS EN TIEMPO DE LLUVIAS	4	0	4	CUATRO
5	MANTENIMIENTO Y ENCARPETAMIENTO				
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		48	0	48	CUARENTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Oscar Noé Torres Tecotl NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA (NO) Juan Pablo Garcilazo Sastré NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL 21	DIRECCIÓN DISTRICTAL 21 <b>COPIA CERTIFICADA</b>





DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

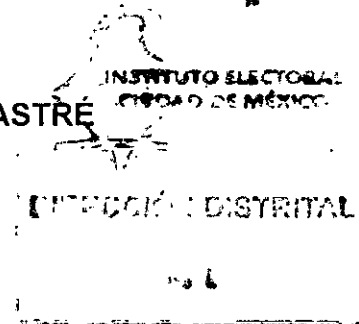
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ROTARIOS (U.HAB), CLAVE 07-315 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-157/18

ONTT/jpgs\*



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CHINAMPAC DE JUAREZ III, clave 07-320, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asertadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TECHUMBRE EN LAS CANCHAS	3	0	3	TRES
2	VIVIENDO CON LLUVIAS	2	0	2	DOS
3	TINACOS DE AZOTEA Y/O CISTERNAS, MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE LAS MISMAS	7	0	7	SIETE
4	LUMINARIAS	9	0	9	NUEVE
5	CAMBIANDO DE APARIENCIA	0	0	0	CERO
6	TECHUMBRE	3	0	3	TRES
7	VIGILANDO TU COLONIA	17	0	17	DIECISIETE
8	CAMARAS DE VIGILANCIA	2	0	2	DOS
9	LUZ EN PLANO A	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		46	0	46	CUARENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

	TITULAR		SECRETARIO
Oscar Noé Torres Tecotl	DIRECCIÓN DISTRITAL	Juan Pablo Garclazo Sastré	DIRECCIÓN DISTRITAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	21

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DISTRITAL  
21**

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

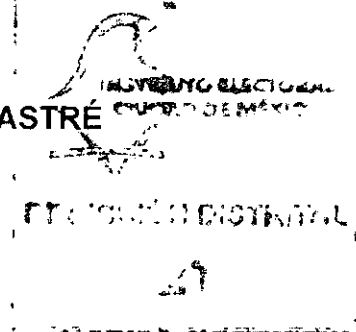
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CHINAMPAC DE JUAREZ III, CLAVE 07-320 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

21

LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IECM-DD-21-158/18

© N-TT/jpgs\*

Código: IECM/MNI/DEOEyG/1/2017



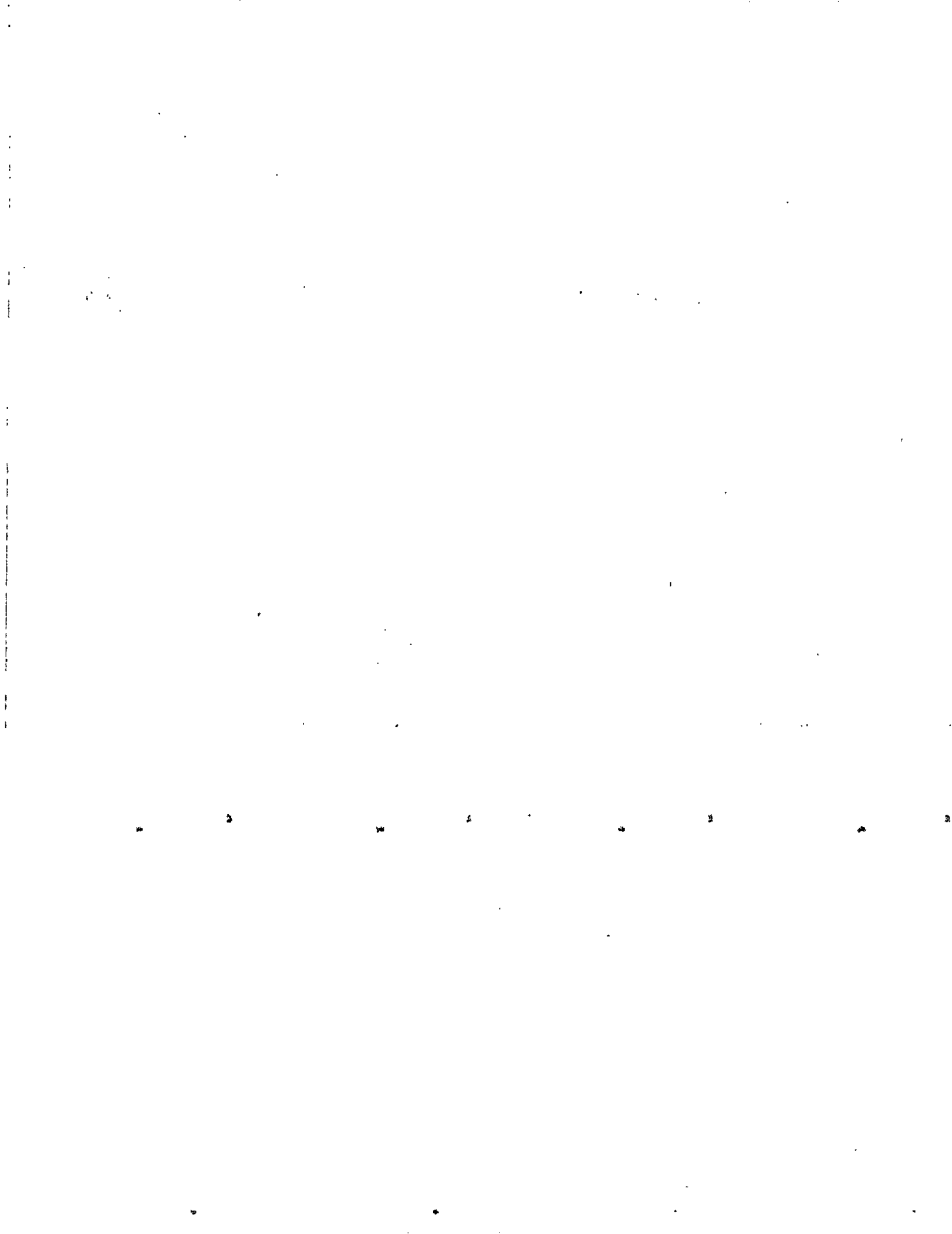
# Constancias de Validación de Resultados

## Demarcación Territorial, IZTAPALAPA

Distrito Electoral

22









**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALVARO OBREGON\_ (FRACC), clave 07-006, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas en la mesa (CON NÚMERO))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones emitidas en el sitio (CON NÚMERO))</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN TODO EL FRACCIONAMIENTO ALVARO OBREGÓN	12	0	12	DOCE
2	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA C. BATALLA DE ORENDAIN	2	0	2	DOS
3	KIT DE 4 CÁMARAS	65	0	65	SESENTA Y CINCO
4	INSTALACIÓN DE 4 CÁMARAS DE VIGILANCIA	23	0	23	VEINTITRES
5	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN BATALLA DE ACAPONETA ESQUINA BATALLA DE SANTA ROSA	2	0	2	DOS
6	REMODELACIÓN Y ACABADOS EN CENTRO COMUNITARIO EL CASETÓN (APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR, LOZA Y PINTURA)	0	0	0	CERO
7	CAMBIO DEL DRENAJE EN LA CALLE DE FRANCISCO T. CONTRÉRAS	17	0	17	DIECISIETE
8	REENCARPETADO EN EL ANDADOR FRANCISCO COSSIO ROBELO	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		122	0	122	CIENTO VEINTIDOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 Karina Márquez Torres SECRETARÍA (O) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	--

**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN DISTRICTAL**  
**22**  
**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ALVARO OBREGON\_ (FRACC), CLAVE 07-006 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22 CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS DIRECCIÓN DISTRITAL

22



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA/PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ART 4TO CONSTITUCIONAL (U HAB), clave 07-011, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Números recibidos de la urna) (CON NÚMEROS)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Números en el portal) (CON NÚMEROS)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE EN TODA LA UNIDAD HABITACIONAL	4	0	4	CUATRO
2	COLOCACIÓN DE 2 CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LAS CALLES DE SEBASTIÁN BARRIGUETE Y BATALLA 5 DE MAYO ESQUINA AV. FUERTE DE LORETO.	4	0	4	CUATRO
3	MANTENIMIENTO DE PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN EN TODA LA UNIDAD	1	0	1	UNO
4	RENIVELACIÓN DE ADOCRETO-ADOQUÍN EN LOS 3 PASILLOS DE LA FASE 1 DE LA COLONIA	1	0	1	UNO
5	JUEGOS INFANTILES EN EL TRIANGULO QUE ESTÁ FRENTE A LAS CANCHAS	0	0	0	CERO
6	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CISTERNAS DE LA UNIDAD	1	0	1	UNO
7	READOQUINAMIENTO FRENTE A LOS ANDADORES 13, 14 Y 15 DE LA UNIDAD	1	0	1	UNO
8	CAMBIO DE LUMINARIAS EN TODA LA UNIDAD	27	0	27	VEINTISIETE
9	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO UBICADO EN LA UNIDAD AL INTERIOR	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		39	0	39	TREINTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
22

SECRETARIA (O)  
  
Karina Martínez Rojas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
22  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ART 4TO CONSTITUCIONAL (U HAB), CLAVE 07-011 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCION DISTRITAL

IECM-DD-22-CC-228 -18  
CHGC/KMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA/PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CONCORDIA ZARAGOZA (U HAB), clave 07-032, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL SCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Módulos operados de la Unidad) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Módulos en el área) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE VIGILANCIA CONECTADAS A BASE PLATA EN DIFERENTES PUNTOS DE TODA LA UNIDAD	9	0	9	NUEVE
2	EMBARNIZADO DE EDIFICIOS DEL BLOQUE K DE LA UNIDAD HABITACIONAL CONCORDIA ZARAGOZA	2	0	2	DOS
3	MEJORAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO DE LOS BLOQUES J Y K	0	0	0	CERO
4	ADQUISICIÓN, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE HIDRONEUMÁTICOS PARA LOS 14 CUARTOS DE BOMBAS DE LA U HAB. CONCORDIA ZARAGOZA	11	0	11	ONCE
5	BANQUETAS EN LOS PASILLOS DE LOS BLOQUES G, H, J, M Y L.	1	0	1	UNO
6	RECONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA UNIDAD	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		26	0	26	VEINTISEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA (O)

DIRECCIÓN DISTRICTAL

  
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

  
Karina Madínez Rodríguez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CONCORDIA ZARAGOZA (U HAB), CLAVE 07-032 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS  
DIRECCION DISTRITAL

??



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJERCITO DE AGUA PRIETA, clave 07-042, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Nóminas recibidas de la unidad (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Nóminas en el sitio (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETADO EN LAS 5 CALLES, AL INTERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL	9	0	9	NUEVE
2	CAMBIO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA UNIDAD HABITACIONAL IGNACIO ZARAGOZA, VÁLVULAS ESPECÍFICAMENTE	29	0	29	VEINTINUEVE
3	KIT DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	4	0	4	CUATRO
4	CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL PARQUE PÚBLICO, FRENTE A LA SECUNDARIA TÉCNICA 114	10	0	10	DIEZ
5	CÁMARA DE SEGURIDAD	3	0	3	TRES
6	INSTALACION DE 4 CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA CALLE DE LUIS CORDOBA REYES, DESDE AV. GUELATAO HASTA LA CALLE BENITO QUEZAD/	5	0	5	CINCO
7	INSTALACION DE LUMINARIAS DE 5 METROS DE ALTURA SOBRE LA CALLE SEBASTIÁN BARRIGUETE DESDE LA AVENIDA GUELATAO HASTA LA CALLE BATALLA 5 DE MAYO	9	0	9	NUEVE
8	PINTAR BANQUETAS Y SEÑALIZAR PASOS PEATONALES	1	0	1	UNO
9	INSTALAR NUEVAS LUMINARIAS PARA SUSTITUIR LAS ACTUALES	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		73	0	73	SETENTA Y TRES

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARÍA (C)

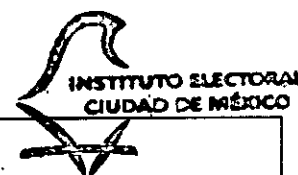
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

Karina Martínez Rodríguez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, CLAVE 07-042 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL

22

IECM-DD-22-CC-230-18  
CHGC/KMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJTO DE OTE II (U HAB), clave 07-049, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas en la urna (con números))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(emitidos en el act) (con números)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN TODA LA COLONIA	27	0	27	VEINTISIETE
2	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN TODA LA COLONIA	1	0	1	UNO
3	CAMBIAR ESTRUCTURA DEL ARCO TECHO EN FRANJA ZARAGOZA	2	0	2	DOS
4	ARREGLAR EL CAMELLÓN QUE SE ENCUENTRA EN AV. BATALLÓN LIGERO DE TOLUCA	0	0	0	CERO
5	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN TODA LA UNIDAD EJÉRCITO DE ORIENTE I	10	0	10	DIEZ
6	APARATOS EJERCITADORES EN EL CAMELLÓN DE AV. BATALLÓN LIGERO DE TOLUCA	0	0	0	CERO
7	JUEGOS PARA PARQUE PATONI	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		42	0	42	CUARENTA Y DOS

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)	
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJTO DE OTE II (U HAB), CLAVE 07-049 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL

22

IECM-DD-22-CC-231-18  
CHGC/KMR

Código: IECM/MN/DEOEyG1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL EDEN, clave 07-050, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones de internet) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE LUMINARIAS EN TODAS LAS CALLES DE LA COLONIA EL EDÉN	10	0	10	DIEZ
2	INSTALACIÓN DE 2 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON BOTÓN DE PÁNICO EN LAS CALLES LAURA Y BELINDA ESQUINA CON FELIPE NERI	7	0	7	SIETE
3	CARPETA ASFÁLTICA EN LAS CALLES EUGENIA, C. LAURA, C. CARLOTA, C. VICTORIA, C. MARÍA ISABEL, C. MARTHA Y C. BELINDA	53	0	53	CINCUENTA Y TRES
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		74	0	74	SETENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

	DIRECCIÓN DISTRITAL	SECRETARÍA (O)
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL EDÉN, CLAVE 07-050 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava número dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo FUENTES DE ZARAGOZA (U HAB), clave 07-078, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la UABP por Internet)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones emitidas de la UABP por Internet)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETAMIENTO DE LA UNIDAD DE CALLE OYAMELES A AMADOR SALAZAR	4	0	4	CUATRO
2	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODOS LOS PASILLOS DE LA UNIDAD QUE ABARCA DE CALLE OYAMELES A CALLE AMADOR SALAZAR	77	0	77	SETENTA Y SIETE
3	COLOCACIÓN DE ADOQUÍN DENTRO DE LA UNIDAD DE CALLE OYAMELES A CALLE PINOS	4	0	4	CUATRO
4	CONTINUACIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL EN CALLE ALEJANDRO AURA	31	0	31	TREINTA Y UNO
5	LUMINARIAS EN TODA LA UNIDAD FUENTES DE ZARAGOZA	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		120	0	120	CIENTO VEINTE

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 22	SECRETARÍA (O)	 Karina Martínez Rojas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 22
		COPIA CERTIFICADA		



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA FUENTES DE ZARAGOZA (U HAB), CLAVE 07-078 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL

22

IECM-DD-22-CC-233 -18  
CHGC/AMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



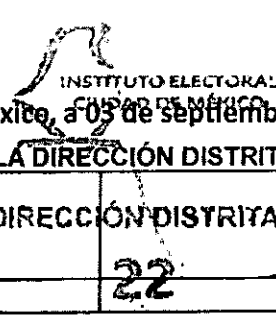
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83,-84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo FUERTE DE LORETO - LA ANTENA (U HAB), clave 07-079, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (opiniones recibidas de la urna con suaves)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (opiniones en el sitio con suaves)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS TRES ENTRADAS PRINCIPALES DE LA UNIDAD FUERTE DE LORETO	14	0	14	CATORCE
2	INSTALACIÓN DE RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS EN BANQUETAS DE LAS ÁREAS COMUNES DE LA UNIDAD	1	0	1	UNO
3	CANCHA MULTIFUNCIONAL CON TECHUMBRE	3	0	3	TRES
4	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN TODA LA UNIDAD FUERTE DE LORETO	7	0	7	SIETE
5	RECUPERACIÓN DEL ÁREA VERDE UBICADA ENTRE EDIFICIOS E-15 Y E-12	0	0	0	CERO
6	CONSTRUCCIÓN DE MUROS O REJAS PARA DELIMITAR ESPACIOS PÚBLICOS, TODO EL PERÍMETRO DE LA UNIDAD	2	0	2	DOS
7	SEGUIMIENTO O CONTINUIDAD DE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTIL	7	0	7	SIETE
8	REJAS EN EDIFICIOS 5E Y 5F MZ O SUR Y EN EDIFICIOS DONDE NO HAYA	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		36	0	36	TREINTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (C)
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina Martínez Rodríguez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
22  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA FUERTE DE LORETO - LA ANTENA (U HAB), CLAVE 07-079 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS DIRECCIÓN DISTRITAL

22





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFPC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JOSE MA MORELOS Y PAVON (U HAB), clave 07-101, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas en la urna (CON NÚMERO))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en su sitio (CON NÚMERO))</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PINTURA Y MANO DE OBRA A TODAS LAS FACHADAS DE LA UNIDAD	3	0	3	TRES
2	ALCANTARILLADO Y DRENAJE EN LA CALLE TOTLI DE LA UNIDAD		0	1	UNO
3	REMEDIACIÓN DEL MERCADO DE LA COLONIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1	0	1	UNO
4	ALCANTARILLADO Y DRENAJE EN LOS ANDADORES HERMENEGILDO GALEANA Y CONGRESO DE APATZINGÁN	6	0	6	SEIS
5	GIMNASIO Y APARATOS ESPECIALES PARA ADULTOS MAYORES	4	0	4	CUATRO
6	LUMINARIAS EN TODA LA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	4	0	4	CUATRO
7	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN HERMENEGILDO GALEANA SITIO DE CHILAPAN, CUAUTLA E IZÚCAR Y C NICOLAS BRAVO	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		26	0	26	VEINTISEIS

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA (O)

DIRECCIÓN DISTRICTAL

  
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

  
Karina Martínez Díaz  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JOSE MA. MORELOS Y PAVÓN (U HAB), CLAVE 07-101 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIG. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22

IECM-DD-22-CC-235-18  
CHGC/KMR.

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA COLMENA (U HAB), clave 07-105, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRITINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Cantidad de la voz (CON NÚMERO))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Cantidad en el web (CON NÚMERO))</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA COLMENA	3	0	3	TRES
2	RECUPERA TU ÁREA DE JUEGO	4	0	4	CUATRO
3	MEJORAMIENTO DEL SALÓN IGLÚ	1	0	1	UNO
4	COLOCAR LUMINARIAS TIPO LED EN TODA LA COLONIA	28	0	28	VEINTIOCHO
5	PINTADO DE FACHADAS EN LA COLONIA LA COLMENA	5	0	5	CINCO
6	TROTAPISTA LA COLMENA	0	0	0	CERO
7	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA LA COLMENA	17	0	17	DIECISIETE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		58	0	58	CINCUENTA Y OCHO

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)	
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina Martínez Rojas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 22 COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA COLMENA (U HAB), CLAVE 07-105 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

LA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA JOYA, clave 07-109, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	RESULTADOS DEL CÁLULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETAMIENTO EN EL CIRCUITO LA JOYA Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	7	0	7	SIETE
2	PAVIMENTACIÓN, CALLE CONGRESO DE APATZINGÁN Y CALLE BRIGADA ÁLVAREZ	4	0	4	CUATRO
3	REPARACIÓN DE TODAS LAS LUMINARIAS DE LA COLONIA LA JOYA INCLUYENDO ANDADORES	8	0	8	OCHO
4	PAVIMENTAR LA CDA. LA JOYA	1	0	1	UNO
5	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL INTERIOR DE LA JOYA EN LA ENTRADA A LA JOYA (PARAÍSO)	22	0	22	VEINTIDOS
6	LUMINARIAS SOLARES EN LA COLONIA LA JOYA	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		48	0	48	CUARENTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA JOYA, CLAVE 07-109 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA JOYITA, clave 07-110, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Excluyendo solicitudes de la urna) (con influencia)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(incluidas en el acta) (con influencia)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	BARANDALES EN ESCALERAS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DE LOS COLONOS DE LA JOYITA	2	0	2	DOS
2	PAVIMENTACIÓN Y RAMPAS EN CALLE LAZARO CÁRDENAS	75	0	75	SETENTA Y CINCO
3	CARPETA ASFÁLTICA AL INTERIOR DE LA COLONIA LA JOYITA	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		83	0	83	OCHENTA Y TRES

Ciudad de México, a los 05 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina María NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



**DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA JOYITA, CLAVE 07-110 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINIA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

**LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS**

**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECCIÓN DISTRITAL**

**22**





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MONTE ALBAN, clave 07-146, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.\*

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Módulo presencial de la urna)</small> <small>(con presencia)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Módulo en el portal)</small> <small>(CON PRESENCIA)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"CULTURA Y ARTE PARA TODOS"	16	0	16	Dieciseis
2	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS DE LAS 3 CALLES CDAS. ZAPATISTAS Y MANTENIMIENTO EN EL MURO DE CONTENCIÓN	7	0	7	SIETE
3	VIDEO CÁMARAS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO EN MONTE ALBAN	4	0	4	CUATRO
4	ILUMINACIÓN DE TODAS LAS CALLES DE LA COLONIA MONTE ALBAN	7	0	7	SIETE
5	2DA ETAPA DE LA CASA CIUDADANA Y CULTURAL	25	0	25	VEINTICINCO
6	REENCARPETAMIENTO DE 3 CALLES PRINCIPALES: AGUSTÍN MELGAR, PROLONGACIÓN VISTAHERMOSA Y RETORNO VISTAHERMOSA	8	0	8	OCHO
7	LUMINARIAS CON FOCO TIPO LED PARA TODA LA COLONIA	5	0	6	CINCO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		72	0	72	SETENTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

SECRETARÍA (O)

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Karina Martínez Rojas

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

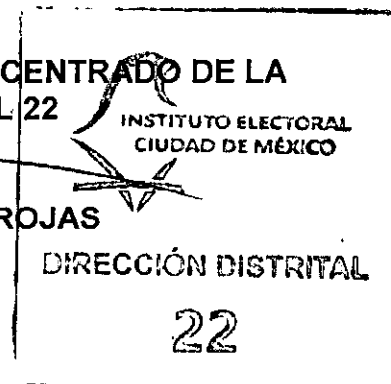
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA MONTE ALBAN, CLAVE 07-146 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA/PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PARAISO, clave 07-152, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (según el estado) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CONCRETO LANZADO EN CERRO: CALLE REYNA XÓCHITL ENTRE CALLE TIZOC Y CRDA. POPOCATÉPETL	2	0	2	DOS
2	VIDEO CÁMARAS DE VIGILANCIA EN TODA LA COLONIA	16	0	16	DIECISEIS
3	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN TODA LA COLONIA	2	0	2	DOS
4	REPARACIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO EN CALLE JUANA DE ARCO HASTA CALLE EMPERADOR IZCOATL	15	0	15	QUINCE
5	TALLERES CULTURALES PARA JÓVENES Y NIÑOS EN LA CASA DE CULTURA TONACALLI	13	0	13	TRECE
6	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA PARAISO	4	0	4	CUATRO
7	CONCRETO LANZADO EN CERRO EN CALLE CDA TLÁLOC ENTRE CUITLÁHUAC Y CDA TIZOC	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		64	0	64	CINCUENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	<b>22</b> DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O) Karina Martínez Rojas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA <b>22</b>	 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DISTRICTAL
--	-----------------------------------	---	---

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PARAISO, CLAVE 07-152 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TÓDAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA/PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PARAISO (AMPL), clave 07-153, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018; a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	INSTALACIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	1	0	1	UNO
2	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE EHECATL, DESDE LA CALLE NANAHUATZIN HASTA LA CALLE OCTLI	30	0	30	TREINTA
3	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA PARAISO	2	0	2	DOS
4	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PROLONGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA DESDE LA CALLE ACIHUATL HASTA LA CALLE OCTLI	3	0	3	TRES
5	REENCARPETAMIENTO DE LAS 9 CALLES DE LA COLONIA AMPLIACIÓN PARAISO	1	0	1	UNO
6	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LAS CALLES DE TODA LA COLONIA	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		41	0	41	CUARENTA Y UNO

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 Corvatán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 22	SECRETARÍA (O)	 DIRECCIÓN DISTRITAL 22 COPIA CERTIFICADA
		Karina Martínez Rojas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PARAISO (AMPL), CLAVE 07-153 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TÓDAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS



DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA FC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PARAJE ZACATEPEC, clave 07-155, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Presencial en el aula)</small> <small>(CON VOUCHER)</small>	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presencial en el aula)</small> <small>(CON VOUCHER)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REHABILITACIÓN DEL PARQUE E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES ECOLÓGICOS QUE SE ENCUENTRAN ENTRE LA CÁNCHA Y EL KIOSCO	4	0	4	CUATRO
2	ILUMINA TU COLONIA. POSTES CON LUMINARIAS PARA TODA LA COLONIA	39	2	41	CUARENTA Y UNO
3	MEJORAMIENTO EN MI COLONIA. REENCARPETAMIENTO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA	18	0	18	DIECIOCHO
4	REMODELACIÓN Y TECHUMBRE DEL PARQUE UBICADO EN EJE 5 SUR Y 2 SANTA MARÍA MARIANO MATAMOROS	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		70	2	72	SETENTA Y DOS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)	
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	22	Karina Martínez	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **PARAJE ZACATEPEC, CLAVE 07-155** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS



DIRECCIÓN DISTRITAL

22





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFPC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PEÑÓN VIEJO (U HAB), clave 07-158, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas en la urna (CEN) (NÚMERO))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el sitio (CEN) (NÚMERO))</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SEIS PUNTOS AL INTERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL PEÑÓN VIEJO.	25	0	25	VEINTICINCO
2	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS DESDE EL 1-G HASTA EL 6-G DE LA UNIDAD HABITACIONAL	5	0	5	CINCO
3	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS PARA TODA LA UNIDAD HABITACIONAL PEÑÓN VIEJO.	5	0	5	CINCO
4	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA ORQUESTA SOCIAL JUVENIL EN PEÑÓN VIEJO (U. HAB)	0	0	0	CERO
5	PINTURA DE FACHADAS (BARNIZ) EN LOS EDIFICIOS P, Q, R, P1 AL P8, Q1 AL Q5, R1 AL R4	2	0	2	DOS
6	INSTALACIÓN DE UN DÓMO EN EL ESPACIO PLAZARTE Y DONDE SE ENCUENTRAN LOS JUEGOS INFANTILES	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		39	0	39	TREINTA Y NUEVE

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 22	SECRETARIA (O)  Karina Martínez Rojas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 22
--	----------------------------	--	----------------------------

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PEÑON VIEJO (U HAB), CLAVE 07-158 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LORENZO XICOTENCATL (PBLO), clave 07-194, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones validadas de la sesión)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Validadas por el comité)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA COL. SAN LORENZO XICOTENCATL	12	0	12	DOCE
2	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE MARTHA DESDE C. JUSTINA HASTA C. ENNA	1	0	1	UNO
3	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN TODA LA COLONIA	10	0	10	DIEZ
4	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA DE SAN LORENZO XICOTENCATL	25	0	25	VEINTICINCO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		50	0	50	CINCUENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCION DISTRICTAL 22	SECRETARIA (O)	 DIRECCION DISTRICTAL 22 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
		Karina Martínez Rojas	

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN LORENZO XICOTENCATL (PBLO), CLAVE 07-194** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN (PBLO), clave 07-203, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (por medio de la mesa) (CON ASESORIA)	RESULTADOS DEL CÁLULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asociados al área) (CON ASESORIA)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EMBELLECIMIENTO DE LA COLONIA (LUMINARIAS)	10	0	10	DIEZ
2	CONSTRUCCIÓN DE UN KIOSCO EN SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLÁN EN LA ANTIGUA ESCUELA "LUCIO BLANCO"	77	0	77	SETENTA Y SIETE
3	ARCO DE "BIENVENIDA" AL PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLÁN	7	0	7	SIETE
4	REPARACIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y TECHADO DE GRADAS DENTRO DEL DEPORTIVO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLÁN	19	0	19	DIECINUEVE
5	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PORTÁTIL: DOTAR A VECINOS, DE EQUIPO PORTÁTIL COMO CANASTAS, PORTERÍAS, REDES, BALONES Y ACCESORIOS, CODERAS, GUANTES, ETC	7	0	7	SIETE
6	LUMINARIAS EN CALLES DE SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLÁN (CULIACÁN, ZACATECAS, CHIAPAS Y EVERARDO GAMIZ)	0	0	0	CERO
7	REENCARPETAMIENTO DE CALLE QUERÉTARO	9	0	9	NUEVE
8	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE VOLEIBOL EN EL DEPORTIVO DE SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLÁN	1	0	1	UNO
9	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA SAN SEBASTIAN	51	0	51	CINCUENTA Y UNO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		183	0	183	CIENTO OCHENTA Y TRES

CIUDAD DE MÉXICO, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARÍA (O)

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

Karina Martínez Rojas

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



**DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN (PBLO), CLAVE 07-203** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22**



**LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS DIRECCIÓN DISTRITAL**

**22**



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARTHA ACATITLA, clave 07-215, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones recibidas de la mesa) (CON BÚLTOS)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Opiniones recibidas en el sitio) (CON POWERE)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE BANQUETAS DE LAS CALLES SALVADOR ESCALANTE, ROSALIO BUSTAMANTE, JOSÉ PEÓN DEL VALLE, EMILIO MADERO, LUIS GARCÍA Y CAYETANO ANDRADE	9	0	9	NUEVE
2	LUMINARIAS EN LAS CALLES DE SALVADOR ESCALANTE, ROSALIO BUSTAMANTE, JOSÉ PEÓN DEL VALLE, EMILIO MADERO, LUIS GARCÍA, CAYETANO ANDRADE Y M. BONILLA	12	1	13	TRECE
3	CAMBIO DE CARPETA ASFÁLTICA EN, MANUEL BONILLA, EMILIO MADERO, LUIS GARCÍA, SALVADOR ESCALANTE Y ROSALIO BUSTAMANTE.	56	0	56	CINCUENTA Y SEIS
4	ARBORIZACIÓN DE CAMELLÓN AV REPÚBLICA FEDERAL DEL SUR	0	0	0	CERO
5	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL SUR (ACERAS LATERALES, AMBOS SENTIDOS).	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		82	1	83	OCHENTA Y TRES



Ciudad de México, 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

SECRETARÍA(O)

Karina Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, CLAVE 07-215 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

22

IECM-DD-22-CC-246 -18  
CHGC/KMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARTHA ACATITLA SUR (AMPL), clave 07-216, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Distritos (cantidad de la unidad) (CON NÚMERO))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad de la unidad) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA ENTRE CALLE MANUEL GÁNDARA Y AV. REPÚBLICA FEDERAL, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	26	1	27	VEINTISIETE
2	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES INOCENCIO ARREOLA, MANUEL GÁNDARA Y JUAN SARABIA	7	0	7	SIETE
3	SEÑALIZACIÓN VIAL EN MANUEL GÁNDARA	0	0	0	CERO
4	CAMBIO DE BANQUETAS SOBRE LA CALLE MANUEL GÁNDARA, DESDE AV. REPÚBLICA FEDERAL A LA CALLE INOCENCIO ARREOLA Y C. LIBORIO CRESPO	2	0	2	DOS
5	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN CALLE JAVIER ESPINO ESQ. CON REP. FEDERAL, JOSÉ MA. FACHA E INOCENCIO ARREOLA; M. GÁNDARA ESQ. CON REP. FED. JUAN SARABIA	7	0	7	SIETE
6	REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA COLONIA	5	1	6	SEIS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		47	2	49	CUARENTA Y NUEVE

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas,  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

SECRETARIA (O)

Karina Magalínez Rojas,  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR (AMPL), CLAVE 07-216 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

22

IECM-DD-22-CC-247-18  
CHGC/KMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARTHA ACATITLA\_ (PBLO), clave 07-217, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la sesión IFEA NOMINADA)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones emitidas en el sistema IFEA NOMINADA)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TERMINACIÓN DE FORO AL AIRE LIBRE	15	0	15	QUINCE
2	BANQUETAS CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN LAS CALLES FCO. SARABIA, CECILIO GARCÍA, FCO. I. MADERO, BENITO JUÁREZ, AMADOR SALAZAR E INDEPENDENCIA	7	0	7	SIETE
3	CAMBIAR EL GIMNASIO QUE ESTÁ AL INTERIOR DEL DEPORTIVO SANTA MARTHA Y TECHADO HASTA LAS BANCAS	0	0	0	CERO
4	SANITARIOS EN EL KIOSCO	32	2	34	TREINTA Y CUATRO
5	MÁS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN CALLE CONSUELO ESQ. FCO. SARABIA, C. FCO. SARABIA ESQ. CUAUHTÉMOC, C. INDEPENDENCIA ESQ. CUAUHTÉMOC	9	2	11	ONCE
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		67	4	71	SETENTA Y UNO



Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL

Corvalán Hinojosa Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

SECRETARIA (O)

Karina Martínez Rojas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22



DIRECCIÓN DISTRITAL

COPIA CERTIFICADA



**DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA\_ (PBLO), CLAVE 07-217 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

**LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS**

**DIRECCIÓN DISTRITAL**

**22**

IECM-DD-22-CC-248 -18  
CHGC/KMA

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SOLIDARIDAD EL SALADO (U HAB), clave 07-225, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la unidad (para referencias))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Determinación de la unidad (para referencias))</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MANTENIMIENTO DE CISTERNAS DENTRO DE TODA LA UNIDAD SOLIDARIDAD EL SALADO	19	0	19	DIECINUEVE
2	JUEGOS INFANTILES DENTRO DEL DEPORTIVO TEXCOCO EL SALADO	2	0	2	DOS
3	REPARACIÓN O CAMBIO DE POSTES, FAROLES Y REFLECTORES AL INTERIOR Y EL PERÍMETRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL SOLIDARIDAD	13	0	13	TRECE
4	SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO EN TODA LA UNIDAD SOLIDARIDAD EL SALADO	65	0	65	SESENTA Y CINCO
5	ARREGLO DE HERRERÍA DE LOS CUBOS DE LOS CONDOMINIOS INICIANDO DE LOS 24 A LOS 19, 1-28 Y TODA LA UNIDAD	3	0	3	TRES
6	REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA TODA LA COLONIA	9	0	9	NUEVE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		113	0	113	CIENTO TRECE



Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARIA (S)

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

Karina Martínez Rojas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SOLIDARIDAD EL SALADO (U HAB)**, CLAVE **07-225** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDIÓ EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



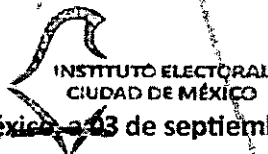
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo STA MA AZTAHUACAN (PBLO), clave 07-227, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Presupuesto participativo de la zona)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presupuesto participativo de la zona)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REMEDIACIÓN Y ENREJADO DE LOS LAVADEROS DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	2	0	2	DOS
2	BACHEO EN AV. MÉXICO, 2A CERRADA MÉXICO Y CALLE PALMAS	28	1	29	VEINTINUEVE
3	REMEDIACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO DE C. CONSTITUCIÓN Y CALLE MATAMOROS	2	1	3	TRES
4	REMEDIACIÓN DEL PARQUE INFANTIL, QUE ESTA ENFRETE DEL CENTRO DE BARRIO	4	0	4	CUATRO
5	PARQUE ILUMINADO, INSTALACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL POSTE DENTRO DEL PARQUE CIRCUNVALACIÓN HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE	2	0	2	DOS
6	ILUMINANDO MI PUEBLO, INSTALANDO LUMINARIAS DE LED, SUSTITUYENDO LAS LÁMPARAS HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	23	1	24	VEINTICUATRO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		62	3	65	SESENTA Y CINCO



Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

	DIRECCIÓN DISTRITAL	SECRETARÍA (C)	
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina Martínez Rojas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL
			22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA STA MA AZTAHUACAN (PBLO), CLAVE 07-227 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo **TEXCOCO EL SALADO**, clave 07-231, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas en la mesa con asistencia)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones emitidas a través del sistema electrónico)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	IMPERMEABILIZAR LA UNIDAD <b>TEXCOCO EL SALADO</b>	31	0	31	TREINTA Y UNO
2	TINACOS Y CISTERNAS PARA TODA LA COLONIA <b>TEXCOCO EL SALADO</b> HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE	22	0	22	VEINTIDOS
3	CONSTRUCCIÓN DE UNA FACHADA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIDAD <b>TEXCOCO EL SALADO</b>	9	0	9	NUEVE
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		65	0	65	SESENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL  22	SECRETARÍA (O) Karina Martínez Rodríguez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL  22



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOIA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **TEXCOCO EL SALADO, CLAVE 07-231** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) I, clave 07-271, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la mesa)</small> <small>(CON LETRAS)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el sitio)</small> <small>(CON NÚMEROS)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORAMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA EJERCITO DE ORIENTE I (U. HAB)	11	1	12	DOCE
2	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN GENERAL EN LA COLONIA EJERCITO DE ORIENTE I (U. HAB)	15	1	16	DECISEIS
3	ALUMBRADO DE PLAZA (ENTRE LA ESCUELA Y EL MERCADO LORETO 1ª SECCIÓN)	2	0	2	DOS
4	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN TODA LA UNIDAD HABITACIONAL	35	2	37	TREINTA Y SIETE
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		66	4	70	SETENTA



Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (C)	
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		Karina Martínez Rodríguez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOIA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) I, CLAVE 07-271 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) II, clave 07-272, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Excluyendo votaciones de la unidad familiar solidaria)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Excluyendo en el sitio (ECS) y (ECS/IC)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA 3A SECCIÓN, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO EXPLORADORES DE EJÉRCITO, PANTALEÓN GARCÍA Y FUERTE DE LORETO	9	0	9	NUEVE
2	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. FUERTE DE LORETO, DE RETORNO BATALLÓN CHIAUTLA A C. BATALLA 5 DE MAYO Y LA CALLE ANTONIO GARCÉS. 4TA SECCIÓN	2	0	2	DOS
3	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUAPOTABLE EN AVENIDA EXPLORADORES DE ZARAGOZA FUERTE DE LORETO Y PANTALEÓN GARCÍA.	2	0	2	DOS
4	RECUPERACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN ANTONIO ESTÉVEZ FUERTE DE LORETO Y PANTALEÓN GARCÍA	2	0	2	DOS
5	IMPLEMENTACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LOS CIRCUITOS DE CALLE MANUEL ECHEGARAY Y CALLE JOSÉ MARÍA OLMO	2	0	2	DOS
6	RE ENCARPETADO EN LOS CIRCUITOS DE CALLE MANUEL ECHEGARAY Y CALLE JOSÉ MARÍA OLMO	1	0	1	UNO
7	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN TODA LA UNIDAD HABITACIONAL	18	0	18	DIECIOCHO
8	REENCARPETAMIENTO DE AV. FUERTE DE LORETO DESDE RETORNO BATALLÓN DE CHIAUTLA A EXPLORADORES DE ZARAGOZA	0	0	0	CERO
9	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA 4ª SECCIÓN DE LA U. HAB. EJERCITO DE ORIENTE II	16	0	16	DIECISEIS
10	CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE ANTONIO ESTÉVEZ Y SUS ALREDEDORES	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		53	0	53	CINCUENTA Y TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018


POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

  
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

SECRETARÍA (O)

  
Karina Martínez Rodríguez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
22  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) II, CLAVE 07-272 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA/PC/10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I, clave 07-273, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diplomas validados de la Ley del Procedimiento)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Diplomas en el Acta del cómputo)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALUMBRADO PÚBLICO EN TODOS LOS ANDADORES CON LUMINARIA TIPO LED	41	0	41	CUARENTA Y UNO
2	REACONDICIONAMIENTO DE LAS CANCHAS DEL ISSSTE CON PASTO ARTIFICIAL HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE	7	0	7	SIETE
3	REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COLONIA ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I	12	0	12	DOCE
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		61	0	61	SESENTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRIITAL

	DIRECCIÓN DISTRIITAL	SECRETARIA (D)	
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina Martínez Rodríguez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRIITAL 22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

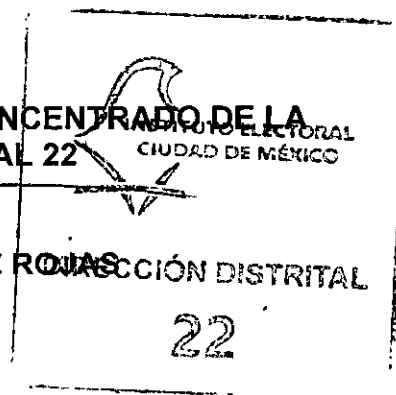
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJIA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I, CLAVE 07-273** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS







**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ERMITA ZARAGOZA (U HAB) II, clave 07-274, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5, de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas en la sesión con NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el sitio con NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALUMBRADO PÚBLICO EN TODOS LOS ANDADORES CON LUMINARIA TIPO LED	31	0	31	TREINTA Y UNO
2	INSTALACIÓN Y CERCADO DE JUEGOS INFANTILES ENFRETE DE LA ESCUELA AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO	5	0	5	CINCO
3	VIDEOVIGILANCIA Y ALUMBRADO EN LA CALLE SITIO DE CUAUTLA	1	0	1	UNO
4	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA CALLE CERRO DEL VELADERO	1	0	1	UNO
5	REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA RECREATIVA LAS CANCHAS	7	0	7	SETE
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		46	0	46	CUARENTA Y SEIS

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL SECRETARÍA (O) Karina Martínez Rojas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DISTRICTAL 22 COPIA CERTIFICADA
--	--	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **ERMITA ZARAGOZA (U HAB) II, CLAVE 07-274** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22



LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) I, clave 07-297, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Plataforma receptora de la voz)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asistencia en el sitio)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DEPORTIVO Y RECREATIVO SIMILAR AL PATOLLI EN C. PLAN DE AYALA, ENTRE EJE 6 (AV. DE LAS TORRES) Y C. OTILIO MONTAÑO	9	1	10	DIEZ
2	LUMINARIAS, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN CALLE PLAN DE AYALA CALLE 20 DE NOVIEMBRE CALLE NARCISO MENDOZA Y CALLE ÁVILA CAMACHO	8	0	8	OCHO
3	REENCARPETAMIENTO DE LA C. HERMINIO CHAVARRIA, C.ABRAHAM GONZÁLEZ Y C. GUADALUPE VICTORIA	43	0	43	CUARENTA Y TRES
4	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO EN EL CAMELLÓN DE AV. DE LAS TORRES	25	0	25	VEINTICINCO
5	PAVIMENTAR LAS CALLES BENITO JUÁREZ, AV DE LAS TORRES Y VENUSTIANO CARRANZA	8	0	8	OCHO
6	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES ECOLÓGICOS EN CAMELLÓN DE AV. DE LAS TORRES	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	GERO
TOTAL		94	1	95	NOVENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

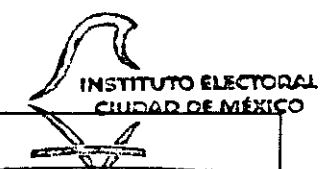
DIRECCIÓN DISTRITAL

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

SECRETARIA (O)

Karina Martínez Rojas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL

22

COPIA CERTIFICADA



**DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA MARIA AZTAMACAN (EJ) I, CLAVE 07-297 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22** INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS**  
DIRECCIÓN DISTRITAL

**22**



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA/PC/10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II, clave 07-298, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECTORA DE OPCIÓN <small>(Cada una con voto de la unidad con su número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Respecto a su base de datos)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALARMAS VECINALES EN TODA LA COLONIA	5	0	5	CINCO
2	TECHUMBRE EN LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO DE C. 5 DE MAYO, C. FELIPE ÁNGELES Y AV. GUELATAO		0	1	UNO
3	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LAS CALLES FILOMENO MATA, 20 DE NOVIEMBRE Y FELIPE ÁNGELES	1	0	1	UNO
4	BACHEO EN CALLES FILOMENO MATA DE CIRCUNVALACIÓN A.P. DE AYALA, 20 DE NOV. DE P. DE SAN LUIS A MORELOS Y MORELOS DE LÁZARO CÁRDENAS A.P. DE AYALA	83	3	86	OCHENTA Y SEIS
5	LUMINARIAS EN CALLES PLAN DE SAN LUIS, FILOMENO MATA, FELIPE ÁNGELES Y CIRCUNVALACIÓN	3	0	3	TRES
6	REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LAS CALLES FILOMENO MATA, BENITO JUÁREZ Y NARCISO MENDOZA	0	0	0	CERO
7	LUMINARIAS EN LA AV. CIRCUNVALACIÓN DESDE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA HASTA CALLE PLAN DE SAN LUIS	18	0	18	DIECIOCHO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		112	3	115	CIENTO QUINCE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	22	Karina Martínez Rodríguez DIRECCIÓN DISTRICTAL NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II, CLAVE 07-298 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22

IECM-DD-22-CC-257-18  
CHGC/KMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) I, clave 07-299, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

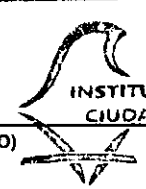
**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Cadastral además de la web) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Cadastral en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS PARA TODA LA COLONIA	2	0	2	DOS
2	REMEDIACIÓN DEL CAMELLÓN DE LA CALZADA GRAL. IGNACIO ZARAGOZA LADO NORTE	0	0	0	CERO
3	BACHEO DE LA CALLE FRANCISCO CÉSAR MORALES INICIANDO EN EUGENIO AVILA HASTA JOSÉ DE LA LUZ BLANCO	6	0	6	SEIS
4	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS Y REPARACIÓN DE LAS QUE HAY EN LA C. FRANCISCO CÉSAR MORALES DE ERNESTO AGUIRRE COLORADO HASTA JOSÉ DE LA LUZ BLANCO	2	0	2	DOS
5	BACHEO DE LA CALLE CIRILO ARENAS INICIANDO EN CUTBERTO AROCHE HASTA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		12	0	12	DOCE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

FOR LA DIRECCIÓN DISTRIITAL

 Corvalán Filiberto Gaytán Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRIITAL SECRETARIA (O)	 Karina Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	--	--



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DISTRIITAL**

22

**COPIA CERTIFICADA**



**DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) I, CLAVE 07-299 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS**

**DIRECCIÓN DISTRITAL**

**22**





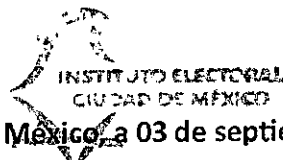
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **presencia** de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) II, clave 07-300, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

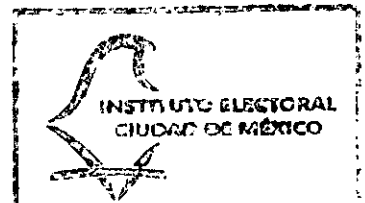
**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asesoradas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETADO DE LA CALLE JOSÉ DE LA LUZ BLANCO, INICIANDO EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA HASTA AVENIDA TEXCOCO	16	0	16	DIECISEIS
2	BACHEO DE LA CALLE CUTBERTO AROCHE DE ADOLFO DUCLOS SALINAS A JOSÉ DE LA LUZ BLANCO	29	0	29	VEINTINUEVE
3	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES SOBRE EL CAMELLÓN DE LA CALLE REPÚBLICA FEDERAL NORTE	5	0	5	CINCO
4	LUMINARIAS . REPARACIÓN ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PARA TODA LA COLONIA	11	0	11	ONCE
5	REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE CEDROS	0	0	0	CERO
	OPINIONES NULAS	2	0	2	DOS
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>SESENTA Y TRES</b>



Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

Karlina Martínez Rojas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



**DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) II, CLAVE 07-300 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS**

**DIRECCIÓN DISTRITAL**

**22**



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RÉSULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JUAN ESCUTIA III, clave 07-313, en la Demarcación Iztabalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Presencia en el local con internet)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Presencia en el local con internet)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA BALVANERA	15	0	15	QUINCE
2	VIDEO CÁMARA DE VIGILANCIA EN LA CALLE 6A CERRADA DE JUAN ENRÍQUEZ Y FELIPE DE LA GARZA	7	0	7	SIETE
3	LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA JUAN ESCUTIA III	39	0	39	TREINTA Y NUEVE
4	REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS CANCHAS CARLOS QUIROZ QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE FELIPE DE LA GARZA Y 1A Y 2A CDA DE JUAN ENRÍQUEZ	6	0	6	SEIS
5	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO, REMODELACIÓN DE LA CANCHA DE BASKET "CANCHAS LAS CASITAS"	1	0	1	UNO
6	CÁMARA DE VIGILANCIA EN C. MIGUEL LIRA Y ORTEGA Y GRAL. JUAN ENRÍQUEZ	2	0	2	DOS
7	CAMBIO DE POSTES Y LÁMPARAS EN LA CALLE DE SEXTA CERRADA DE JUAN ENRÍQUEZ HASTA LA PRIMERA CERRADA DE JUAN ENRÍQUEZ	11	0	11	ONCE
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		82	0	82	OCHENTA Y DOS



Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL  
DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARIA (O)

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

Karina Martínez Rojas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JUAN ESCUTIA III, CLAVE 07-313 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

22



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



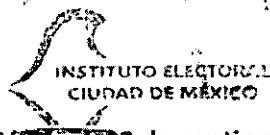
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CARLOS PACHECO (U HAB), clave 07-319, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna por el votante)</small>	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Presentado en el sitio por el votante)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TECHADO POR MEDIO DE DOMOS EN PASILLO CENTRAL Y PASILLOS LATERALES	2	0	2	DOS
2	ALUMBRADO PÚBLICO EN TODOS LOS ANDADORES	1	0	1	UNO
3	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE ADOQUIN EN TODA LA COLONIA	1	0	1	UNO
4	IMPERMEABILIZACIÓN DE 10 EDIFICIOS Y 7 MANZANAS DE CASAS	45	0	45	CUARENTA Y CINCO
5	GIMNASIO DE BOLSILLO	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		52	0	52	CINCUENTA Y DOS



Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL

SECRETARÍA (O)

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

22

Karina Martínez Rodríguez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



22

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOIA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CARLOS PACHECO (U HAB), CLAVE 07-319 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 22

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL

22

IECM-DD-22-CC-261 -18  
CHGC/MAR



# Constancias de Validación de Resultados

## Demarcación Territorial IZTAPALAPA

Distrito Electoral

24









# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

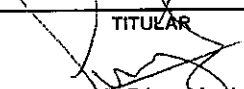
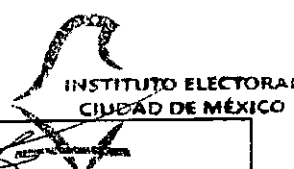
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ACULCO (PBLO), clave 07-001, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asertadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO MI COLONIA ACULCO PUEBLO	1	0	1	UNO
2	CÁMARAS DE VIGILANCIA	42	0	42	CUARENTA Y DOS
3	LUMINARIAS Y ORDENAMIENTO VIAL EN MERCADO ACULCO	1	0	1	UNO
4	MI COLONIA SEGURA CON CÁMARAS DE VIGILANCIA EN ACULCO PUEBLO	3	1	4	CUATRO
5	RECUPERACIÓN DEL MERCADO ACULCO	0	0	0	CERO
6	LUMINARIAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN EL MERCADO ACULCO	0	0	0	CERO
7	PROTEGIENDO A LOS HABITANTES DE ACULCO PUEBLO	1	1	2	DOS
8	RENOVANDO LA EXPLANADA DEL MERCADO ACULCO	2	0	2	DOS
9	LUMINARIAS PARA EL PUEBLO ACULCO	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	2	3	TRES
TOTAL		51	4	55	CINCUENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO SECRETARIA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL 24 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24 COPIA CERTIFICADA	



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ACULCO (PBLO) CLAVE 07-001 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-405/18

LPM/REMF



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

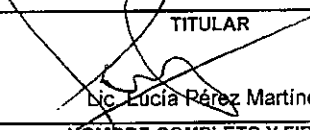

DA.PC. 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo APATLACO, clave 07-009, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Indicados en orden de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CALLE DIBUJANTES SEGURA: CÁMARAS DE VIGILANCIA	0	0	0	CERO
2	REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE 5 DE MAYO.	3	0	3	TRES
3	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN APATLACO	2	0	2	DOS
4	LEVANTAMIENTO, REPARACIÓN Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS DE BANQUETAS.	33	0	33	TREINTA Y TRES
5	PAVIMENTACIÓN: MI CALLE SIN BACHES	0	0	0	CERO
6	LUMINARIAS EN APATLACO	6	0	6	SEIS
7	CIRCUITO DE SEGURIDAD CON VIDEO CÁMARAS	1	0	1	UNO
8	REPARACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	0	0	0	CERO
9	HÁGASE LA LUZ	0	0	0	CERO
10	"CORREDOR IDENTIDAD APATLACO"	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		46	0	46	CUARENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Pineda NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	---



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**  
**24**

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA APATLACO CLAVE 07-009 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-406/18

LPM/REH



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo BANJIDAL, clave 07-012, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DE CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Inscripciones en el acto) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN LA COLONIA BANJIDAL	2	0	2	DOS
2	LUMINARIAS PARA UN CAMINO SEGURO	1	0	1	UNO
3	UNA CIUDAD SEGURA CON CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	93	0	93	NOVENTA Y TRES
4	MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA DE LA COLONIA BANJIDAL	3	0	3	TRES
5	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE DRENAJES Y SOCAVONES EN LA COLONIA	10	2	12	DOCE
6	BANJIDAL ILUMINADO Y MÁS SEGURO	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS			0	1	UNO
TOTAL		114	2	116	CIENTO DIECISEIS

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA(O)
Lic. Lucía Pérez Martínez	Mtro. Roberto Francisco Hincosá Pineda
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
	24

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
24

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **BANJIDAL CLAVE 07-012** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-407/18

LPM/REH



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84; 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CACAMA, clave 07-020, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones escritas de la urna) [CON NÚMERO]</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(a través de internet) [CON NÚMERO]</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN ERMITA IZTAPALAPA	15	0	15	QUINCE
2	BANQUETA SEGURA EN EMPERADOR CACAMA	3	0	3	TRES
3	LUMINARIAS EN SUR 89	3	0	3	TRES
4	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SUR 89	3	0	3	TRES
5	DRENAJE EN CALZADA ERMITA IZTAPALAPA	3	0	3	TRES
6	SENDERO SEGURO EN LA COLONIA CACAMA	13	0	13	TRECE
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		41	0	41	CUARENTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">TITULAR</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">Lic. Lucía Pérez Martínez</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA(O)</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frias</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
--	---



DIRECCIÓN DISTRICTAL

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CACAMA CLAVE 07-020 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-408/18

LPM/REHF





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CUCHILLAS DEL MORAL (U HAB), clave 07-035, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMINO SEGURO	1	0	1	UNO
2	PROTEGIÉNDONOS DE LOS RAYOS U.V.	1	0	1	UNO
3	"REMODELACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS".	6	0	6	SEIS
4	MEJORANDO MI LUGAR DE VIVIR	40	0	40	CUARENTA
5	"REPARACIÓN DE TUBERÍAS EDIFICIO 1"	2	0	2	DOS
6	MEJORANDO LA VIDA DE LOS NIÑOS DE CUCHILLAS DEL MORAL	3	0	3	TRES
7	"SEGURIDAD PARA TODOS"		0	7	SIETE
8	ILUMINANDO MI UNIDAD CUCHILLA DEL MORAL (U. HAB)	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		60	0	60	SESENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CUCHILLAS DEL MORAL (U HAB) CLAVE 07-035 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-409/18

LPM/REMF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DR ALFONSO ORTIZ TIRADO, clave 07-041, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones escritas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Escrituras en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TRANSFORMACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL	25	0	25	VEINTICINCO
2	SEGURIDAD PARA LA CALLE DE BARATILLO Y ALUMBRADO	8	0	8	OCHO
3	PROYECTO: KIT'S DE VIDEO CÁMARAS DE VIGILANCIA	39	0	39	TREINTA Y NUEVE
4	SOMBRA PARA NUESTROS PARQUES	90	0	90	NOVENTA
5	REMODELACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO		0	2	DOS
6	ALUMBRANDO MI COLONIA DR. ALFONSO ORTÍZ TIRADO	18	0	18	DIECIOCHO
7	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA COLONIA DR. ALFONSO ORTÍZ TIRADO	32	0	32	TREINTA Y DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		215	0	215	DOSCIENTOS QUINCE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA(O)
Lic. Lucía Pérez Martínez	24	Lic. Roberto Francisco Hinojosa Rojas
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA DR ALFONSO ORTIZ TIRADO CLAVE 07-041 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-410/18

LPM/RELP



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL MOLINO, clave 07-055, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Sentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PASOS FIRMES	0	0	0	CERO
2	ALARMAS VECINALES EN MI COLONIA EL MOLINO	2	0	2	DOS
3	DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN MI COLONIA EL MOLINO	4	0	4	CUATRO
4	CAMINO DIGNO EN MI COLONIA EL MOLINO	55	0	55	CINCUENTA Y CINCO
5	EL MOLINO MEJOR ILUMINADO	5	0	5	CINCO
6	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL MOLINO	3	0	3	TRES
7	SEGURIDAD EN MI COLONIA EL MOLINO	15	0	15	QUINCE
OPINIONES NULAS			0	4	CUATRO
TOTAL		88	0	88	OCHENTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	SECRETARIA(O)  Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Casas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
		DIRECCIÓN DISTRICTAL 24 COPIA CERTIFICADA



**DIRECCIÓN DISTRITAL 24**

**MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

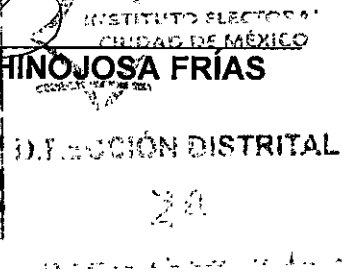
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL MOLINO, CLAVE 07-055 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24**

**MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS**



IECM-DD-24-411/18

CPM/REIF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL PRADO, clave 07-056, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diferencia entre el total de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado al acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS EN LA COL. EL PRADO	5	0	5	CINCO
2	UNA CIUDAD SEGURA CON CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	8	0	8	OCHO
3	REACONDICIONAMIENTO DE BANQUETAS PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DISTINTAS.	19	0	19	DIECINUEVE
4	VIGILANCIA PERMANENTE Y CONTINUA AÑO TRAS AÑO A TRAVÉS DE CÁMARAS DE VIGILANCIA (YA INSTALADAS Y FUNCIONALES)	8	0	8	OCHO
5	CAMINANDO SEGURO EN TU COLONIA	22	0	22	VEINTIDOS
6	PISTA PARA CORREDORES	2	0	2	DOS
7	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN SUR 69B	0	0	0	CERO
8	LUMINARIAS PARA LA COL. EL PRADO	14	0	14	CATORCE
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>78</b>	<b>SETENTA Y OCHO</b>

Ciudad de México, 5 de septiembre de 2018

CUIDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Lic. Lucia Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRITAL 24	 SECRETARIA (O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Prias NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRITAL 24
---	-------------------------------	---	-------------------------------

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL PRADO CLAVE 07-056 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

IECM-DD-24-412/18

LPM/REMF

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL 24





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL RETOÑO, clave 07-057, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Cantidad de votos en línea) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PASO FIRME Y SEGURO EN MI COLONIA EL RETOÑO	7	0	7	SIETE
2	ALUMBRANDO EL RETOÑO	276	0	276	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS
3	MEJORANDO MI UNIDAD HABITACIONAL LA VIGA CHURUBUSCO	48	1	49	CUARENTA Y NUEVE
4	EL RETOÑO MÁS SEGURO CON MEJOR ILUMINACIÓN	10	0	10	DIEZ
5	REÉNCARPETANDO LOS ANDADORES Y LA 2A Y 3A, 4A CDA DE EL RETOÑO	11	0	11	ONCE
6	MEJORANDO EL DRENAJE EN EL RETOÑO	6	0	6	SEIS
7	ILUMINANDO LA COLONIA "EL RETOÑO"	15	1	16	DIECISEIS
8	MEJORANDO MIS CALLES, RETOÑO, CENSOS Y PORTO ALEGRE	11	1	12	DOCE
OPINIONES NULAS		10	0	10	DIEZ
<b>TOTAL</b>		<b>394</b>	<b>3</b>	<b>397</b>	<b>TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
**CIDAD DE MÉXICO**  
**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIA (O) Mtro. Roberto Francisco Hernández Prias NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL RETOÑO CLAVE 07-057 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-413/18

LPM/RFHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL SANTUARIO, clave 07-060, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentes en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO EL SANTUARIO	6	0	6	SEIS
2	BARDEANDO A MI UNIDAD	51	0	51	CINCUENTA Y UNO
3	ILUMINANDO MI COLONIA POR SEGURIDAD	10	0	10	DIEZ
4	ESCALINATAS EL SANTUARIO	42	0	42	CUARENTA Y DOS
5	MEJORANDO MI UNIDAD DE TLAXCANES 10	13	0	13	TRECE
6	PISANDO FIRME EL SANTUARIO		0	1	UNO
7	MEJORANDO MI COLONIA EL SANTUARIO	26	1	27	VEINTISIETE
8	BOTÓN DE PÁNICO EN CONVENTO Y LOS ANGELES EL SANTUARIO	2	0	2	DOS
9	REENCARPETADO PARA EL SANTUARIO	4	0	4	CUATRO
10	MEJORANDO MI UNIDAD SAN FRANCISCO QUINCE	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		156	1	157	CIENTO CINCUENTA Y SIETE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hincapié NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL SANTUARIO CLAVE 07-060 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-414/18

LPM/RFH



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL SIFÓN, clave 07-062, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PARA UN MEJOR TRÁNSITO REENCARPETADO DE LAS CALLES DEL SIFÓN	9	0	9	NUEVE
2	UNA MEJOR CONVIVENCIA EN "EL SIFÓN" (JUEGOS INFANTILES)	7	0	7	SIETE
3	EL SIFÓN ILUMINADO PARA LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS "CON LUMINARIAS ECOLÓGICAS"	18	0	18	DIECIOCHO
4	MEJORANDO CALLES DE LA COLONIA EL SIFÓN. ( CARPETA ASFÁLTICA EN TODA LA CALLE DE PROCURADORES, CONTADORES, BIÓGRAFOS, ESTENÓGRAFOS)	100	1	101	CIENTO UNO
5	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN PUNTOS ROJOS DE LA COLONIA	41	0	41	CUARENTA Y UNO
6	ANDADOR SEGURO "AYUDANDO AL MEDIO AMBIENTE"	1	0	1	UNO
7	"UN SIFÓN MÁS VERDE" CAPTACIÓN PLUVIAL PARA RIEGO	2	0	2	DOS
8	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		184	1	185	CIENTO OCHENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA(O)
Lic. Lucía Pérez Martínez	Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Casas
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL SIFON CLAVE 07-062 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

IECM-DD-24-415/18

LPM/BPHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL TRIUNFO, clave 07-064, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS E ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS E CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Introducción en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO ECONOMISTAS	4	0	4	CUATRO
2	OJOS LAS 24 HRS. EN EL TRIUNFO	15	0	15	QUINCE
3	LA LUMINARIA PARA EL TRIUNFO	30	0	30	TREINTA
4	EL TRIUNFO CON MÁS LUZ	2	0	2	DOS
5	PROTEGIENDO EL TRIUNFO	2	0	2	DOS
6	BOTÓN DE PÁNICO EN EL TRIUNFO	0	0	0	CERO
7	GEÓLOGOS SEGURO	2	0	2	DOS
8	BOTÓN DE PÁNICO EN ECONOMISTAS	1	0	1	UNO
9	EN CONTRA DEL DELITO CAMARAS DE VIGILANCIA	62	0	62	SESENTA Y DOS
10	LAS TRIUNFADORAS	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		125	0	125	CIENTO VEINTICINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)	 Mtro. Roberto Francisco Hinojosa y Plas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
		DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL TRIUNFO CLAVE 07-064 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
24

IECM-DD-24-416/18

LPM/REMF





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL TRIUNFO (AMPL), clave 07-065, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) - (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentadas en el sitio) - (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PARA UN BUEN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD	120	0	120	CIENTO VEINTE
2	CON PASO FIRME CAMINAMOS POR ANTROPÓLOGOS	1	1	2	DOS
3	CIRCUITO DE VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD	4	0	4	CUATRO
4	INDEPENDENCIA SEGURA CON CÁMARAS	4	0	4	CUATRO
5	UNIDADES HABITACIONALES SEGURAS CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	63	0	63	SESENTA Y TRES
6	CIRCUITO DE VIDEO CÁMARAS DE SEGURIDAD EN TLALOC.	7	0	7	SIETE
7	LUMINARIAS EN CALLE DE HISTORIADORES	23	0	23	VEINTITRES
8	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA CALLE TIZOC	7	0	7	SIETE
9	MEJORANDO MI RED DE DRENAJE	15	0	15	QUINCE
OPINIONES NULAS		5	0	5	CINCO
<b>TOTAL</b>		<b>249</b>	<b>1</b>	<b>250</b>	<b>DOSCIENTOS CINCUENTA</b>

Ciudad de México, <sup>INSTITUTO ELECTORAL</sup> 03 de Septiembre de 2018  
CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	 SECRETARIA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	----------------------------	--

COPIA CERTIFICADA



MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL TRIUNFO (AMPL) CLAVE 07-065 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESÚPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-417/18

LPM/RFH



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ESCUADRÓN 201, clave 07-071, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	RODOLFO USIGLI OBSERVANDO	1	0	1	UNO
2	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA COLONIA ESCUADRÓN 201	9	0	9	NUEVE
3	UN LUGAR PARA TODOS	4	0	4	CUATRO
4	ILUMINANDO MI COLONIA ESCUADRÓN 201	40	0	40	CUARENTA
5	ESCUADRÓN 201 ILUMINADO	13	0	13	TRECE
6	ILUMINACIÓN ENTRE AGUSTÍN YAÑEZ Y ATANASIO.	26	2	28	VEINTIOCHO
7	CIRCUITO DE VIDEO CÁMARAS DE SEGURIDAD ESCUADRÓN 201	34	2	36	TREINTA Y SEIS
8	ZONA DE RECREACIÓN INFANTIL Y DEPORTIVA PARA LA SALUD	16	1	17	DIECISIETE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		145	5	150	CIENTO CINCUENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **ESCUADRON 201 CLAVE 07-071** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-418/18

LPM/REMF



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC 10 BIS

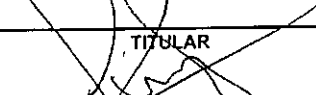

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GAMA GAVILAN (U HAB), clave 07-080, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el Acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	RENOVACIÓN DE JUEGOS EN GAMA GAVILÁN	16	1	17	DIECISIETE
2	PODA DE ÁRBOLES EN GAMA GAVILÁN	4	0	4	CUATRO
3	GAMA SIN GÓTERAS. UNIDAD GAMA GAVILÁN	19	0	19	DIECINUEVE
4	BOTÓN DE PÁNICO CON CÁMARA PARA GAMA GAVILÁN	6	0	6	SEIS
5	BANQUETA SEGURA EN GAMA GAVILÁN	10	0	10	DIEZ
6	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN AVENIDA GAVILÁN	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		58	1	59	CINCUENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	DIRECCIÓN DISTRICTAL 24

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GAMA GAVILAN (U HAB) CLAVE 07-080 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
24

IECM-DD-24-419/18

LPM/REMF



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019


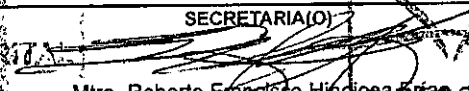
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GAVILAN (U HAB), clave 07-081, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VIGILANCIA GENERAL EN LA UNIDAD GAVILÁN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	17	0	17	DIECISIETE
2	IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS TECHOS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD GAVILÁN	31	0	31	TREINTA Y UNO
3	LAVADO DE CISTERNA DE MI UNIDAD	17	0	17	DIECISIETE
4	CANCHAS DE FÚTBOL DENTRO DE LA UNIDAD GAVILÁN	9	0	9	NUEVE
5	ALARMAS VECINALES -DENTRO DE LA UNIDAD	4	0	4	CUATRO
6	ALUMBRADO EN PASILLOS DE LA UNIDAD GAVILÁN	53	0	53	CINCUENTA Y TRES
7	REMODELACIÓN DE CAPILLA EN UNIDAD GAVILÁN	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		135	0	135	CIENTO TREINTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucia Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Cruz NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	---

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GAVILAN (U HAB) CLAVE 07-081 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-420/18

LPW/REHF





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones IV y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GRANJAS SAN ANTONIO, clave 07-086, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO A GRANJAS SAN ANTONIO	68	1	69	SESENTA Y NUEVE
2	DRENAJE NUEVO EN LA 8 (OCHO)	0	0	0	CERO
3	PODA DE OCHO ÁRBOLES EN LA (8)	0	0	0	CERO
4	CALLE 8 SEGURA Y EN ALERTA	0	0	0	CERO
5	"CAMARAS DE SEGURIDAD EN CALLE 12"	3	0	3	TRES
6	SEGURO CAMINAR SOBRE LA 8	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
<b>TOTAL</b>		<b>74</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>SETENTA Y CINCO</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
**24**

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO CLAVE 07-086 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-421/18

LPM/RFHF



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GUADALUPE DEL MORAL, clave 07-088, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentar en línea)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	NUESTRO CAMELLÓN	5	0	5	CINCO
2	MEJORANDO GUADALUPE DEL MORAL	5	0	5	CINCO
3	JUEGOS INFANTILES	19	0	19	DIECINUEVE
4	ILUMINANDO TODA LA COLONIA GUADALUPE DEL MORAL	13	0	13	TRECE
5	DEPORTE Y DIVERSIÓN	27	0	27	VEINTISIETE
6	ÁREA DEPORTIVA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MORAL		0	1	UNO
7	UN ESPACIO PARA MI AMIGO FIEL EN GUADALUPE DEL MORAL	2	0	2	DOS
8	CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES EN JARDÍN SOLIDARIDAD Y CAMELLÓN DEL EJE 6.	4	0	4	CUATRO
9	TROTAPISTA	5	0	5	CINCO
10	ILUMINANDO GUADALUPE DEL MORAL	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		89	0	89	OCHENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GUADALUPE DEL MORAL CLAVE 07-088 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-422/18

LPM/RFH



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83; 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo HEROES DE CHURUBUSCO, clave 07-091, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Cantidad en línea) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VIGILANCIA Y TRANQUILIDAD EN HEROES	34	0	34	TREINTA Y CUATRO
2	HEROES DE CHURUBUSCO ILUMINADOS	8	0	8	OCHO
3	COLONIA CON MÁS LUZ	5	1	6	SEIS
4	ILUMINANDO MI COLONIA HEROES DE CHURUBUSCO	74	0	74	SETENTA Y CUATRO
5	AV. ATANASIO G. SARABIA CAMBIO DE CONCRETO	7	0	7	SIETE
6	VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD HEROES DE CHURUBUSCO	26	0	26	VEINTISEIS
7	PROTECCIÓN EN SARABIA	3	0	3	TRES
8	ALUMBRADO HEROES DE CHURUBUSCO	26	0	26	VEINTISEIS
OPINIONES NULAS		8	0	8	OCHO
TOTAL		191	1	192	CIENTO NOVENTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA(O)
Lic. Lucía Pérez Martínez	Mtro. Roberto Francisco Hinojosa
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL 24

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA HEROES DE CHURUBUSCO CLAVE 07-091 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-423/18

LRM/RFHF



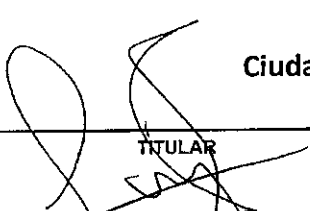
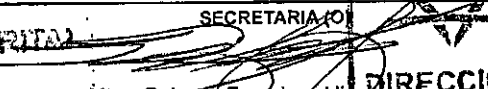
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JARDINES DE CHURUBUSCO, clave 07-098, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Depositos autorizados de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Validados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE MI COLONIA "JARDINES DE CHURUBUSCO"	7	0	7	SIETE
2	MEJORANDO LA SEGURIDAD	4	0	4	CUATRO
3	REMODELACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIÓN	4	0	4	CUATRO
4	REMOZAMIENTO DE BANQUETAS Y PODA DE ÁRBOLES	0	0	0	CERO
5	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA COLOCADAS.	39	0	39	TREINTA Y NUEVE
6	SUSTITUCIÓN, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE POSTES DE ILUMINACIÓN DE LA COLONIA	0	0	0	CERO
7	RENOVACIÓN DE LUMINARIAS	1	0	1	UNO
8	CÁMARAS DE VIGILANCIA "3"	0	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		59	0	59	CINCUENTA Y NUEVE

Instituto Electoral  
Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL	 SECRETARIA (O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	----------------------	---

Instituto Electoral  
Ciudad de México  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
24  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO CLAVE 07-098 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-424/18

LPM/REMF





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JUSTO SIERRA, clave 07-103, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMINANDO SEGURO EN TU COLONIA	43	0	43	CUARENTA Y TRES
2	MÁS LUZ, MÁS SEGURIDAD	2	0	2	DOS
3	MÁS ILUMINADO, MÁS SEGURO CAMINAR POR LAS CALLES DE JUSTO SIERRA	10	0	10	DIEZ
4	UNA CIUDAD SEGURA CON CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	10	1	11	ONCE
5	ESTRENANDO LONARIO EN LOS JUEGOS DE MANUEL GAMIO	1	0	1	UNO
6	ACONDICIONAMIENTO DEL FORO CULTURAL JUSTO SIERRA	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
<b>TOTAL</b>		<b>66</b>	<b>1</b>	<b>67</b>	<b>SESENTA Y SIETE</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CUIDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lueña Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL	 SECRETARIA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Pitas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL
---	--------------------------	--	--------------------------

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JUSTO SIERRA CLAVE 07-103 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
24

IECM-DD-24-425/18

LPM/REM



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA ASUNCION (BARR), clave 07-104, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asesado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORANDO LA 6A. PRIVADA DE PALACIO	86	0	86	OCHENTA Y SEIS
2	DALE SEGURIDAD A LA ASUNCIÓN	6	0	6	SEIS
3	ALUMBRANDO LA CALLE AZTECAS	1	0	1	UNO
4	VIGILANDO MI COLONIA BARRIO LA ASUNCIÓN	19	0	19	DIECINUEVE
5	REPAVIMENTANDO LA CALLE AZTECAS	1	0	1	UNO
6	LUMINARIAS PARA BARRIO LA ASUNCIÓN	47	0	47	CUARENTA Y SIETE
7	"¡¡ Y SE HIZO LA LUZ !!"	1	0	1	UNO
8	VIGILANDO MI COLONIA LAASUNCIÓN (BARR)	3	0	3	TRES
9	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA CALLE AZTECAS	1	0	1	UNO
10	ALUMBRANDO EL BARRIO LAASUNCIÓN	7	0	7	SIETE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		174	0	174	CIENTO SETENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CUIDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--

24  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA ASUNCION (BARR) CLAVE 07-104 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-426/18

LPM/RFHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA NUEVA ROSITA, clave 07-112, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Desarrollado en el sitio) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS	1		2	DOS
2	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA NUEVA ROSITA	0	0	0	CERO
3	PREVENCIÓN DEL DELITO CON CÁMARAS DE VIGILANCIA CON ROTACIÓN DE 360°, EN LA COLONIA	7	1	8	OCHO
4	REPAVIMENTACIÓN EN LA NUEVA ROSITA	0	0	0	CERO
5	CÁMARAS DE VIGILANCIA (2)	0	0	0	CERO
6	POR LA SEGURIDAD EN MI COLONIA	3	0	3	TRES
7	LUMINARIA MODERNA PARA LA NUEVA ROSITA		0	1	UNO
8	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS BANQUETAS DE MI COLONIA LA NUEVA ROSITA	109	0	109	CIENTO NUEVE
9	LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE LA NUEVA ROSITA.	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		5	0	5	CINCO
TOTAL		126	2	128	CIENTO VEINTIOCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Lic. Luján Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA NUEVA ROSITA CLAVE 07-112 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-427/18

LPM/REH



# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOS PICOS VI B, clave 07-133, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3, al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS PARA TODO PICOS VI B	4	0	4	CUATRO
2	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE MI COLONIA LOS PICOS VI B	37	0	37	TREINTA Y SIETE
3	PODA DE ÁRBOLES PARA MEJORAR NUESTRA COLONIA PICOS- VI-B	1	0	1	UNO
4	ILUMINACIÓN PARA LA COLONIA PICOS VI-B	0	0	0	CERO
5	SEGURIDAD EN MI COLONIA PICOS VI-B	5	0	5	CINCO
6	MEJORANDO DRENAJE	0	0	0	CERO
7	REMEDIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PARQUE PICOS VI-B	6	2	8	OCHO
8	PREVENCIÓN DEL DELITO EN LOS PICOS VI B.	26	0	26	VEINTISEIS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		79	2	81	OCHENTA Y UNO

Ciudad de México, a los 05 de septiembre de 2018  
**CIDUDAD DE MÉXICO**  
 POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR Lic. Lucia Perez Martinez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	SECRETARIO(A) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Perras NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---

24

24

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOS PICOS VI B CLAVE 07-133 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-428/18

LPM/RFH





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA/PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO), clave 07-137, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones escritas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Resultados en el sistema) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL MERCADO EL SIFÓN EN MI COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA	0	0	0	CERO
2	ILUMINANDO ATLAZOLPA	8	0	8	OCHO
3	PAVIMENTACIÓN EN MI COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA	2	1	3	TRES
4	"CALLE SEGURA ILUMINA TU CAMINO"	12	0	12	DOCE
5	TU COLONIA VIGILADA Y SEGURA	5	0	5	CINCO
6	ILUMINA TU COLONIA	0	0	0	CERO
7	YA NO MAS INUNDACIONES	18	0	18	DIECIOCHO
8	IMPERMEABILIZANDO EL MERCADO EL SIFÓN	0	0	0	CERO
9	"MEJORANDO EL DRENAJE EN MI COLONIA"	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		48	1	49	CUARENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucia Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	 SECRETARIA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24
---	--------------------------------	--	--------------------------------

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO) CLAVE 07-137 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-429/18

LPM/RFHF



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MODELO (U), clave 07-145, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Secretadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VIDEO CÁMARAS DE VIGILANCIA UNIDAD MODELO	80	3	83	OCHENTAY TRES
2	ILUMINANDO LA COLONIA UNIDAD MODELO	41	0	41	CUARENTAY UNO
3	VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD EN CALZADA DE LA VIGA	6	1	7	SIETE
4	DRENAJE PLUVIAL URBANO	17	0	17	DIECISIETE
5	LUMINARIAS EN CALZADA DE LA VIGA	0	0	0	CERO
6	PARQUE RECREATIVO EX HACIENDA DE GUADALUPE	15	0	15	QUINCE
7	ALUMBRADO URBANO AV. RÍO CHURUBUSCO CALLE OTE. 178 A	2	0	2	DOS
8	VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD MODELO	15	0	15	QUINCE
OPINIONES NULAS			0	1	UNO
TOTAL		177	4	181	CIENTO OCHENTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

SECRETARÍA(O)

Mtro. Roberto Francisco Hirón

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Lic. Lucia Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

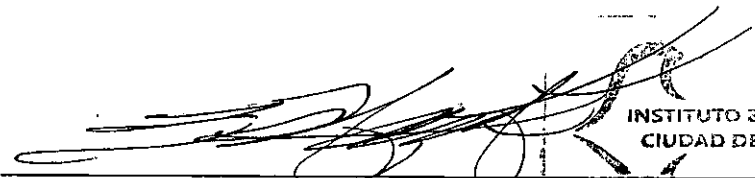
MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA MODELO (U) CLAVE 07-145 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
24

IECM-DD-24-430/18

PM/RFH



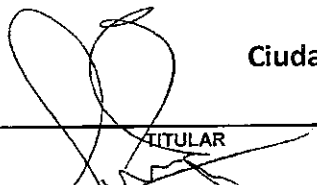
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NORMA ISSSTE (U HAB), clave 07-149, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Secretaría de la Dirección Distrital) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	GIMNASIO PARA DISCAPACITADOS EN UNIDAD LA NORMA	0	0	0	CERO
2	ILUMINACIÓN Y SISTEMA DE BOMBAS	52	1	53	CINCUENTA Y TRES
3	SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE VIDEOVIGILANCIA (CÁMARAS)	12	0	12	DOCE
4	REHABILITACIÓN DE CANCHAS EN LA NORMA ISSSTE.	2	0	2	DOS
5	"CUIDAR EL AGUA, ES CUIDAR LA SALUD Y EL FUTURO SANO DE NUESTRAS FAMILIAS"	74	0	74	SETENTA Y CUATRO
6	LUCES DE 220 NORMA ISSSTE.	0	0	0	CERO
7	DESAZOLVE DE LA UNIDAD PRIVADA NORMA ISSSTE	0	3	3	TRES
8	LA NORMA MÁS SEGURA	0	0	0	CERO
9	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIGITAL DE LA NORMA ISSSTE.	0	0	0	CERO
10	CENTRO COMUNITARIO LA NORMA	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		147	1	148	CIENTO CUARENTA Y OCHO

  
TITULAR  
Lic. Lucía Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Ciudad de México a 03 de Septiembre de 2018  
CIUDAD DE MÉXICO  
FOR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

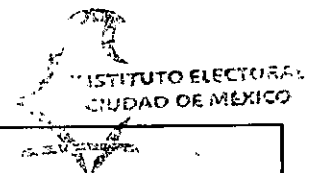
**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

**24**

SECRETARIA(O)

Mtro. Roberto Francisco Hirfojos de las

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
**24**

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA NORMA ISSSTE (U HAB) CLAVE 07-149 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

23

IECM-DD-24-431/18

LPM/RFM



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PASEOS DE CHURUBUSCO, clave 07-157, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018; a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Respuestas de un clic) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SUSTITUCIÓN DE JUEGOS INFANTILES AL AIRE LIBRE	71	0	71	SETENTA Y UNO
2	"VIGILANTE INTELIGENTE"	26	0	26	VEINTISEIS
3	(BOTONES DE AUXILIO) CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL CIRCUITO RÍO DEL ORO	7	0	7	SIETE
4	ILUMINA MI COLONIA	32	0	32	TREINTA Y DOS
5	"CORRALITO PARA TU PERRO"	6	0	6	SEIS
6	RENOVACIÓN DE IMAGEN DE NUESTRO PARQUE.	47	0	47	CUARENTA Y SIETE
7	LUMINARIA LED-PASILLO-ÁREAS COMUNES INTERNAS DE LA UNIDAD FOVISSSTE "PASEOS DE CHURUBUSCO"	58	0	58	CINCUENTA Y OCHO
8	PARQUES LINDOS, LIMPIOS E ILUMINADOS	17	0	17	DIECISIETE
OPINIONES NULAS		20	0	20	VEINTE
TOTAL		284	0	284	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	 SECRETARIO(a) Mtro. Roberto Francisco Hernández NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24 COPIA CERTIFICADA
---	--------------------------------	---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO CLAVE 07-157 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

IECM-DD-24-432/18

LPM/RFMF





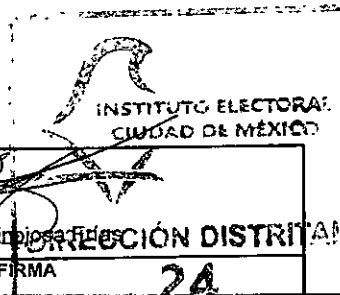
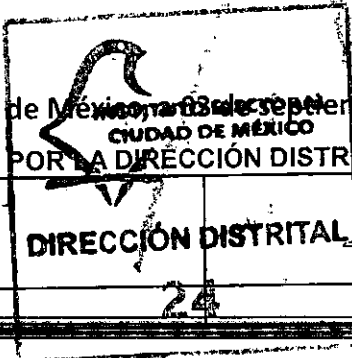
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PRIVADA GAVILAN (U HAB), clave 07-163, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones arrojadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentado en el sistema) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ADAPTAR ÁREAS PARA CANINOS	3	0	3	TRES
2	PREVIENIENDO FILTRACIÓN DE LLUVIA EN PRIVADA GAVILÁN	11	0	11	ONCE
3	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PRIVADA GAVILÁN NORTE	2	0	2	DOS
4	POSTES DELIMITADORES EN PRIVADA GAVILÁN	0	0	0	CERO
5	FILTROS PARA CISTERNA DE 200 METROS CÚBICOS PARA PRIVADA GAVILÁN 20 LITROS	24	0	24	VEINTICUATRO
6	LUMINARIA	3	0	3	TRES
7	RENOVACIÓN DE BANQUETAS CON RAMPAS Y GUARNICIONES	8	0	8	OCHO
8	RENOVACIÓN JUEGOS INFANTILES Y COLOCACIÓN DE GIMNASIOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	14	0	14	CATORCE
9	BARDA PERIMETRAL DENTRO DE LA UNIDAD	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		69	0	69	SESENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018



TITULAR  
Lic. Lucía Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

SECRETARÍA (O)  
Mtro. Roberto Francisco Nibbles Flores  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PRIVADA GAVILAN (U HAB) CLAVE 07-163 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-433/18

LPM/RRF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PURISIMA ATLAZOLPA, clave 07-167, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINA MI COLONIA PURISIMA ATLAZOLPA	4	0	4	CUATRO
2	ILUMINANDO MI COLONIA PARA MAYOR SEGURIDAD	1	0	1	UNO
3	PREVENCIÓN DEL DELITO	14	0	14	CATORCE
4	JUEGOS INFANTILES, KIOSKO Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA COLONIA PURISIMA ATLAZOLPA	1	0	1	UNO
5	GIMNASIO AL AIRE LIBRE BAJO PUENTE EN LA COLONIA PURISIMA ATLAZOLPA	1	0	1	UNO
6	CAMBIO DE LA RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA PURISIMA ATLAZOLPA	2	0	2	DOS
7	BANQUETAS NUEVAS EN LA COLONIA PURISIMA ATLAZOLPA	4	0	4	CUATRO
8	MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN LA COLONIA PURISIMA ATLAZOLPA	30	0	30	TREINTA
9	VIGILANDO MI COLONIA PURISIMA ATLAZOLPA	1	0	1	UNO
10	CÁMARAS DE VIGILANCIA "1"	50	0	50	CINCUENTA
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		111	0	111	CIENTO ONCE

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

24

SECRETARÍA(O)

Mro. Roberto Francisco Hirto

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

24

COPIA CERTIFICADA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PURISIMA ATLAZOLPA CLAVE 07-167 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

24

IECM-DD-24-434/18

LPM/RPHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo REAL DEL MORAL (FRACC), clave 07-169, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(suavetad as en el sistema) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	JUEGOS INFANTILES PARA CIRCUITO RÍO COLORADO.	9	0	9	NUEVE
2	DEMOS LUZ A NUESTRA COLONIA	6	0	6	SEIS
3	CÁMARAS DE VIGILANCIA	55	0	55	CINCUENTA Y CINCO
4	SEGURIDAD AL CAMINAR EN MI COLONIA, FRACCIONAMIENTO REAL DEL MORAL.	11	0	11	ONCE
5	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN MI COLONIA PARA EVITAR TANTO ASALTO EN NUESTROS VECINOS "TODA LA COLONIA"	20	0	20	VEINTE
6	CAMBIO DE DRENAJE EN MI COLONIA FRACCIONAMIENTO REAL DEL MORAL.	30	0	30	TREINTA
7	RENOVEMOS NUESTRO DRENAJE "ES IMPORTANTE"	18	0	18	DIECIOCHO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		149	0	149	CIENTO CUARENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	SECRETARÍA(O)  Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

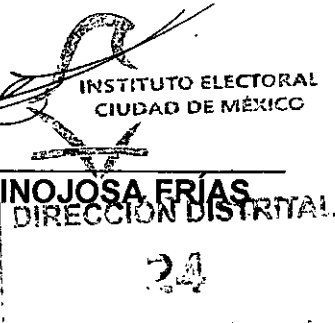
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA REAL DEL MORAL (FRACC) CLAVE 07-169 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL



IECM-DD-24-435/18  
LPM/RFHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99; 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN ANDRES TETEPILCO (PBLO), clave 07-175, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALUMBRANDO A SAN ANDRÉS TETEPILCO	32	0	32	TREINTA Y DOS
2	PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA. JUEGOS INFANTILES EN AMACUZAC.	5	0	5	CINCO
3	PASO SEGURO EN MIXQUITITLA	7	0	7	SIETE
4	CREACIÓN DE PISTA PARA CORRER DE TARTAN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO PÚBLICO.	202	0	202	DOSCIENTOS DOS
5	ILUMINANDO LAS CALLES	9	0	9	NUEVE
6	FUERTES Y SANOS EN SAN ANDRÉS TETEPILCO	0	0	0	CERO
7	ILUMINANDO A SAN ANDRÉS TETEPILCO	14	0	14	CATORCE
8	REENCARPETADO EN EMILIO CARRANZA	34	2	36	TREINTA Y SEIS
9	"REMODELANDO SAN ANDRÉS"	11	0	11	ONCE
OPINIONES NULAS		10	0	10	DIEZ
TOTAL		324	2	326	TRESCIENTOS VEINTISEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

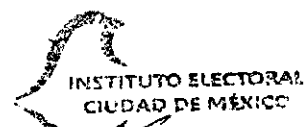
24

SECRETARÍA(O)

Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Flores

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

24



DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR  
  
Lic. Lucía Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO (PBLO) CLAVE 07-175 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-436/18

PM/RFH





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN IGNACIO (BARR), clave 07-180, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones autorizadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CALLEJÓN DE LA PAZ TE OBSERVA	256	0	256	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS
2	VIGILANCIA SEGURA	80	1	81	OCHENTA Y UNO
3	PROGRAMA LUZ EN SAN IGNACIO	8	0	8	OCHO
4	RENOVACIÓN DEL DRENAJE EN LA CALLE SAN IGNACIO	3	1	4	CUATRO
5	EMBELLECE MI CALLEJÓN	3	0	3	TRES
6	MI TRAYECTO CON SEGURIDAD	3	0	3	TRES
7	PONGAMOS LUZ EN SAN IGNACIO	0	0	0	CERO
8	LUMINARIAS PARA EL BARRIO DE SAN IGNACIO	32	0	32	TREINTA Y DOS
9	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SAN IGNACIO	6	0	6	SEIS
10	LUZ EN LA PAZ, CALLEJÓN	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		8	0	8	OCHO
TOTAL		399	2	401	CUATROCIENTOS UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
	DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN IGNACIO (BARR) CLAVE 07-180** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-437/18

LPM/REH




**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JOSE (BARR), clave 07-181, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

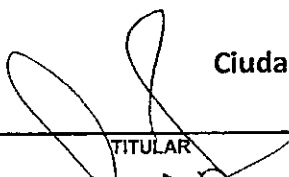
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

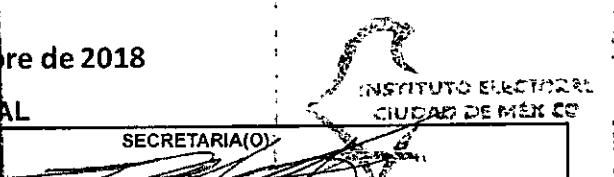
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presencia en el sitio) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORANDO EL DRENAJE DE MI COLONIA	3	0	3	TRES
2	ILUMINANDO MI BARRIO AQUÍ EN IZTAPALAPA	2	0	2	DOS
3	ILUMINA MI BARRIO DE SAN JOSÉ	174	0	174	CIENTO SETENTA Y CUATRO
4	MEJORANDO LAS CALLES DE MI COLONIA	3	0	3	TRES
5	MEJORANDO LA ILUMINACIÓN Y LA SEGURIDAD EN BARRIO SAN JOSÉ	31	0	31	TREINTA Y UNO
6	MEJORAR EL ADOQUÍN DE MI COLONIA	2	0	2	DOS
	OPINIONES NULAS	4	0	4	CUATRO
	<b>TOTAL</b>	<b>219</b>	<b>0</b>	<b>219</b>	<b>DOSCIENTOS DIECINUEVE</b>

  
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
 Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL**

**24**

  
 TITULAR  
 Lic. Lucía Pérez Martínez  
 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

  
 SECRETARÍA(O)  
 Mtro. Roberto Francisco Hirn  
 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JOSE (BARR) CLAVE 07-181 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-438/18

LPM/REHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano; Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JOSE ACULCO, clave 07-182, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asistencia en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES.	90	0	90	NOVENTA
2	ILUMINANDO TUS PASOS	6	0	6	SEIS
3	CIRCUITO DE VIDEO CÁMARAS DE SEGURIDAD	6	0	6	SEIS
4	GIMNASIO	0	0	0	CERO
5	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SJA	23	0	23	VEINTITRES
6	VIGILANDO LA COLONIA SAN JOSÉ ACULCO	9	0	9	NUEVE
7	MI COLONIA SEGURA CON CAMARAS DE SEGURIDAD	6	0	6	SEIS
8	CANCHA DE BALONCESTO	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS			0	1	UNO
TOTAL		146	0	146	CIENTO CUARENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL <b>24</b>	 SECRETARÍA(S) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Rojas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA <b>24</b>
---	---------------------------------------	---

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JOSE ACULCO. CLAVE 07-182 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-439/18

LPM/REMF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO), clave 07-188, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el sistema) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"LUMINARIAS EN TU COLONIA" PARA TODA LA DEMARCACIÓN DE LA COLONIA SAN JUANICO NEXTIPAC PUEBLO.	4	0	4	CUATRO
2	CONTINUACIÓN DE LA GÓNDOLA EN PLAZA JUÁREZ Y TECHUMBRE	14	1	15	QUINCE
3	"ARCOS" SIMBOLICO DEL PUEBLO DE SAN JUANICO NEXTIPAC, COMO IDENTIFICACIÓN DE PUEBLO ORIGINARIO	2	0	2	DOS
4	ALUMBRADO SAN JUANICO NEXTIPAC	0	1	1	UNO
5	ANDADOR SEGURO "AYUDANDO AL MEDIO AMBIENTE"	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL			2	24	VEINTICUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	SECRETARÍA(O)  Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DISTRICTAL 24



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO) CLAVE 07-188 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-440/18

LPM/RHF





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

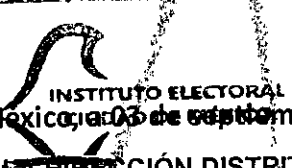


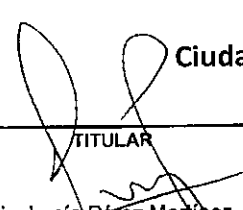

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

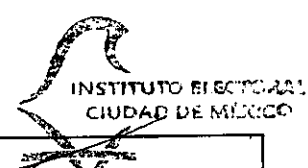
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LUCAS (BARR), clave 07-195, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Definición emitida de la urna)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentado en el sistema)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"ILUMINANDO MI BARRIO"	5	0	5	CINCO
2	FOMENTANDO EL DEPORTE	3	2	5	CINCO
3	LUMINARIAS PARA EL BARRIO DE SAN LUCAS	26	0	26	VEINTISEIS
4	CÁMARAS DE VIGILANCIA	1	0	1	UNO
5	ILUMINANDO EL BARRIO	30	0	30	TREINTA
6	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN MI BARRIO SAN LUCAS	1	1	2	DOS
7	REENCARPETADO EN MI BARRIO SAN LUCAS	2	0	2	DOS
8	CENTRO COMUNITARIO "TONATEPETL" INCLUYENTE, JUEGOS PARA TODOS LOS NIÑOS	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		73	3	76	SETENTA Y SEIS

  
 Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018  
 POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR   Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL  <b>24</b>	SECRETARÍA(O)   Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Ríos NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	---------------------------------------	---

  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL  
**24**  
 COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

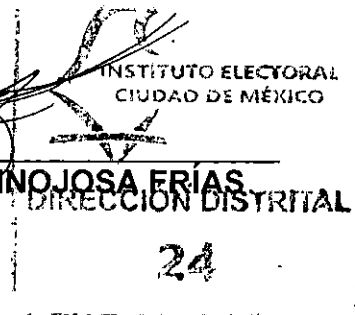
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN LUCAS (BARR) CLAVE 07-195 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL



IECM-DD-24-441/18

LPM/RRHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MIGUEL (BARR), clave 07-196, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VER AL CIEN	102	1	103	CIENTO TRES
2	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA GAVILÁN	1	0	1	UNO
3	CALLES MÁS ILUMINADAS	4	1	5	CINCO
4	PAVIMENTACIÓN DE LOS CALLEJONES	2	0	2	DOS
5	VIGILANDO MI BARRIO SAN MIGUEL	9	1	10	DIEZ
6	REENCARPETADO DE MI CALLE EN BARRIO SAN MIGUEL	2	0	2	DOS
7	VIGILANDO MI COLONIA	0	0	0	CERO
8	CRUCEMOS CON MÁS SEGURIDAD	1	0	1	UNO
9	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN MI BARRIO SAN MIGUEL	6	0	6	SEIS
10	REENCARPETADO EN CALLES DE MI BARRIO SAN MIGUEL	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		6	0	6	SEIS
TOTAL		136	1	139	CIENTO TREINTA Y NUEVE

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR  
  
Lic. Lucía Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
**24**

SECRETARÍA(O)

Mtro. Roberto Francisco Hinojosa  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
**24**  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN MIGUEL (BARR) CLAVE 07-196 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-442/18

LRM/REMF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN PABLO (BARR), clave 07-200, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Medidas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALUMBRANDO MI BARRIO SAN PABLO.	79	0	79	SETENTA Y NUEVE
2	VIGILANDO LAS CALLES DE MI BARRIO SAN PABLO	3	1	4	CUATRO
3	PARA MAYOR SEGURIDAD	19	0	19	DIECINUEVE
4	CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE	1	0	1	UNO
5	CÁMARAS DE VIGILANCIA	3	0	3	TRES
6	ILUMINANDO MI BARRIO SENDERO SEGURO	0	0	0	CERO
7	LA LUZ ES IMPORTANTE PARA TU SEGURIDAD	1	0	1	UNO
8	EMBELLECIENDO MI BARRIO	1	1	2	DOS
9	REENCARPETADO	0	0	0	CERO
10	REENCARPETADO DE PROLONGACIÓN DE MARIANO ESCOBEDO	21	0	21	VEINTIUNO
OPINIONES NULAS			0	1	UNO
TOTAL		129	2	131	CIENTO TREINTA Y UNO

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, el 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARIA (C)	DIRECCIÓN DISTRICTAL
	24		24
Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN PABLO (BARR) CLAVE 07-200 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-443/18

LPM/RHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN PEDRO (BARR), clave 07-202, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asignada en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REPAVIMENTANDO EL 57	1	0	1	UNO
2	REENCARPETANDO MICALLE PROLONGACIÓN MARIANO ESCOBEDO EN SAN PEDRO (BARRIO)	7	0	7	SIETE
3	ILUMINANDO EL BARRIO SAN PEDRO	47	0	47	CUARENTA Y SIETE
4	REPAVIMENTACIÓN EN MI COLONIA SAN PEDRO (BARRIO)	3	1	4	CUATRO
5	"DALE LUZ AL BARRIO SAN PEDRO"	0	0	0	CERO
6	ALUMBRANDO EL CALLEJÓN DEL 57	0	0	0	CERO
7	VIGILANDO EL C/JÓN 1° MARIANO ESCOBEDO	7	0	7	SIETE
8	ILUMINANDO LAS CALLES DE MI BARRIO SAN PEDRO	0	1	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		69	2	71	SETENTAY UNO

Ciudad de México a 05 de septiembre de 2018  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRITAL 24	SECRETARIA (O)  Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frias NOMBRE COMPLETO Y FIRMA 24
	INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DISTRITAL 24	

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN, DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN PEDRO (BARR)** CLAVE 07-202 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-444/18

LPM/REH





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA BARBARA (BARR) I, clave 07-205, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Las emitidas en el día) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DEL DRENAJE DEL 2° CALLEJÓN DE GENERAL ANAYA	11	0	11	ONCE
2	REMEDIACIÓN DE LA CASA DE CULTURA GUILLERMO BONFIL BATALLA	3	0	3	TRES
3	MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE GENERAL ANAYA	4	0	4	CUATRO
4	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LAS CALLES DE 1ER. CALLEJÓN DE MAYO, CALLE TOLTECAS Y GENERAL ANAYA	2	0	2	DOS
5	REENCARPETAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE GENERAL ANAYA DEL BARRIO DE SANTA BÁRBARA I	5	0	5	CINCO
6	LUMINARIAS PARA EL BARRIO SANTA BÁRBARA I	150	1	151	CIENTO CINCUENTA Y UNO
7	CÁMARA Y BOTÓN DE PÁNICO EN EL 2° CALLEJÓN DE GENERAL ANAYA	21	0	21	VEINTIUNO
8	BOTÓN PÁNICO CON CÁMARA, PARQUE SANTA BÁRBARA	2	0	2	DOS
9	ALUMBRADO DE SANTA BÁRBARA I, 300 LUMINARIAS		0	8	OCHO
10	2° CALLEJÓN DE GENERAL ANAYA SEGURO	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS			0	3	TRES
TOTAL		215	1	216	DOSCIENTOS DIECISEIS

TITULAR  
LIC. Lucía Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
24  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

SECRETARIA(O)  
Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Briles  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
24  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

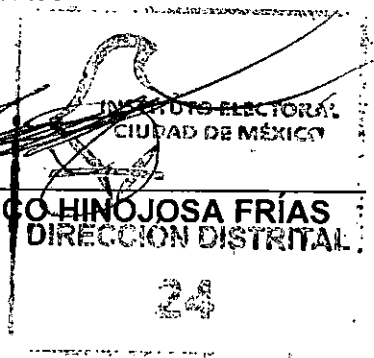
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA BARBARA (BARR) I CLAVE 07-205 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL



IECM-DD-24-445/18

LPM/REH



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SECTOR POPULAR, clave 07-220, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD EN SECTOR POPULAR	16	0	16	DIECISEIS
2	"MEJORAS A NUESTRAS CALLES"	6	0	6	SEIS
3	REPAVIMENTACIÓN EN MI COLONIA	7	0	7	SIETE
4	CORREDOR DE VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD	2	0	2	DOS
5	FOSAS SÉPTICAS PARA HECEs DE MASCOTAS EN LA SECTOR POPULAR	5	2	7	SIETE
6	DRENAJE PLUVIAL URBANO	2	0	2	DOS
7	CAMARAS VIGILANDO MI COLONIA	189	0	189	CIENTO OCHENTA Y NUEVE
8	ALUMBRADO URBANO	7	0	7	SIETE
9	ILUMINANDO MIS CALLES DE SECTOR POPULAR	71	0	71	SETENTA Y UNO
OPINIONES NULAS		7	0	7	SIETE
TOTAL		312	2	314	TRESCIENTOS CATORCE

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR  
  
Lic. Lucía Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

24

SECRETARIA (O)

Mtro. Roberto Francisco Hinjosa Prias  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SECTOR POPULAR CLAVE 07-220 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-446/18

LPM/RFHF

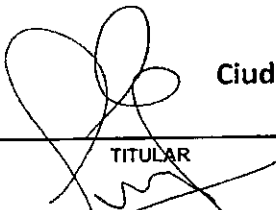



# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SINATEL, clave 07-223, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	UNA CIUDAD SEGURA CON CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	3	0	3	TRES
2	CAMINANDO SEGURO EN TU COLONIA	78	0	78	SETENTA Y OCHO
3	SALUD A SINATEL	65	0	65	SESENTA Y CINCO
4	ILUMINANDO EL CAMELLÓN COLONIA SINATEL	1	0	1	UNO
5	ILUMINANDO MI COLONIA SINATEL	5	0	5	CINCO
6	GIMNASIO SINATEL	0	7	7	SIETE
7	ILUMINACION SUSTENTABLE SINATEL GAMIO	5	0	5	CINCO
8	SINATEL SEGURA	5	0	5	CINCO
9	MAS LUZ, MAS SEGURIDAD	1	0	1	UNO
10	"ILUMINANDO SINATEL PARA VERNOS MEJOR"	8	0	8	OCHO
<b>OPINIONES NULAS</b>		1	0	1	UNO
<b>TOTAL</b>		179	0	179	CIENTO SETENTA Y NUEVE

  
**TITULAR**  
 Lic. Lucía Pérez Martínez  
**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA**

  
**INSTITUTO ELECTORAL**  
 Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018


**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

**DIRECCIÓN DISTRITAL**

**24**

**SECRETARIA (O)**

  
 Mtro. Roberto Francisco Hinojosa  
**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA**

  
**INSTITUTO ELECTORAL**  
 CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DISTRITAL**

**24**

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SINATEL CLAVE 07-223 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-447/18

LPM/REMF



# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SINATEL (AMPL), clave 07-224, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presuntas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO TU SENDERO	35	0	35	TREINTA Y CINCO
2	AYUDANDO A MEJORAR TU SALUD	4	0	4	CUATRO
3	REENCARPETANDO LA CALLE CENTRAL TELEFÓNICA	5	0	5	CINCO
4	PRIMERO TU SEGURIDAD	3	0	3	TRES
5	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SINATEL.	2	0	2	DOS
6	ENCHULA TU JARDÍN	12	0	12	DOCE
7	ILUMINARIA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SINATEL	7	0	7	SIETE
8	ILUMINANDO EL CAMELLÓN EN LA COL. AMPLIACIÓN SINATEL	2	0	2	DOS
9	REENCARPETAMIENTO DE CALLES	7	1	8	OCHO
10	EMBELLECIENDO TU COLONIA	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		79	1	80	OCHENTA

Ciudad de México a 05 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hernández Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA 24
---	--------------------------------	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES RÉPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SINATEL (AMPL) CLAVE 07-224 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-448/18

LPM/REMF





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83; 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo XOPA (U HAB), clave 07-250, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	DRENAJE E1, 2, 3 F1, 2, 3, PASILLO. ENTRE EL E1 Y F1	30	0	30	TREINTA
2	REPARACIÓN DE TANQUES ELEVADOS (TINACOS)	9	0	9	NUEVE
3	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS	6	0	6	SEIS
4	SOBRE LOZA DE LA TAPA DE LA CISTERNA DE LA UNIDAD	4	0	4	CUATRO
5	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AGUAS PLUVIALES DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL XOPA	2	0	2	DOS
6	IMPERMEABILIZACIÓN DE CONDOMINIOS SIN MOHO	2	0	2	DOS
7	RECONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS	9	0	9	NUEVE
8	BOMBAS NUEVAS EN XOPA	10	0	10	DIEZ
9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 ESCALERAS	239	0	239	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE
10	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN XOPA	12	0	12	DOCE
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		324	0	324	TRESCIENTOS VEINTICUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	 SECRETARÍA(O) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24
---	--------------------------------	--	--------------------------------



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

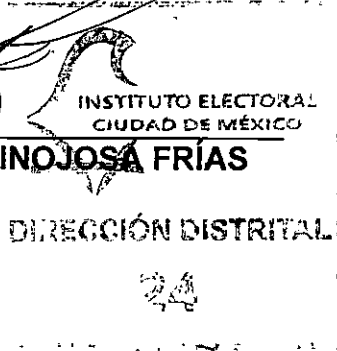
CERTIFICA

QUÉ LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA XOPA (U HAB) CLAVE 07-250 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS



IECM-DD-24-449/18

LPM/RPHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **presencia** de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ZACAHUITZCO, clave 07-251, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"VIGILANDO MI COLONIA"	170	0	170	CIENTO SETENTA
2	MEJORANDO LAS BANQUETAS, MEJORANDO LA IMAGEN DE LA COLONIA	6	0	6	SEIS
3	UN CAMINO ILUMINADO ES UN CAMINO MÁS SEGURO	6	1	7	SIETE
4	"POR UNA COLONIA DEPORTISTA" MEJORA DE GIMNASIO EN NORMANDIA	1	0	1	UNO
5	"POR UNA MEJOR CONVIVENCIA EN ZACAHUITZCO"	0	0	0	CERO
6	ILUMINANDO ZACAHUITZCO	1	0	1	UNO
7	POR UN ANDAR SEGURO: CAMBIO DE BANQUETAS, CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS.	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		188	1	189	CIENTO OCHENTA Y NUEVE

TITULAR  
Lic. Lucía Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, el 03 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

24

SECRETARIA (O)

Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

24



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

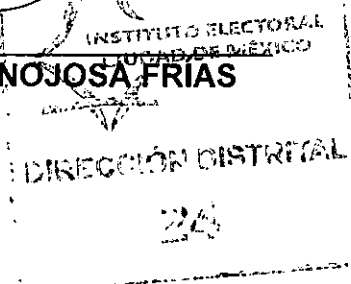
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ZACAHUITZCO CLAVE 07-251 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS



IECM-DD-24-450/18

LPM/RFHF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo 8A DE SAN MIGUEL (AMPL), clave 07-256, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN MI COLONIA 8A DE SAN MIGUEL (AMPL)	0	1	1	UNO
2	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA 8VA. AMPL. SAN MIGUEL	6	0	6	SEIS
3	MI LUGAR DE RECREACIÓN	45	0	45	CUARENTA Y CINCO
4	PROYECTO LUCIÉRNAGA EN LA OCTAVA DE SAN MIGUEL (AMPL)	1	0	1	UNO
5	EL AJUSTE Y RENIVELACIÓN DE ALCANTARILLADO EN 8VA. AMPL. SAN MIGUEL	0	0	0	CERO
6	ALUMBRANDO MI COLONIA	2	0	2	DOS
7	CRUCEMOS LA AVENIDA CON MÁS SEGURIDAD	0	1	1	UNO
8	REMODELACIÓN DE BANQUETAS Y COLOCACIÓN DE TOPES EN MI COLONIA 8A. DE SAN MIGUEL (AMPL)	1	0	1	UNO
9	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN MI COLONIA 8A DE SAN MIGUEL (AMPL)	3	0	3	TRES
10	CAMBIO DE LUMINARIAS EN MI COLONIA 8A. DE SAN MIGUEL (AMPL)	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		59	2	61	SESENTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

24

SECRETARÍA(O)

Mto. Roberto Francisco Hingosa Frías

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

COPIA CERTIFICADA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Lic. Lucía Pérez Martínez

TITULAR





DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

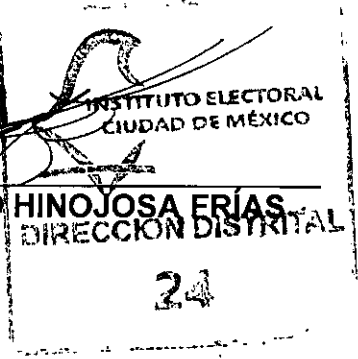
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA 8A DE SAN MIGUEL (AMPL) CLAVE 07-256 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL



IECM-DD-24-451/18  
LPM/RFHF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC-10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LEYES DE REFORMA 3A SECCION I, clave 07-279, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa)</small> (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(su cantidad es en el acto)</small> (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	FOMENTANDO EL DEPORTE EN ELEKTRA (EL PARQUE)	11	0	11	ONCE
2	CAMBIO DE BANQUETAS	13	0	13	TRECE
3	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LEYES DE REFORMA	10	0	10	DIEZ
4	REENCARPETAMIENTO DE CALLES POR HUNDIMIENTO, LEYES DE REFORMA 3 SECCIÓN.	150	1	151	CIENTO CINCUENTA Y UNO
5	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA	21	0	21	VEINTIUNO
6	ILUMINANDO LA AV. GUERRA DE REFORMA	1	0	1	UNO
7	UNA LUZ EN MI PARQUE	2	0	2	DOS
8	ADECUACIÓN GEOMÉTRICA Y ACCESIBILIDAD		0	1	UNO
9	ILUMINANDO MI COLONIA LEYES DE REFORMA 3, I	4	0	4	CUATRO
10	ILUMINANDO LEYES DE REFORMA 3 SECCIÓN 1	7	0	7	SIETE
	OPINIONES NULAS	5	0	5	CINCO
	<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>1</b>	<b>226</b>	<b>DOSCIENTOS VEINTISEIS</b>

Ciudad de México, 7 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR  
  
Lic. Lucia Pérez Martínez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
24

SECRETARÍA(O)  
  
Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Flores  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
24



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCION I CLAVE 07-279 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-452/18

LPM/REFF





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

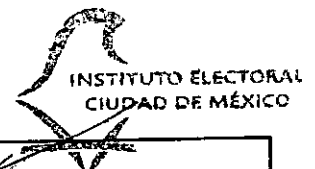
DA PC 10. BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo **LEYES DE REFORMA 3A SECCION II**, clave 07-280, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asignado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	1	1	2	DOS
2	GIMNASIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LEYES TERCERA SECCIÓN II	5	0	5	CINCO
3	ILUMINANDO MI COLONIA	7	1	8	OCHO
4	ILUMINANDO LAS CALLES DE LEYES DE REFORMA	3	0	3	TRES
5	DESAZOLVE DE LEYES DE REFORMA 3RA. SECCIÓN II	6	0	6	SEIS
6	FUERA BACHES DE LEYES DE REFORMA 3RA. SECCIÓN II	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS			0	1	UNO
TOTAL		25		28	VEINTIOCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

 TITULAR Lic. Lucía Pérez Martínez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24	 SECRETARÍA(D) Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Pitas NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 24
---	--------------------------------	--	--------------------------------



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCION II CLAVE 07-280 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-453/18

LPM/REF



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA BARBARA (BARR) II, clave 07-316, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS PARA EL BARRIO SANTA BÁRBARA II	67	0	67	SESENTA Y SIETE
2	CAMBIO DE DRENAJE DE 4TO ANDADOR DE LA CRUZ	13	0	13	TRECE
3	CÁMARAS DE SEGURIDAD Y BOTÓN DE PÁNICO CONECTADAS A BASE DE PLATA	2	0	2	DOS
4	CÁMARAS DE SEGURIDAD Y BOTÓN DE PÁNICO CONECTADAS A BASE PLATA	9	0	9	NUEVE
5	CAMBIO DE PAVIMENTO DE LA AVENIDA 5 DE MAYO		0	1	UNO
6	MI DRENAJE	2	0	2	DOS
7	CAMINAR BIEN, SEGURO Y SIN ACCIDENTES DE LOS PEATÓNES	0	0	0	CERO
8	MI BARRIO SIEMPRE BRILLANTE	4	0	4	CUATRO
	OPINIONES NULAS	2	0	2	DOS
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>CIENTO</b>

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

SECRETARÍA(O)

Mtro. Roberto-Francisco Hinojosa

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Lic. Lucía Pérez Martínez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

24

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

24



DIRECCIÓN DISTRITAL 24

MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA BARBARA (BARR) II CLAVE 07-316 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

24

IECM-DD-24-454/18

LPM/RETF



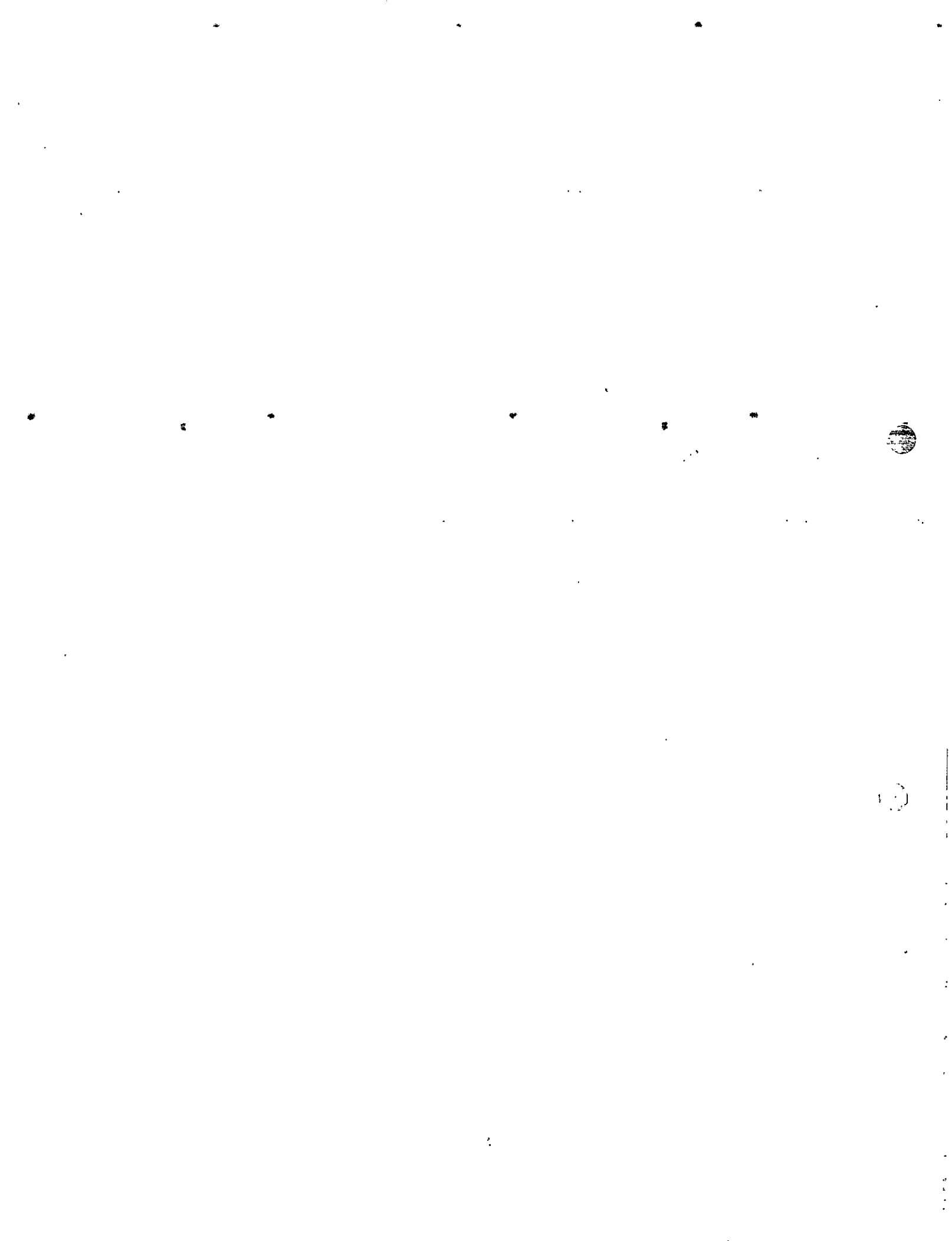
# Constancias de Validación de Resultados

## Demarcación Territorial IZTAPALAPA

Distrito Electoral

27







**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CAMPESTRE POTRERO, clave 07-021, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Cada opinión registrada de la urna con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asignados en el acta con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LAMPARAS SOLARES LED PARA "CAMPESTRE POTRERO"	10	0	10	DIEZ
2	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN - CAMPESTRE POTRERO	7	0	7	SIETE
3	RECUPERAR Y TECHAR CENTRO CULTURAL "CATALINA PASTRANA"	6	0	6	SEIS
4	TECHUMBRE EN CANCHAS DE BASQUETBALL	1	0	1	UNO
5	JUEGOS INFANTILES EN "LAS RAMPAS"	6	0	6	SEIS
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>TREINTA Y UNO</b>

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC) DIRECCIÓN DISTRICTAL NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIA(O) Samuel Pérez Gutiérrez DIRECCIÓN DISTRICTAL NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--

27

27

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CAMPESTRE POTRERO Y CLAVE 07-021 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

IECM-DD-27-CC-97-18

  
SPG





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

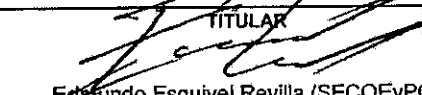
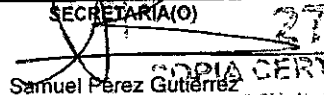
DA PC 10 BIS

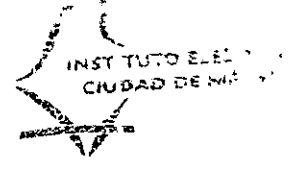
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CITLALLI, clave 07-030, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa)</small> (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Cantidad por el voto)</small> (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	NOS SENTIMOS SEGUROS CON MI COLONIA ILUMINADA	5	0	5	CINCO
2	GIMNASIO AL AIRE LIBRE CDA FRESNO	0	0	0	CERO
3	ILUMINANDO CITLALLI	3	0	3	TRES
4	REMODELANDO LAS CANCHAS DE CDA FRESNO	1	0	1	UNO
	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA XALPA III Y CITLALLI PARTE II	22	0	22	VEINTIDOS
6	LUZ EN CITLALLI	20	0	20	VEINTE
7	JUEGOS INFANTILES EN CITLALLI	12	0	12	DOCE
8	ALUMBRADO EN MI COLONIA CITLALLI	5	0	5	CINCO
9	KIOSKO CITALLI	1	0	1	UNO
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	TOTAL	69	0	69	SESENTA Y NUEVE

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 Samuel Pérez Gutiérrez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--



DIRECCIÓN DISTRICTAL 27  
SECRETARÍA(O)  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

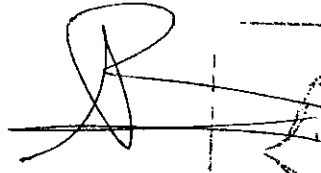
**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CITLALLI Y CLAVE 07-030 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCÓNCENTRADO 27**




INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**

DIRECCIÓN DISTRITAL  
27

IECM-DD-27-CC-98-18

SPG 



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EMILIANO ZAPATA (AMPL), clave 07-069, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINION <small>(cantidad de opiniones de la mesa con número)</small>	RESULTADOS DEL COMPLETO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad de opiniones con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CUIDEMOS NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS	21	1	22	VEINTIDOS
	OPINIONES NULAS	3	0	3	TRES
	TOTAL	24	1	25	VEINTICINCO

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2018

 <small>TITULAR</small> Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)	 DIRECCIÓN DISTRICTAL	 <small>SECRETARIA(O)</small> Samuel Pérez Gutiérrez	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 27
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

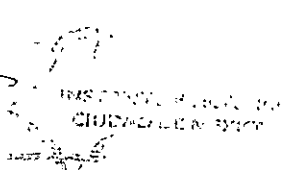
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **EMILIANO ZAPATA (AMPLIACIÓN)** Y **CLAVE 07-069** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**



27

IECM-DD-27-CC-99-18

SPG



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93 fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo HUITZICO-LA POBLANITA, clave 07-093, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CASA DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO CULTURAL EN HUITZICO.	3	0	3	TRES
2	CÁNCHA DE FRONTÓN PARA LOS JÓVENES	95	0	95	NOVENTA Y CINCO
3	RESCATANDO AL CENTRO COMUNITARIO HUITZICO	6	0	6	SEIS
4	MEJOREMOS EL PARQUE HUITZICO	2	0	2	DOS
5	REHABILITANDO EL CENTRO SOCIAL DE LA CDA OPALO	0	0	9	
6	CENTRO DE ESTUDIOS EN HUITZICO	5	0	5	CINCO
7	ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL EN HUITZICO	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		122	0	122	CIENTO VENTIDOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOEYPC) DIRECCIÓN DISTRICTAL	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

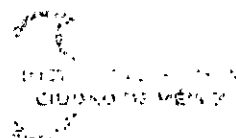
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **HUITZICO-LA POBLANITA Y CLAVE 07-093** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

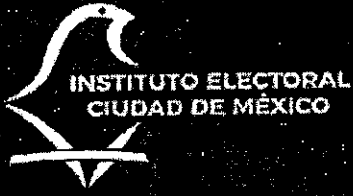
**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**



IECM-DD-27-CC-100-18

SPG



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo IXTLAHUACAN, clave 07-096, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Plébeos controlada de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentada en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES"	3	0	3	TRES
2	ILUMINANDO AVENIDA MÉXICO	0	0	0	CERO
3	VIGILANDO LAS CANCHAS EN IXTLAHUACAN	9	0	9	NUEVE
4	BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD CON CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	23	2	25	VEINTICINCO
	VIGILANDO EL MERCADO IXTLAHUACAN	2	0	2	DOS
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	TOTAL	38	2	40	CUARENTA

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRIAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Reyilla (SECOE y PC)	DIRECCIÓN DISTRIAL 27	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez	DIRECCIÓN DISTRIAL 27 COPIA CERTIFICADA
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	27	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **IXTLAHUACAN Y CLAVE 07-096** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27.**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
27

IECM-DD-27-CC-101-18

SPG





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

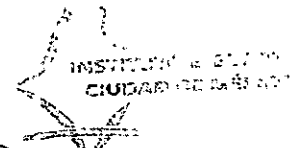
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS DE ZARAGOZA, clave 07-125, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones: número de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opciones: en el Acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MÁS VALE PREVENIR	2	0	2	DOS
2	EQUIPA TU PACHANGA	1	0	1	UNO
3	TRANSITA SIN BACHES EN LA COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA	9	1	10	DIEZ
4	POR UNA COL. MEJOR Y MÁS SEGURA	54	0	54	QUINCUENTA Y CUATRO
	CASA DEL VETERANO JUBILOSO		0	8	OCHO
6	"GENERAMOS TRABAJO PARA LAS CAPACIDADES DIFERENTES"	0	0	0	CERO
7	ECOTECNIA SUSTENTABLE PARA LOMAS DE ZARAGOZA	2	0	2	DOS
8	"PREVENCIÓN DEL ROBO" (CÁMARAS DE SEGURIDAD)	23	0	23	VEINTITRES
9	MEJORANDO EL PARQUE ALAMEDA DE LOMAS DE ZARAGOZA	85	0	85	OCHENTA Y CINCO
	OPINIONES NULAS	6	0	6	SEIS
	TOTAL	190	1	191	CIENTO NOVENTA Y UNO

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)	DIRECCIÓN DISTRICTAL	 SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL 27 Samuel Pérez Gutiérrez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA





DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

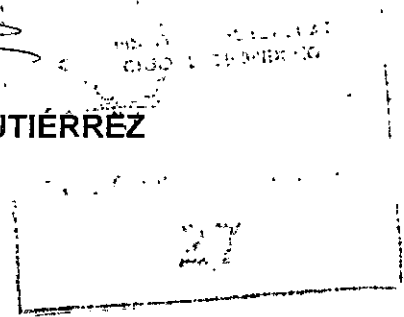
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **LOMAS DE ZARAGOZA Y CLAVE 07-125** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**



IECM-DD-27-CC-102-18

SPG



# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones IV y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, clave 07-139, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

## RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Distintos estratos de la unidad (CON NÚMERO))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asistidos en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA COLONIA	8	0	8	OCHO
2	"EL OJO VIGILANTE" EN MIGUEL DE LA MADRID	10	0	10	DIEZ
3	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO MÁS ILUMINADA	2	0	2	DOS
4	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA	5	0	5	CINCO
5	CAMBIO DE RED DE AGUA POTABLE	-	1	1	UNO
6	ALARMAS VECINALES PARA MIGUEL DE LA MADRID	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		36	1	37	TREINTA Y SIETE

Ciudad de México a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i> TITULAR</p> <p style="text-align: center;">Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DISTRICTAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i> SECRETARIO</p> <p style="text-align: center;">Samuel Pérez Gutiérrez</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DISTRICTAL 27</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
---	--

27



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y CLAVE 07-139 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

27

IECM-DD-27-CC-103-18

SPG



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

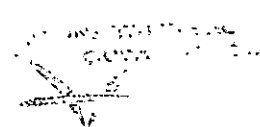
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MIRAVALLE, clave 07-143, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"ACTIVANDO NUESTROS SENTIDOS"	4	0	4	CUATRO
2	"ENTORNO SEGURO"	11	1	12	DOCE
3	CONSERVACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS	5	0	5	CINCO
4	"VECINOS SEGUROS"	9	0	9	NUEVE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		29	1	30	30

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez
DIRECCIÓN DISTRICTAL NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 27 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

-----  
**CERTIFICA**  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **MIRAVALLE Y CLAVE 07-143** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**.-----

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

IECM-DD-27-CC-104-18

SPG



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN FRANCISCO APOLOCALCO, clave 07-179, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la mesa con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Resultados en el e-sca con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"POR UNA COLONIA ILUMINADA Y SUSTENTABLE"	2	1	3	TRES
2	"TRANSFORMANDO, MEJORANDO Y VOLVIENDO SUSTENTABLE NUESTRO CENTRO COMUNITARIO SAN FRANCISCO APOLOCALCO"	2	2	4	CUATRO
3	CALLES Y AVENIDAS DIGNAS EN SAN FRANCISCO APOLOCALCO.	1	0	1	UNO
4	"RECUPEREMOS Y EQUIPEMOS CANCHA DE BASQUETBOL EN SAN FRANCISCO APOLOCALCO"	3	0	3	TRES
OPINIONES EMITIDAS		0	0	0	CERO
TOTAL		0	3	3	TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Fernando Esquivel Revilla (SECOEyPC)	DIRECCIÓN DISTRITAL 27	 SECRETARIO(a) Samuel Pérez Gutiérrez
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL 27  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27** DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN FRANCISCO APOLOCALCO Y CLAVE 07-179** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**.

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO, 27**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

27

IECM-DD-27-CC-105-18

SPG





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN PABLO I, II Y V-LOMAS DEL PARAISO, clave 07-201, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(opiniones emitidas en la urna con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(emitidas en el acta) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VIGILANTES UNIDOS EN AV CAÑADA	1	0	1	UNO
2	POR UNA AV. CAÑADA SIN BACHES	8	0	8	OCHO
3	"ZONA DE PEQUES" EN LOMAS DEL PARAISO	1	3	4	CUATRO
4	CENTRO RECREATIVO "NUEVA VIDA MIRASOL" NIÑOS ALEGRES	25	1	26	VEINTISEIS
5	LUZ EN AV CAÑADA	0	0	0	ZERO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		37	4	41	CUARENTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOEyPC)	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 27	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN PABLO I, II Y V-LOMAS DEL PARAISO Y CLAVE 07-201** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**

IECM-DD-27-CC-106-18

SPG



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTIAGO ACAHUALTEPEC (PBLO), clave 07-219, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018 a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Distribución de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Distribución de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	POR EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN DE SUPERARME EN EL "PUEBLO DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC"	17	1	18	DIECIOCHO
2	"MAS SEGURIDAD" CÁMARAS DE VIGILANCIA CON BOTÓN DE PÁNICO	25	0	25	VEINTICINCO
3	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	6	0	6	SEIS
4	"ENRIQUECIENDO A TU PUEBLO" ACTIVIDADES CULTURALES EN LA BIBLIOTECA	4	0	4	CUATRO
	OPINIONES NULAS	3	0	3	TRES
	TOTAL	55	1	56	

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARÍA(O)

Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)

Samuel Pérez Gutiérrez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

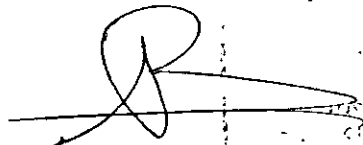
MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC (PUEBLO) Y CLAVE 07-219 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO 27



SECRETARIO  
CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

27

IECM-DD-27-CC-107-18

SPG 



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo 1A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC, clave 07-254, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Calificación obtenida de la mesa)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Identificar en pantalla)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EN LA TIERRA DE PETER PAN JUEGOS PARA LOS MÁS PEQUEÑOS	6	0	6	SEIS
2	ECHATE UNA CASCARITA	1	0	1	UNO
3	"UN PLUS EN MI COLONIA"	28	0	28	VEINTIOCHO
4	"POR EL DERECHO A LA OBLIGACIÓN DE SUPERARME" CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y CULTIVO DE HABILIDADES"	51	0	51	CINCUENTA Y UNO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		87	0	87	OCHENTA Y SEIS

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)	DIRECCIÓN DISTRICTAL 27	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA 1ª AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC Y CLAVE 07-254 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

IECM-DD-27-CC-108-18

SPG

DIRECCIÓN DISTRITAL

27



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS DE LA ESTANCIA I, clave 07-281, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(activadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"ALUMBRANDO LA COLONIA"	9	2	11	ONCE
2	RECUPERANDO ESPACIOS PÚBLICOS	10	0	10	DIEZ
3	VIGILANDO NUESTRA CALLE AVELLANO	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		28	2	30	TREINTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOEyPC)	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez
DIRECCIÓN DISTRICTAL 27	DIRECCIÓN DISTRICTAL 27 COPIA CERTIFICADA
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA I Y CLAVE 07-281 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

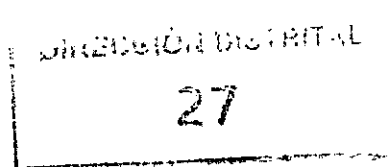
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

IECM-DD-27-CC-109-18

SPG







**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS DE LA ESTANCIA II, clave 07-282, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asesorías en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LOMAS DE LA ESTANCIA SEGURA	1	0	1	UNO
2	MEJORANDO LAS CALLES L. E. I	0	0	0	CERO
3	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LOMAS DE LA ESTANCIA	76	1	77	SETENTA Y SIETE
4	CONTINUACIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD DEL CERRO	1	0	1	UNO
5	MEJORANDO LA CALLE AVELLANA	2	0	2	
6	PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA	4	0	4	CUATRO
7	ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOMAS DE LA ESTANCIA	0	0	0	CERO
8	LUMINARIAS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL CERRITO ABANDONADO	15	0	15	QUINCE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		99	1	100	CIENTO

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)	 SECRETARIA(O) Samuel Pérez Gutiérrez
DIRECCIÓN DISTRICTAL	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27** DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

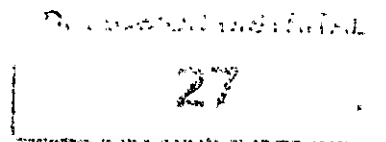
**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **LOMAS DE LA ESTANCIA II** Y **CLAVE 07-282** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**.

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 \***

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**



**IECM-DD-27-CC-110-18**

**SPG**



# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MIGUEL TEOTONGO I, clave 07-291, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones por el act) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"OBSERVANDO SAN MIGUEL TEOTONGO I"	5	1	6	SEIS
2	POR UN SAN MIGUEL ILUMINADO	11	0	11	ONCE
3	"UNA ORQUESTA PARA SAN MIGUEL TEOTONGO"	1	0	1	UNO
4	"SOLO QUEREMOS SEGURIDAD EN NUESTRA COLONIA"	6	0	6	SEIS
5	"LUZ PARA SAN MIGUEL TEOTONGO"	7	0	7	SETE
6	REMODELANDO Y EQUIPANDO EL CENTRO COMUNITARIO EMILIANO ZAPATA	3	0	3	TRES
7	"LUZ PARA ILUMINAR TUS CALLES INSEGURAS"	8	0	8	OCHO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		44	1	45	CUARENTA Y CINCO

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27** DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN MIGUEL TEOTONGO I Y CLAVE 07-291** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

IECM-DD-27-CC-111-18

SPG



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MIGUEL TEOTONGO II, clave 07-292, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Autorizadas por el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	KIT CCTV VIDEO VIGILANCIA PARA CASAS	41	2	43	CUARENTA Y TRES
2	VIGILANCIA EN ESPACIO DEPORTIVO	2	0	2	DOS
3	ILUMINANDO LA COLONIA	21	1	22	VEINTIDOS
4	RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	3	0	3	TRES
5	PINTAR BANQUETAS Y SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	1	0	1	UNO
6	ILUMINANDO EL DEPORTE	1	0	1	UNO
7	DANDO VIDA A UN ESPACIO MUERTO	30	0	30	TREINTA
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		103	3	106	CIENTO SEIS

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)	DIRECCIÓN DISTRICTAL 27	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27** DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN MIGUEL TEOTONGO II Y CLAVE 07-292** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**.-----

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

IECM-DD-27-CC-112-18

SPG



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MIGUEL TEOTONGO III, clave 07-293, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(presentadas en el acta con número)</small>	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentadas en el acta con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN SAN MIGUEL	11	0	11	ONCE
2	MEJORANDO LAS CANCHAS DE GUADALUPE	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		13	0	13	TRECE

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 27 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Gutiérrez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

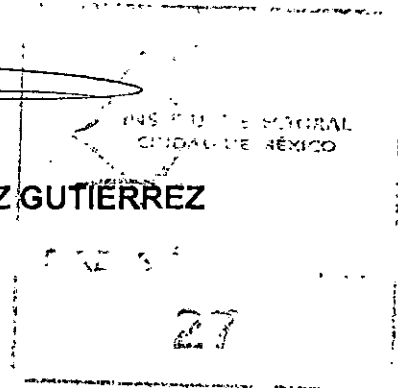
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN MIGUEL TEOTONGO III Y CLAVE 07-293** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**



IECM-DD-27-CC-113-18

SPG





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MIGUEL TEOTONGO IV, clave 07-294, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Calificación por el IV de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Incluye en el total) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	JUEGOS INFANTILES Y BANCAS EN SAN MIGUEL TEOTONGO	3	0	3	TRES
2	MEJORANDO Y RECUPERANDO A CORRALES	6	0	6	SEIS
3	MEJORANDO NUESTRA SALUD.	1	1	2	DOS
4	PAVIMENTO HIDRÁULICO PARA LA CALLE ELOY CAVAZOS	2	0	2	DOS
5	"FUTBOLIZA AL HÉRCULES"	0	0	0	
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		15	1	16	Dieciséis

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

27

Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Samuel Pérez Gutiérrez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO IV Y CLAVE 07-294 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 27

27

IECM-DD-27-CC-114-18

SPG



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo XALPA I, clave 07-305, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Solo en sesiones de la mesa)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Acreditación al acto)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"VIGILANDO XALPA I"	8	0	8	OCHO
2	POR UN ENTORNO ILUMINADO EN XALPA I	3	0	3	TRES
3	XALPA SE LLENA DE LÚZ	0	0	0	CERO
4	"REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO DE LA PRINCIPAL VÍA DE ACCESO A CABRAS"	10	1	11	ONCE
	ILUMINANDO MIS CALLES	0	0	2	DOS
6	"UN MEJOR LUGAR EN LA PLAZA DE LOS JÓVENES"	3	1	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		29	2	31	TREINTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 27	DIRECCIÓN DISTRICTAL SECRETARÍA(O)  Samuel Pérez Gutiérrez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	----------------------------	--

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA XALPA I Y CLAVE 07-305 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

IECM-DD-27-CC-115-18

SPG



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC-10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo XALPA II, clave 07-306, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Distritos electorales de la zona) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	DEPORTE COMUNITARIO	19	1	20	VEINTE
2	XALPA LA BELLA BRILLA CON LUZ PROPIA	0	0	0	CERO
3	UNA LUZ EN EL CAMINO DE XALPA II	0	0	0	CERO
4	ILUMINANDO JUANA GALLO Y CALLES ALEDAÑAS CON LÁMPARAS SOLARES	1	0	1	UNO
5	"DEPORTE-ANDO EN LAS PEÑAS"	2	0	2	DOS
6	CINE, CULTURA Y RECREACIÓN EN EL JARDÍN	3	0	3	TRES
7	LÁMPARAS SOLARES PARA LA AVENIDA PRIMAVERA	1	0	1	UNO
8	REPAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA PARA NUESTRAS CALLES	13	1	14	CATORCE
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		40	2	42	CUARENTA Y DOS

Ciudad de México a 03 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA(O)
Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)	27 Samuel Pérez Gutiérrez
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

27



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **XALPA II** Y **CLAVE 07-306** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

IECM-DD-27-CC-116-18

SPG



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo XALPA III, clave 07-307, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas en la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones recibidas en el sitio) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO MI COLONIA	11	0	11	ONCE
2	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA XALPA III Y CITLALLI "PARTE I"	25	1	26	VEINTISEIS
3	ALUMBRANDO POR TU SEGURIDAD	4	0	4	CUATRO
4	PASO SEGURO POR LAS ESCALERAS DE CAPULÍN	1	0	1	UNO
5	XALPA III ILUMINANDO NUESTRA COLONIA	0	1	1	UNO
6	RECUPERANDO LA CALLE	1	2	3	TRES
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		46	4	50	CINCUENTA

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Edmundo Esquivel Revilla (SECOEyPC) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 27	 SECRETARÍA(O) Samuel Pérez Sutil NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	----------------------------	--

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **XALPA III** Y **CLAVE 07-307** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**.

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ**

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

IECM-DD-27-CC-117-18

SPG





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo 2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC I, clave 07-308, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas en la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentadas en el sitio) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA PARA LA AV TETLALPA Y C. LEONA VICARIO	6	0	6	SEIS
2	SUELO PERMEABLE Y MANTENIMIENTO DE COLADERAS Y ALCANTARILLADO	14	1	15	QUINCE
3	LUZ PARA SANTIAGO	3	0	3	TRES
4	" LA CASA DEL ÁRBOL" CENTRO CULTURAL DE FORMACIÓN PARA JÓVENES CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN Y CONDUCTA.	8	0	8	OCHO
	II UMINARTE EN 2A AMPLIACIÓN SANTIAGO I	6	0	6	SEIS
6	CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE LUMINARIA SOLAR (ALUMBRADO PÚBLICO)	2	0	2	DOS
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	TOTAL	39	1	40	CUARENTA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
27

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
27

SECRETARÍA(O)

COPIA CERTIFICADA

Edmundo Esquivel Revilla (SECOEyPC)

Samuel Pérez Gutiérrez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE **UNA FOJA**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **2ª AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC I Y CLAVE 07-308** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS **DIEZ DÍAS** DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -----

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

IECM-DD-27-CC-118-18

SPG



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 27 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo 2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC II, clave 07-309, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna (CON NÚMERO))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Escobillas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	1A ORQUESTA INFANTIL DE LA COLONIA 2A AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC.	3	0	3	TRES
2	ILUMINANDO POR TU SEGURIDAD	5	0	5	CINCO
3	TRANSITANDO SIN BACHES	3	0	3	TRES
4	CAMINITO A LA ESCUELA SEGURO	5	0	5	CINCO
5	"CENTRO CULTURAL ACAHUALTEPEC DIGITAL"	4	1	5	CINCO
6	POR UNA VERDAD ÚNICA EN LOS	2	0	2	DOS
7	CIUDADANO VIGILANTE	1	0	1	UNO
8	CAMINANDO SEGURO EN 2DAAMPL. SANTIAGO II	4	2	6	SEIS
9	"ENCHULAME MI PARQUE"	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		32	3	35	TREINTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>TITULAR</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Edmundo Esquivel Revilla (SECOE y PC)</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p>SECRETARÍA(O)</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Samuel Pérez Gutiérrez</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL

27

27

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA 2ª AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC II Y CLAVE 07-309 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -----

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 27

MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ

IECM-DD-27-CC-119-18  
SPG

DIRECCIÓN DISTRITAL

27



# Constancias de Validación de Resultados

## Demarcación Territorial IZTAPALAPA

Distrito Electoral

28







**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALCANFORES (U HAB), clave 07-003, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna (CON NÚMERO))</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ENTRADA VEHICULAR AUTOMÁTICO Y MANUAL	5	0	5	CINCO
2	PINTADO DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD	78	0	78	SETENTA Y OCHO
3	CUIDEMOS EL PARQUE	0	0	0	CERO
4	SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO PARA PASTO EN ZONAS COMUNALES DE ÁREAS VERDES	0	0	0	CERO
5	LUZ A ESTRELLA	2	0	2	DOS
6	MANTENER ALCANFORES	1	0	1	UNO
7	REJILLAS DE CAPTURA DE AGUA DE LLUVIA	2	0	2	DOS
8	MÁS ESPACIOS DE RECREACIÓN	0	0	0	CERO
9	ALCANFORES SEGURA Y TRANQUILA	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		93	0	93	NOVENTA Y TRES

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	28 DIRECCIÓN DISTRICTAL	 SECRETARÍA Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	28 DIRECCIÓN DISTRICTAL COPIA CERTIFICADA
--	----------------------------	---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ALCANFORES (U HAB), CLAVE 07-003, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-319/18

GSF





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo BELLAVISTA (U HAB), clave 07-014, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA						
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	
1	MEJORANDO EL PISO DE MI COLONIA	3	0	3	TRES	
2	EL AGUA ES UN DERECHO	26	0	26	VEINTISEIS	
3	PARA VIVIR MÁS TRANQUILOS	6	0	6	SEIS	
4	DRENAJE DE LA U. H. BELLAVISTA	2	0	2	DOS	
5	REESTRUCTURANDO LAS CALLES DE MI COLONIA BELLAVISTA	1	0	1	UNO	
6	CÁMARAS DE SEGURIDAD	4	0	4	CUATRO	
7	MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA LA CISTERNA DE LA UH BELLAVISTA	2	0	2	DOS	
8	"CÁMARA CON LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD"	5	0	5	CINCO	
9	PINTURA PARA LA UNIDAD	2	0	2	DOS	
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO	
TOTAL		51	0	51	CINCUENTA Y UNO	

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	28	 SECRETARÍA(O) DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	28 COPIA CERTIFICADA
--	----	--	-------------------------



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

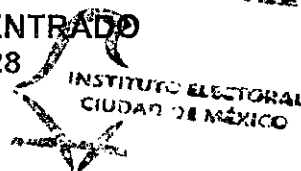
----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA BELLAVISTA (U HAB), CLAVE 07-014, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE SE REFIERE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



DIRECCIÓN DISTRITAL

IECM-DD-28-320/18

GISF

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo **BENITO JUAREZ**, clave 07-015, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MI COLONIA ILUMINADA Y SEGURA	17	0	17	DIECISIETE
2	PROCURANDO AGUA PARA NUESTRA UNIDAD HABITACIONAL DEMOCRACIA SINDICAL	22	0	22	VEINTIDOS
3	ILUMINATE EN BENITO JUÁREZ CON LÁMPARAS SOLARES	4	4	8	OCHO
4	LUMINARIAS CON FOTOCELDAS SOLARES	7	0	7	SIETE
5	ILUMINANDO MI COLONIA	0	0	0	CERO
6	REENCARPETAMIENTO EN CALLE ZINAPERO	0	0	0	CERO
7	CALLE SEGURA EN SABADELL CON CÁMARAS	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		51	4	55	CINCUENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARÍA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

Katía Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)

Glenda Ingrid Solís Flores

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA

28

28



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, CLAVE 07-015, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

28

IECM-DD-28-321/18

GISE

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CASA BLANCA, clave 07-025, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

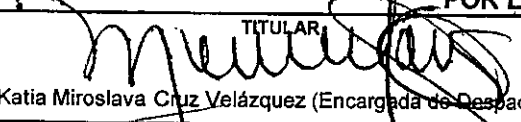
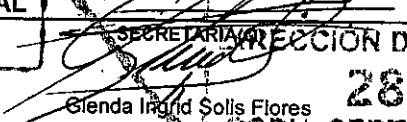
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Opiniones en el sitio) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PARQUE CANINO	5	0	5	CINCO
2	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE	5	0	5	CINCO
3	ALUMBRADO EN LAS CALLES DE NAUTLA, PINO Y BELLA VISTA	5	1	6	SEIS
4	POR UNA COLONIA SEGURA	9	0	9	NUEVE
5	TALA DE ÁRBOLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL TULYEHUALDO II	2	0	2	DOS
6	PALAPAS PARA NUESTRO PARQUE	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		32	1	33	TREINTA Y TRES

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

<p>TITULAR</p>  <p>Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p>SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL</p>  <p>Glenda Ingrid Solís Flores</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
---	---

28

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

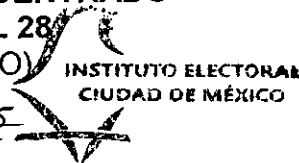
LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CASA BLANCA, CLAVE 07-025, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)



LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-322/18



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CULHUACAN (PBLO), clave 07-037, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA						
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa)</small> <small>(CON NÚMEROS)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Comentarios en el sitio)</small> <small>(CON NÚMEROS)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	
1	RECORRIDO SEGURO	66	1	67	SESENTA Y SIETE	
2	PISO NUEVO PARA LA PLAZA CULHUACÁN	2	0	2	DOS	
3	ILUMINANDO MI PUEBLO	22	0	22	VEINTIDOS	
4	ILUMINANDO EL PUEBLO MÁGICO	2	0	2	DOS	
5	"ILUMINANDO PUEBLO CULHUACÁN"	8	0	8	OCHO	
6	"REENCARPETAMIENTO EN ITURBIDE"	3	0	3	TRES	
7	REENCARPETAR LA CALLE ITURBIDE	1	0	1	UNO	
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS	
TOTAL		106	1	107	CIENTO SIETE	

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR  
  
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
28

SECRETARÍA DE  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
Glenda Ingrid Solís Flores  
28  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PUEBLO CULHUACÁN (PBLO), CLAVE 07-037, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-323/18

-GIBF





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL MANTO, clave 07-051, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(seleccionados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EMBELLECIENDO MIS CALLES	24	0	24	VEINTICUATRO
2	CAMINA SEGURO POR LA CALLE BERENJENA	48	0	48	CUARENTA Y OCHO
3	ILUMINANDO MI COLONIA POR SEGURIDAD	80	0	80	OCHENTA
4	CÁMARAS DE VIGILANCIA	11	1	12	DOCE
5	"ALARMA SÍSMICA" EN BERENJENA 8.	5	0	5	CINCO
6	ALERTANDO MI COLONIA	1	0	1	UNO
7	ALUMBRANDO EL MANTO	7	0	7	SIETE
8	SEGURIDAD PARA TODOS	6	0	6	SEIS
9	CUIDANDO TU CALLE CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	6	0	6	SEIS
10	CUIDANDO A LOS ADULTOS MAYORES	50	0	50	CINCUENTA
OPINIONES NULAS		5	0		CINCO
TOTAL		243		244	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

SECRETARÍA DE

DIRECCIÓN DISTRITAL

Katja Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)

28

Glenda Ingrid Solís Flores

28

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL MANTO, CLAVE 07-051, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-324/18



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL MANTO\_PLAN DE IGUALA, clave 07-052, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones escritas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Realizadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEL FÚTBOL EN EL CENTRO COMUNITARIO SEMBRANDO LIBERTAD	3	0	3	TRES
2	"CAMINANDO SIN TROPIEZOS"	1	0	1	UNO
3	"UNA MEJOR IMAGEN PARA MI CALLE"	0	0	0	CERO
4	PAVIMENTANDO NUESTRAS CALLES EN LA COLONIA PLAN DE IGUALA	12	0	12	DOCE
5	VIALIDAD SEGURA	10	0	10	DIEZ
6	ILUMINANDO NUESTRA COLONIA EL MANTO PLAN DE IGUALA	5	0	5	CINCO
7	ASFALTO TOTAL DE LA CALLE DE AMALPICA HASTA BARRANCA DESDE LEVANTAMIENTO, COLOCACIÓN DE COLADERAS A LA ALTURA DE LAS BANQUETAS YA QUE NO COINCIDEN	40	0	40	CUARENTA
8	ANDADOR SEGURO	13	0	13	TRECE
9	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL MANTO PLAN DE IGUALA	17	1	18	DIECIOCHO
10	DEPORTIVO DIGNO Y ÚTIL	7	0	7	SIETE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		108	1	109	CIENTO NUEVE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR	SECRETARÍA
DIRECCIÓN DISTRITAL	DIRECCIÓN DISTRITAL
Katia Mirosława Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	Glenda Ingrid Solís Flores
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA

28



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL MANTO PLAN DE IGUALA, CLAVE 07-052, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

28

IECM-DD-28-325/18



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



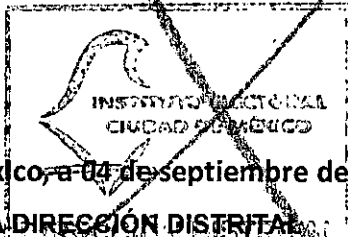
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL MIRADOR, clave 07-053, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

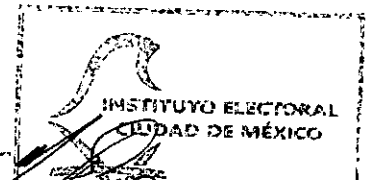
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(se extraen en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LIMPIEZA DE CISTERNAS E IMPERMEABILIZACIÓN	3	0	3	TRES
2	IMPERMEABILIZANTE	1	0	1	UNO
3	ALUMBRA TU UNIDAD	4	0	4	CUATRO
4	ILUMINANDO MI COLONIA	2	0	2	DOS
5	VIGILANCIA PARA MI COLONIA	8	1	9	NUEVE
6	ESCALERAS SEGURAS	104	1	105	CIENTO CINCO
7	BARDA PERÍMETRAL U. H. GIRASOLES	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		124	2	126	CIENTO VEINTISEIS



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Katia Miroszlava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	28	 SECRETARÍA DIRECCIÓN DISTRITAL Glénda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	----	--

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

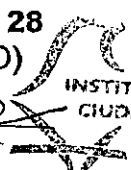
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL MIRADOR, CLAVE 07-053, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

IECM-DD-28-326/18

  
GISF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL RODEO, clave 07-058, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Identificadas en el lecta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SEGURIDAD Y MÁS SEGURIDAD	1	0	1	UNO
2	MEJORAMIENTO URBANO	0	0	0	CERO
3	DÁNDOLE LUZ AL RODEO	0	0	0	CERO
4	ILUMINANDO RODEO	0	0	0	CERO
5	MEJORANDO LAS BANQUETAS Y CALLES	5	0	5	CINCO
6	REMODELANDO NUESTRO PARQUE	79	0	79	SETENTA Y NUEVE
7	VIGILANDO COL. RODEO	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
<b>TOTAL</b>		<b>91</b>	<b>0</b>	<b>91</b>	<b>NOVENTA Y UNO</b>

Ciudad de México, a 04 de Septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIA (O) Glenda Ingrid Solis Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	---

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

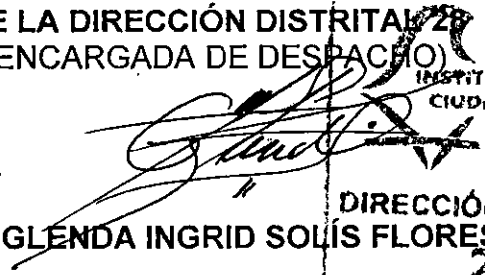
LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL RODEO, CLAVE 07-058, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

IECM-DD-28-327/18

GIST





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



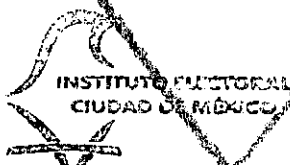
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL SANTUARIO (AMPL), clave 07-061, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones entregadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORANDO MI COLONIA	2	0	2	DOS
2	MEJORANDO MI PRIVADA	3	0	3	TRES
3	ILUMINANDO MI COLONIA POR SEGURIDAD	1	0	1	UNO
4	"NINGUNA CALLE OSCURA"	1	0	1	UNO
5	TECHUMBRE EN LA ESCUELA "VILLA ESTRELLA"	6	2	8	OCHO
6	ILUMINANDO MI COLONIA AMPLIACIÓN EL SANTUARIO	7	3	10	DIEZ
7	POR UNA CALLE SEGURA	23	0	23	VEINTITRES
8	PROTEGER A LA COLONIA AMPLIACIÓN EL SANTUARIO	3	1	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		46	6	52	CINCUENTA Y DOS



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA
Katia Miroszlava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	Glenda Ingrid Solís Flores
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA

28



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL SANTUARIO (AMPL), CLAVE 07-061, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

IECM-DD-28-328/18

GISE



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ESTADO DE VERACRUZ, clave 07-072, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**



PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(emitidas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REPARACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO "LA VERACRUZANA"	1	0	1	UNO
2	ILUMINANDO TU COLONIA	6	0	6	SEIS
3	DELIMITACIÓN DE ZONA FEDERAL	0	0	0	CERO
4	GUARNICIONES, BANQUETAS Y ASFALTO	9	0	9	NUEVE
5	SUSTITUCIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA POR OTRAS DE MAYOR RESOLUCIÓN	2	0	2	DOS
6	CÁMARAS DE SEGURIDAD	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		20	0	20	VEINTE

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

<p>TITULAR</p>  Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	<p>28</p>	<p>SECRETARÍA/O</p>  Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
<p><b>COPY CERTIFICADA</b></p>		



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ESTADO DE VERACRUZ, CLAVE 07-072, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

IECM-DD-28-329/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



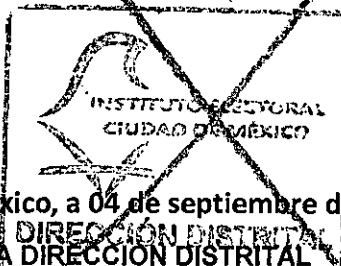
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ESTRELLA CULHUACAN, clave 07-073, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

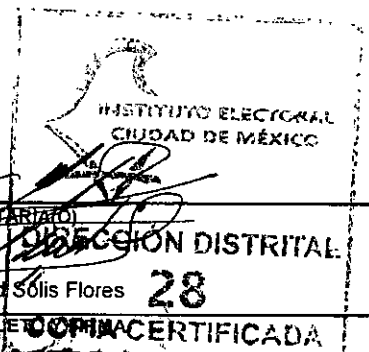
RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Acertadas en el acto) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PODA Y LIMPIA DE CANAL NACIONAL	0	0	0	CERO
2	LUMINARIAS PARA LA COL. ESTRELLA CULHUACAN "TIPO CERILLO"	5	0	5	CINCO
3	CÁMARAS DE SEGURIDAD Y LÁMPARAS PARA AGRARIO Y PRESIDENCIA	0	0	0	CERO
4	CÁMARAS PARA LA COLONIA	6	1	7	SIETE
5	CENTRO RECREATIVO PARA ESTRELLA DE CULHUACAN	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		13	1	14	CATORCE



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	28	SECRETARÍA	28
Kattia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Glenda Ingrid Solís Flores	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	

COMPROBANTE CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

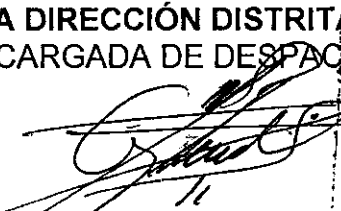
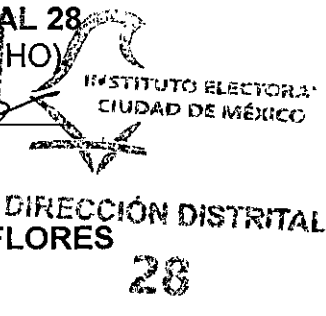
----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ESTRELLA CULHUACÁN, CLAVE 07-073, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

  
  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

IECM-DD-28-330/18





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



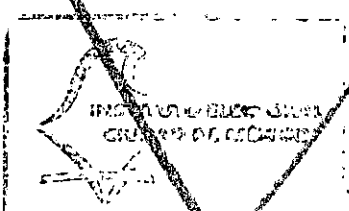
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ESTRELLA DEL SUR, clave 07-074, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

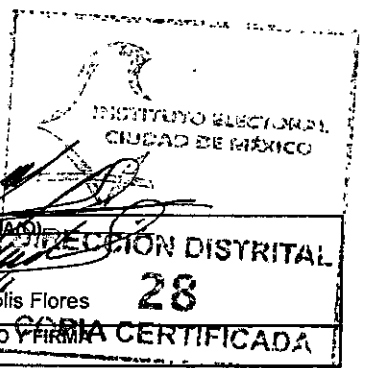
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones entregadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VECINOS ALERTA EN TONATIUH	11	0	11	ONCE
2	POR NUESTRA SEGURIDAD	2	0	2	DOS
3	POR EL DEPORTE EN ESTRELLA DEL SUR	3	0	3	TRES
4	UNA ESTRELLA SEGURA	74	1	75	SETENTA Y CINCO
5	MEJORANDO LA UNIDAD 183	52	0	52	CINCUENTA Y DOS
6	MEJORANDO MI DRENAJE EN CUEVAS	2	0	2	DOS
7	CAMINANDO SEGURO	1	3	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		146	4	150	CIENTO CINCUENTA



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	Glenda Ingrid Solís Flores
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

28

CARTA CERTIFICADA



LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ESTRELLA DEL SUR, CLAVE 07-074, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-331/18

G/SF





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo FUEGO NUEVO, clave 07-077, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diplomas extraídos de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL	39	0	39	TREINTA Y NUEVE
2	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA MI COLONIA	24	1	25	VEINTICINCO
3	BIBLIOTECA PARA TODOS	0	0	0	CERO
4	"ACONDICIONAR CANCHA DE SOCCER"	5	1	6	SEIS
5	MI COLONIA SIEMPRE ILUMINADA	5	0	5	CINCO
6	AMOR, ALEGRIA Y FELICIDAD	12	0	12	DOCE
7	"MI GIMNASIO AL AIRE LIBRE"	0	0	0	CERO
8	"EL FUTBOLITO DE FUEGO NUEVO"	0	0	0	CERO
9	CAMINANDO SIN BACHES	6	0	6	SEIS
10	EMBELLECIENDO EL PARQUE DE FUEGO NUEVO	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		1	2	93	NOVENTA Y TRES

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Katia Mirosława Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 28	 SECRETARÍA (O) DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA
--	----------------------------	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA FUEGO NUEVO, CLAVE 07-077, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES 28

IECM-DD-28-332/18

GISF

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GRANJAS ESMERALDA, clave 07-082, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Muestreo en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO GRANJAS ESMERALDA	35	0	35	TREINTA Y CINCO
2	DESAZOLVE DE LA RED DE ALCANTARILLADO	3	0	3	TRES
3	LUMINARIAS PARA GRANJAS ESMERALDA	11	0	11	ONCE
4	"PROTEGIENDO MI COLONIA"	11	0	11	ONCE
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE CISTERNAS ELEVADAS	60	0	60	SESENTA
6	CAMINO SEGURO EN GRANJAS ESMERALDA	19	0	19	DIECINUEVE
7	IMPERMEABILIZANDO Y REHABILITANDO DE FORMA INTEGRAL AZOTEAS Y CISTERNAS ELEVADAS Y SUBTERRÁNEAS. UNIDADES DE CAMPESINOS 133, 137 Y 119	59	0	59	CINCUENTA Y NUEVE
8	MEJORANDO MI COLONIA	7	0	7	SIETE
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		209	0	209	DOSCIENTOS NUEVE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 28	 SECRETARÍA Glenda Ingrid Solís Flores DIRECCIÓN DISTRICTAL 28
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GRANJAS ESMERALDA, CLAVE 07-082, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

IECM-DD-28-333/18

GLSF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GRANJAS ESTRELLA I, clave 07-083, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diplomas emitidos de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIANDO DRENAJE EN MI CALLE REFORMA	9	0	9	NUEVE
2	MENOS INUNDACIONES EN GRANJAS ESTRELLA	3	0	3	TRES
3	ÁREAS VERDES VIVAS	1	1	2	DOS
4	GIMNASIO ENTRENAMIENTO FUNCIONAL AL AIRE LIBRE	20	0	20	VEINTE
5	CAMINANDO SEGURO	4	0	4	CUATRO
6	MEJORANDO LA UNIDAD	102	1	103	CIENTO TRES
7	ILUMINANDO UNIDADES REFORMA 307,309,311 Y 313	5	0	5	CINCO
8	TODOS EN LA MIRA	6	0	6	SEIS
9	NOCHE ILUMINA A TODOS	42	0	42	CUARENTA Y DOS
10	LUMINARIAS	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		195	2	197	CIENTO NOVENTA Y SIETE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

TITULAR  
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

SECRETARÍA  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
Glenda Ingrid Solís Flores  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GRANJAS ESTRELLA I, CLAVE 07-083, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 INSTITUTO ELECTORAL  
(ENCARGADA DE DESPACHO) CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

28

IECM-DD-28-334/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

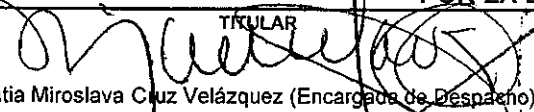
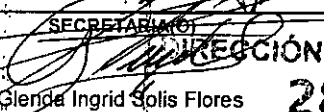
Con fundamento en los artículos-366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GRANJAS ESTRELLA II, clave 07-084, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones entregadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CALLE HIDALGO SIN BACHES	1	0	1	UNO
2	MENOS INUNDACIONES EN CALLE HIDALGO	1	0	1	UNO
3	TUBERÍAS NUEVAS COMPARTIDAS	18	0	18	DIECIOCHO
4	REENCARPETADO DE LAS CALLES MONTES UBALES, MONTES CIPRESES, 1RA. CDA. HIDALGO Y 2DA. CDA. HIDALGO.	24	0	24	VEINTICUATRO
5	CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES	4	0	4	CUATRO
6	CAMINAR SIN TROPIEZOS	0	0	0	CERO
7	REENCARPETANDO U.H. AMANECER HIDALGO	0	0	0	CERO
8	SEGURIDAD EN GRANJAS ESTRELLA II	8	0	8	OCHO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		56	0	56	CINCUENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>TITULAR</p>  Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	<p>SECRETARÍA</p>  Glenda Ingrid Solís Flores DIRECCIÓN DISTRICTAL 28 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA
---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GRANJAS ESTRELLA II, CLAVE 07-084, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES 28

IECM-DD-28-335/18

GISF





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GRANJAS ESTRELLA III, clave 07-085, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asertados en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES EN EL ÁREA COMÚN DE LA COLONIA	10	0	10	DIEZ
2	IMPERMEABILIZANDO AZOTEAS	19	0	19	DEICINUEVE
3	DOMO PARA ÁREA RECREATIVA INFANTIL Y CANCHAS DEPORTIVAS	3	0	3	TRES
4	PORTONES ELÉCTRICOS PARA LA UNIDAD BOSQUES DE IZTAPALAP	5	0	5	CINCO
5	CONSTRUYENDO BARRA PARA MI COLONIA	42	0	42	CUARENTA Y DOS
6	LUZ PARA TODA LA COLONIA (UNIDAD)	5	0	5	CINCO
7	EJERCITA TU CUERPO	6	0	6	SEIS
8	ADOQUÍN PARA EL ESTACIONAMIENTO	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		92	0	92	NOVENTA Y DOS



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

28  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
28

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA

	28		28
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Glenda Ingrid Solís Flores	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA	



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GRANJAS ESTRELLA III, CLAVE 07-085, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-336/18



Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS EL MANTO, clave 07-126, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones a través de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REFORZANDO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO	7	0	7	SIETE
2	CASA DE CULTURA EN LOMAS EL MANTO FUNCIONANDO	16	0	16	Dieciseis
3	CAMINA SEGURO POR LAS CALLES DE LOMAS EL MANTO	4	0	4	CUATRO
4	ILUMINANDO TU COLONIA	2	0	2	DOS
5	CASA DE CULTURA LA VIDA ES BELLA, VÍVELA	22	0	22	VEINTIDOS
6	VIGILANDO MI COLONIA	7	0	7	SIETE
7	MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE SEGURIDAD	1	0	1	UNO
8	CÁMARAS DE SEGURIDAD	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		62	0	62	SESENTA Y DOS



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA(O) DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solís Flores 28 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA
--	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS EL MANTO, CLAVE 07-126, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 INSTITUTO ELECTORAL  
(ENCARGADA DE DESPACHO) CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

IECM-DD-28-337/18

GISF

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS ESTRELLA III (U HAB), clave 07-127, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones expresadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Mentadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CARPETA ASFÁLTICA	72	0	72	SETENTA Y DOS
2	BANQUETITAS	0	0	0	CERO
3	VERDE POR SIEMPRE	2	0	2	DOS
4	POR UNA MEJOR AGUA	6	0	6	SEIS
5	REFORESTAR	1	0	1	UNO
6	LA BARDA	5	0	5	CINCO
7	POR LA LUZ	4	0	4	CUATRO
8	"CAMBIO DE POSTES"	3	0	3	TRES
9	JUEGOS	7	0	7	SIETE
10	HERRERÍA	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		102	0	102	CIENTO DOS

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	28		28
TITULAR		SECRETARIO	
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Glenda Ingrid Solís Flores	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	

CÓPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS ESTRELLA III (U HAB), CLAVE 07-127, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO) INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES 28

IECM-DD-28-338/18



Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS ESTRELLA 1A SECC (FRACC), clave 07-128, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ARREGLO DE BANQUETAS	2	0	2	DOS
2	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON MONITOREO Y ENLACE A BASE PLATA.	62	0	62	SESENTA Y DOS
3	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE 80 CM. DE ALTO.	2	0	2	DOS
4	ESPACIO DEPORTIVO	8	0	8	OCHO
5	REENCARPETAMIENTO	3	0	3	TRES
6	LUCES PARA LA COLONIA	4	0	4	CUATRO
7	BARDA PERIMETRAL	82	1	83	OCHENTA Y TRES
8	PAVIMENTACIÓN, BACHEO Y REPARACIÓN DE BANQUETAS DE TODAS LAS CALLES DE LA COLONIA.	23	0	23	VEINTITRES
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		186	1	187	CIENTO OCHENTA Y SIETE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR	SECRETARÍA(O)	DIRECCIÓN DISTRITAL	
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	28	Glenda Ingrid Solís Flores	28
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	CURIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS ESTRELLA 1A SECC (FRACC), CLAVE 07-128, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL:

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES 28

IECM-DD-28-339/18

GISF

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



En la Colonia LOS CIPRESES, Clave 07-132, se registró un empate entre dos proyectos, de conformidad con la BASE Novena. CASOS ESPECIALES, numeral 1, inciso C, de la CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, en la cual se establece que:

1. Si por algún motivo:

a) ...

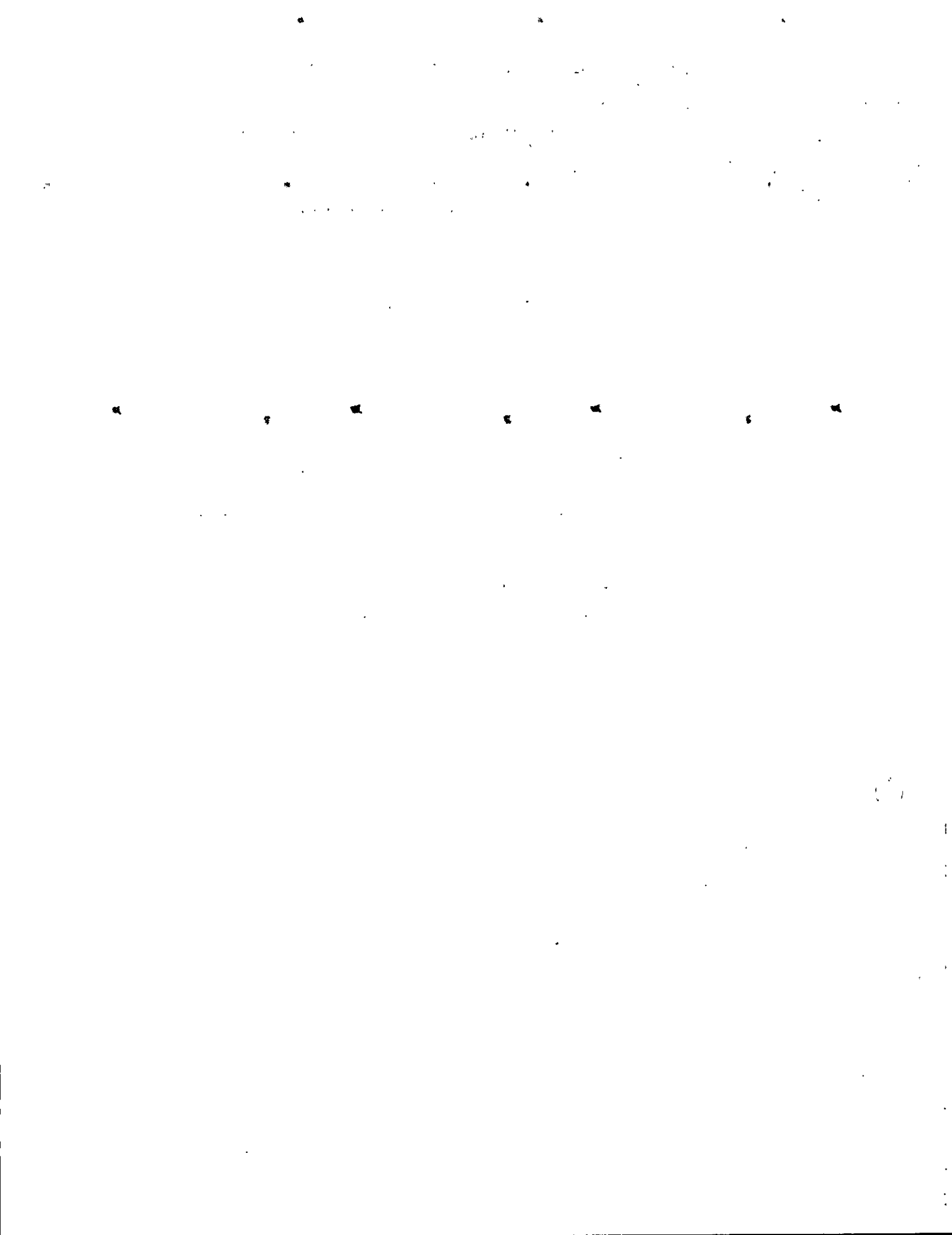
b) ...

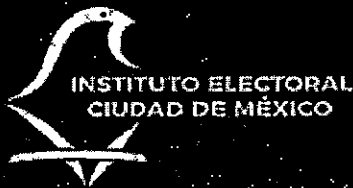
**c) Exista empate en primer lugar entre dos o más proyectos.**

*Serán los Consejos Ciudadanos Delegacionales quienes determinen en sesión extraordinaria, que se celebrará del 11 al 14 de septiembre, los proyectos específicos en los que serán aplicados los recursos del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2019.*

*La Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional deberá remitir a la Dirección Distrital Cabecera Delegacional, a más tardar, 10 días naturales posteriores a la celebración de la sesión referida, por escrito, un informe en el que conste el proyecto seleccionado por dicho órgano de representación, debiendo acompañar copia simple del acta de sesión.*

En virtud de lo anterior, una vez que la respectiva Dirección Distrital Cabecera Delegacional reciba el referido informe y la copia simple del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional correspondiente, las remitirá a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral en copias certificadas, a efecto de que se entreguen a las autoridades en materia de presupuesto participativo, para los efectos conducentes.





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOS CIPRESES, clave 07-132, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO LOS CIPRESES	6	0	6	SEIS
2	MI TRAYECTO CON SEGURIDAD	13	0	13	TRECE
3	CAMBIO DE DRENAJE EN CIPRESES	14	0	14	CATORCE
4	VIGILANDO EN TODO MOMENTO	13	0	13	TRECE
5	SEGURIDAD CON DISPOSITIVO PARA LA COLONIA	7	0	7	SIETE
6	GUARNICIONES, BANQUETAS Y REENCARPETAMIENTO	6	0	6	SEIS
7	ALARMAS EN LA CIPRESES	3	0	3	TRES
8	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS CIPRESES	13	1	14	CATORCE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		77	1	78	SETENTA Y OCHO

Ciudad de México, 5 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">TITULAR</p> <p style="text-align: center;">Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL</p> <p style="text-align: center;">Glenda Ingrid Solís Flores</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
---	--

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

28

CARTA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOS CIPRESES, CLAVE 07-132, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-340/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

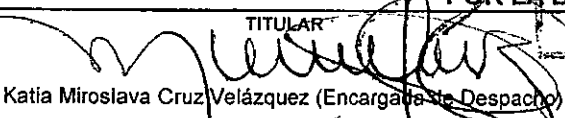
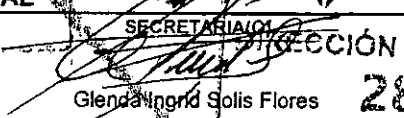
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOS REYES (AMPL), clave 07-134, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	AMPLIACIÓN LOS REYES ILUMINADA	12	0	12	DOCE
2	CÁMARAS DE VIGILANCIA VECINALES	20	2	22	VEINTIDOS
3	SENDERO SEGURO PARA CACAMA	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		39	2	41	CUARENTA Y UNO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>TITULAR</p>  <p>Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p>SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL</p>  <p>Glenda Ingrid Solís Flores</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA</p>
---	---

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

28



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

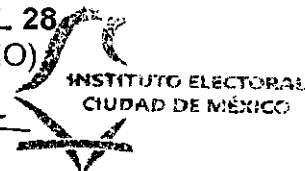
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOS REYES (AMPL), CLAVE 07-134, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTÁ DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

IECM-DD-28-341/18

  
GISF

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



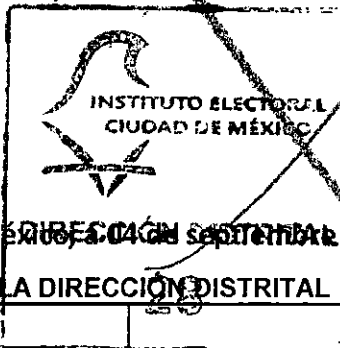
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOS REYES (PBLO), clave 07-135, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

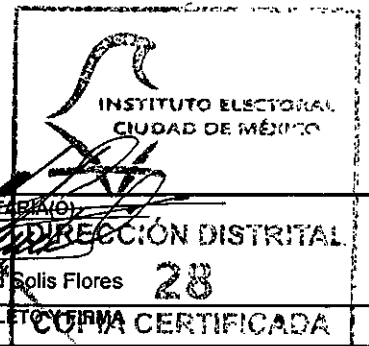
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presencia en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PODAR LOS ÁRBOLES DE LA PLAZUELA	1	0	1	UNO
2	REMODELACIÓN URGENTE DE LA PLAZUELA JUÁREZ	37	0	37	TREINTA Y SIETE
3	LUMINARIAS DE POSTE CORTO PARA LA PLAZUELA JUÁREZ	3	1	4	CUATRO
4	REENCARPETANDO LA CALLE HIDALGO	4	2	6	SEIS
5	REENCARPETANDO LA CALLE ISIDRO FABELA	34	1	35	TREINTA Y CINCO
6	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS, CALLE JÓN CUITLÁHUAC	11	0	11	ONCE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
<b>TOTAL</b>		<b>92</b>	<b>4</b>	<b>96</b>	<b>NOVENTA Y SEIS</b>



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



<p align="center">TITULAR</p> <p align="center">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p align="center">SECRETARÍA (O)</p> <p align="center">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
<p align="center">Katia Mirosława Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)</p>	<p align="center">Glendá Ingrid Solís Flores</p> <p align="center">28</p> <p align="center">DIRECCIÓN DISTRICTAL</p> <p align="center">COPIA CERTIFICADA</p>



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

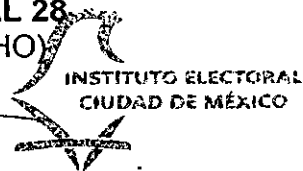
-----  
CERTIFICA -----  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PUEBLO LOS REYES (PBLO), CLAVE 07-135, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

IECM-DD-28-342/18







INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



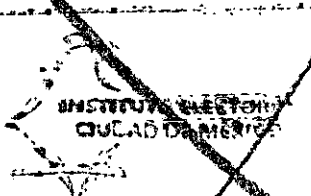
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MEXICALTZINGO (PBLO), clave 07-138, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

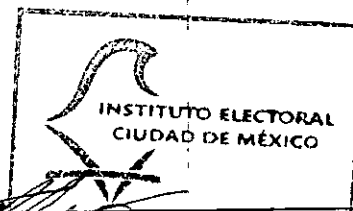
RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÁMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones recibidas en el sistema) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PODA DE ÁRBOLES PARA MI COLONIA	0	0	0	CERO
2	CAMBIO DE BANQUETAS Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS	3	0	3	TRES
3	BANQUETAS SEGURAS	1	0	1	UNO
4	RESCATANDO CALLES	10	0	10	DIEZ
5	ILUMINANDO MEXICALTZINGO	1	0	1	UNO
6	COLONIA ILUMINADA	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		16	0	16	DIECISEIS



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solis Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	--

28

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PUEBLO MEXICALTZINGO (PBLO), CLAVE 07-138, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESÚPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-343/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

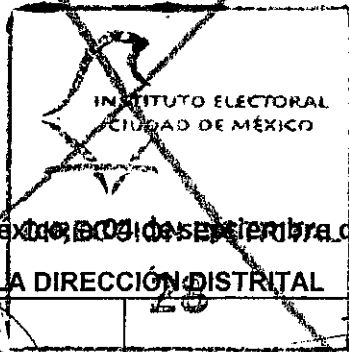


**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA-PC-10-BIS

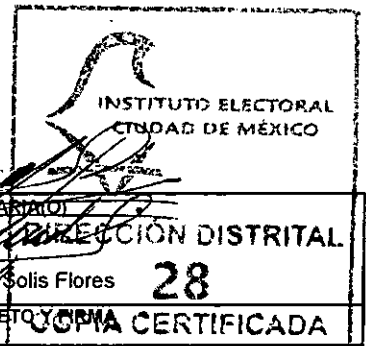
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MINERVA, clave 07-141, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(previstas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE LA RED DE DRENAJE, SOBRE AVENIDA ARNESES	11	0	11	ONCE
2	"LA CLARIDAD ES PRIMERO"	9	0	9	NUEVE
3	SEGURIDAD CON DISPOSITIVO PARA LA COLONIA	4	0	4	CUATRO
4	LUCES PARA MI COLONIA CON LÁMPARAS SOLARES	7	0	7	SIETE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		31	0	31	TREINTA Y UNO



Ciudad de México, 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	Glenda Ingrid Solís Flores
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**28**  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

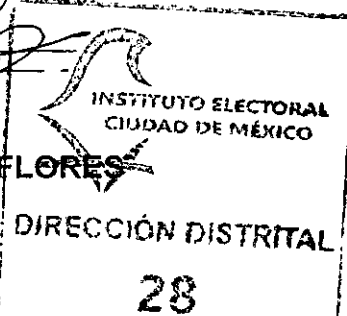
----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA MINERVA, CLAVE 07-141, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-344/18





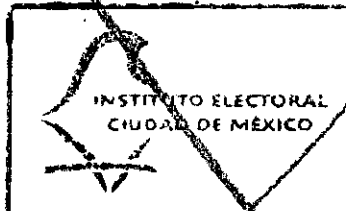
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA/PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PARAJE SAN JUAN, clave 07-154, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

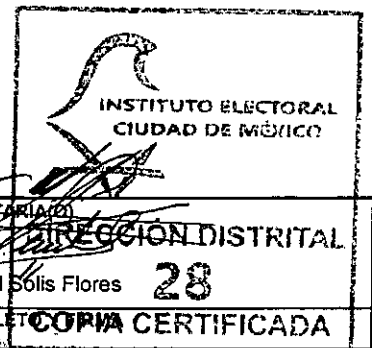
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EL REENCARPETAMIENTO EN EL PARAJE	9	0	9	NUEVE
2	CÁMARAS DE SEGURIDAD Y BALIZAMIENTO DE SEÑALAMIENTOS PARA EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR "YOLOXOCHTLI"	10	0	10	DIEZ
3	LUZ EN PARAJE SAN JUAN	2	0	2	DOS
4	PARAJE SAN JUAN ILUMINADO	6	0	6	SEIS
5	VIGILANDO PARAJE SAN JUAN	34	1	35	TREINTA Y CINCO
6	CIRCULANDO POR LA CALLE, SIN BACHES	7	2	9	NUEVE
7	BANQUETAS NUEVAS EN LA COLONIA PARAJE SAN JUAN	1	0	1	UNO
8	BANQUETAS Y GUARNICIONES NUEVAS	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		72	3	75	SETENTA Y CINCO



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



TITULAR	SECRETARÍA
 Katia Miroszlava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	 Glenda Ingrid Solís Flores
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**28**

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

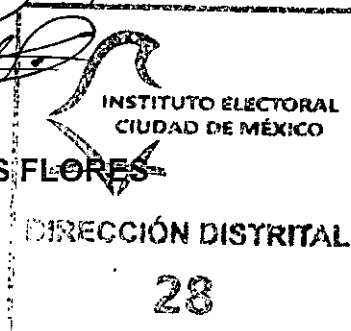
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **PARAJE SAN JUAN**, CLAVE **07-154**, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-345/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PROGRESO DEL SUR, clave 07-165, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(emitidas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REEMPLAZAR EL ALCANTARILLADO Y DESAZOLVE DE PROGRESO DEL SUR	20	0	20	VEINTE
2	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS	43	0	43	CUARENTA Y TRES
3	SUSTITUCIÓN DE BANQUETAS ALREDEDOR DE LA ESCUELA	1	0	1	UNO
4	BANQUETAS ALREDEDOR DE LA ESCUELA HOLANDA	0	0	0	CERO
5	DEPORTE PARA TODOS Y RECREACIÓN CULTURAL	2	0	2	DOS
6	FUCAM PARA EL BIENESTAR DE TODOS	5	0	5	CINCO
7	LUMINARIA SOLAR	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		77	0	77	SETENTA Y SIETE



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRITAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR 	28	SECRETARÍA 	DIRECCIÓN DISTRITAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA Glenda Ingrid Soís Flores	28 CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

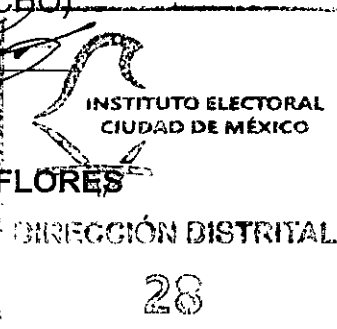
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PROGRESO DEL SUR, CLAVE 07-165, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-346/18

GISF





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

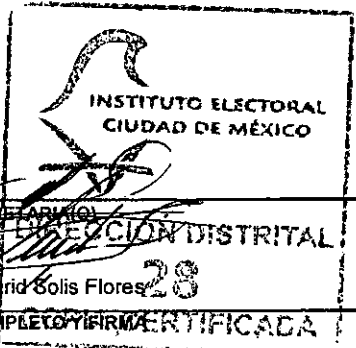
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo RICARDO FLORES MAGÓN, clave 07-172, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(eventos en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	BOTONES DE PÁNICO	18	0	18	DIECIOCHO
2	COLONIA SEGURA	10	0	10	DIEZ
3	MEJORAR NUESTRAS LUMINARIAS	2	0	2	DOS
4	"REPARANDO ESCALINATA DE LA CALLE TACTUAN"	0	0	0	CERO
5	PROTEGER A LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN	2	0	2	DOS
6	ESCALINATAS PARA LA CALLE CITLALTZIN	16	0	16	DIECISEIS
7	"UN MEJOR PASO"	1	0	1	UNO
8	LUCHANDO POR MI ESCALINATA	0	0	0	CERO
9	PASOS DE COLORES	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		52	0	52	CINCUENTA Y DOS



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	Glenda Ingrid Solís Flores
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA



LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

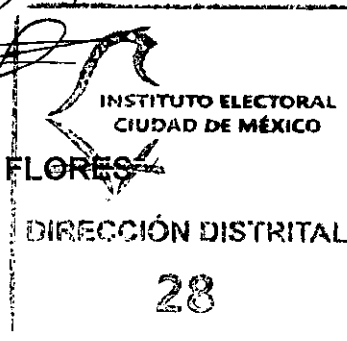
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, CLAVE 07-172, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-347/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10. EIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo RICARDO FLORES MAGON (AMPL), clave 07-173, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones autorizadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(No autorizadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VIGILANDO MI COLONIA	4	0	4	CUATRO
2	"SEGUNDA OPORTUNIDAD"	5	0	5	CINCO
3	PINTANDO MI UNIDAD	34	0	34	TREINTA Y CUATRO
4	"MEJORANDO MI CALLE"	4	0	4	CUATRO
5	"SEGURIDAD PARA LA CALLE"	6	0	6	SEIS
6	SENDERO SEGURO	1	1	2	DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		55	1	56	CINCUENTA Y SEIS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

TITULAR  
  
Katia Mirosława Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

SECRETARÍA  
  
Glenda Ingrid Solís Flores  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

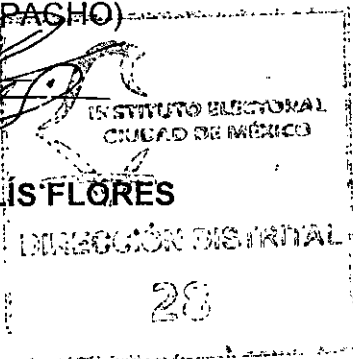
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN (AMPL), CLAVE 07-173, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-348/18

Handwritten initials GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN ANDRES TOMATLAN (PBLO), clave 07-176, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

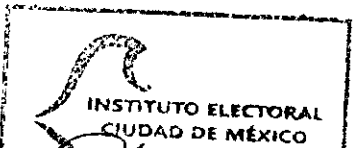
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Dobleces extraídos de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Identidades en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS Y SEGURIDAD PARA LA COLONIA SAN ANDRÉS TOMATLAN	7	0	7	SIETE
2	MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA Y REMODELACIÓN DEL PARQUE	1	0	1	UNO
3	REENCARPETAR LA CALLE CARLOS BOSSUT	0	0	0	CERO
4	A PASO FIRME	32	2	34	TREINTA Y CUATRO
5	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	35	1	36	TREINTA Y SEIS
6	CONTINUIDAD PASO SEGURO DENTRO DE LA UNIDAD	86	0	86	OCHENTA Y SEIS
7	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA CALLE CARLOS BOSSUT	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		162	3	165	CIENTO SESENTA Y CINCO



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		28 SECRETARÍA  DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
		28 COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

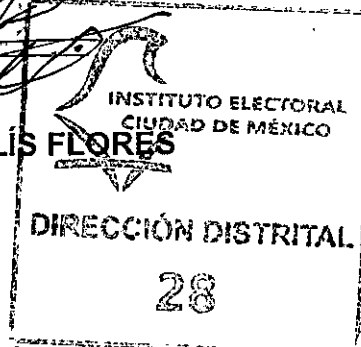
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PUEBLO SAN ANDRÉS TOMATLÁN (PBLO), CLAVE 07-176, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-349/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN ANTONIO CULHUACAN (BARR), clave 07-178, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

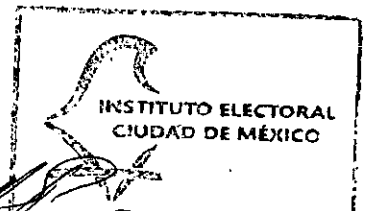
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones extraídas de la urna [CON NÚMERO])</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritas en el acta [CON NÚMERO])</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETADO DE SAN ANTONIO	12	0	12	DOCE
2	ILUMINANDO MI BARRIO	3	1	4	CUATRO
3	CONTINUANDO REENCARPETADO EN CALLE PEDRO PÁRAMO.	6	0	6	SEIS
4	ILUMINANDO MI CAMINO	1	0	1	UNO
5	UNA CÁMARA DE SEGURIDAD EN LA ESQUINA DE DOMINGO GONZÁLEZ Y PROLONGACIÓN PINO SUÁREZ	27	0	27	VEINTISIETE
6	REENCARPETANDO LA CALLE 7 CERRADA DE MORELOS Y ARNESES	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		56	1	57	CINCUENTA Y SIETE



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

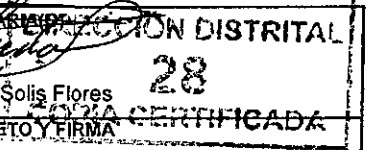
Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

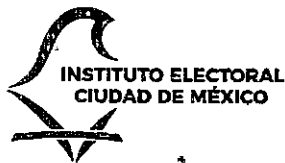
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

 TITULAR Katia Mirosława Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	28 SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	---





DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

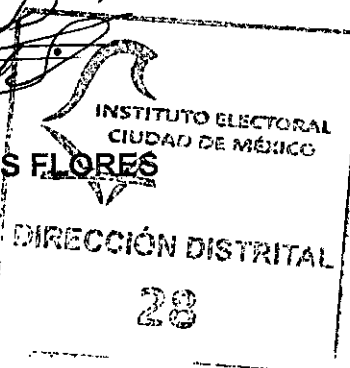
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN ANTONIO CULHUACÁN (BARR), CLAVE 07-178, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-350/18

GISF





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

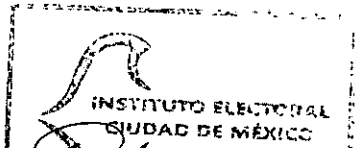
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JUAN 2DA AMPLIACIÓN (PJE), clave 07-184, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(votadas en el eca) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VIGILANDO MI COLONIA SAN JUAN 2DA AMPLIACIÓN	2	0	2	DOS
2	VIGILEMOS LA COLONIA SAN JUAN SEGUNDA AMPLIACIÓN (PJE)	16	0	16	DIECISEIS
3	UN CAMINO ESTABLE	15	0	15	QUINCE
4	VIDA A LOS ÁRBOLES	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		38	0	38	TREINTA Y OCHO

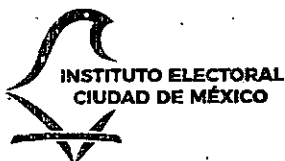


Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



	TITULAR	SECRETARÍA
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	28	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		Glenda Ingrid Solís Flores
		28
		COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JUAN 2A AMPL (PJE), CLAVE 07-184, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-351/18

  
GTSF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

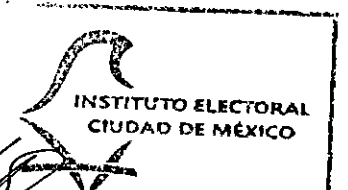
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JUAN CERRO (PJE), clave 07-185, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados:

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(suavetadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REMEDIACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS DE BASQUETEBOL, EN AV. SAN LORENZO	2	1	3	TRES
2	ILUMINANDO MI COLONIA POR SEGURIDAD	35	0	35	TREINTA Y CINCO
3	REPARANDO LA CANCHA DEL MÓDULO DE CHOCOLIN	39	4	43	CUARENTA Y TRES
4	ILUMINANDO MI COLONIA	2	0	2	DOS
5	RECUPERACIÓN DE TOPES	0	0	0	CERO
... OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		79	5	84	OCHENTA Y CUATRO



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	28	SECRETARÍA	DIRECCIÓN DISTRICTAL
Katía Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Glenda Ingrid Solís Flores	28
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	CERTEJADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

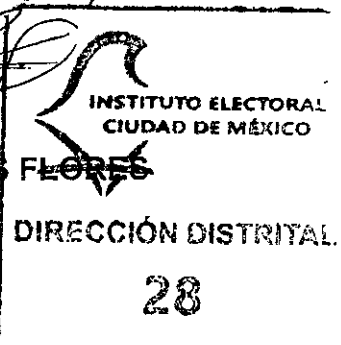
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JUAN CERRO (PJE), CLAVE 07-185, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-352/18





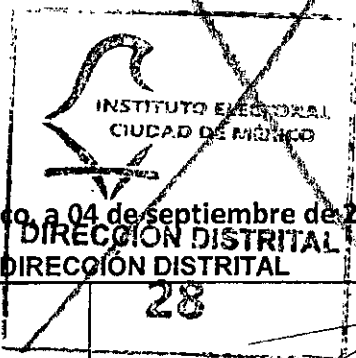
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA FC 10 BIS

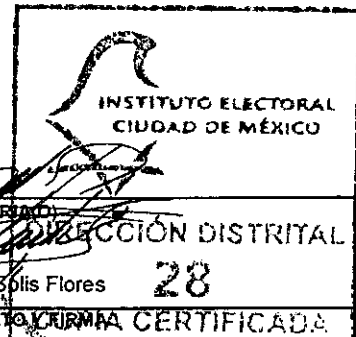
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JUAN JOYA (PJE), clave 07-186, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Dependientes extrínsecos de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presenciales en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	APROVECHAR LA LUZ DEL SOL	20	1	21	VEINTIUNO
2	PASO FIRME A LOS ADULTOS MAYORES	7	0	7	SIETE
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>VEINTINUEVE</b>



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018  
**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**



 <b>TITULAR</b> Katia Miroslava Cruz Velázquez (Ej. cargada de Despacho) <b>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</b>	<b>28</b> <b>DIRECCIÓN DISTRICTAL</b>	 <b>SECRETARÍA DE</b> <b>DIRECCIÓN DISTRICTAL</b> Glenda Ingrid Solís Flores <b>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA</b>
--	--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

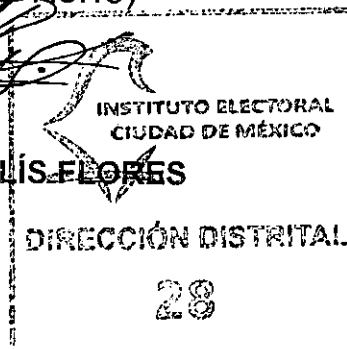
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JUAN JOYA (PJE), CLAVE 07-186, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019; CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM/DD-28-353/18

GISF

En la Colonia SAN LORENZO 870 (U HAB), Clave 07-189, se registró un empate entre dos proyectos, de conformidad con la **BASE Novena. CASOS ESPECIALES, numeral 1, inciso C,** de la CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, en la cual se establece que:

1. Si por algún motivo:

a) ...

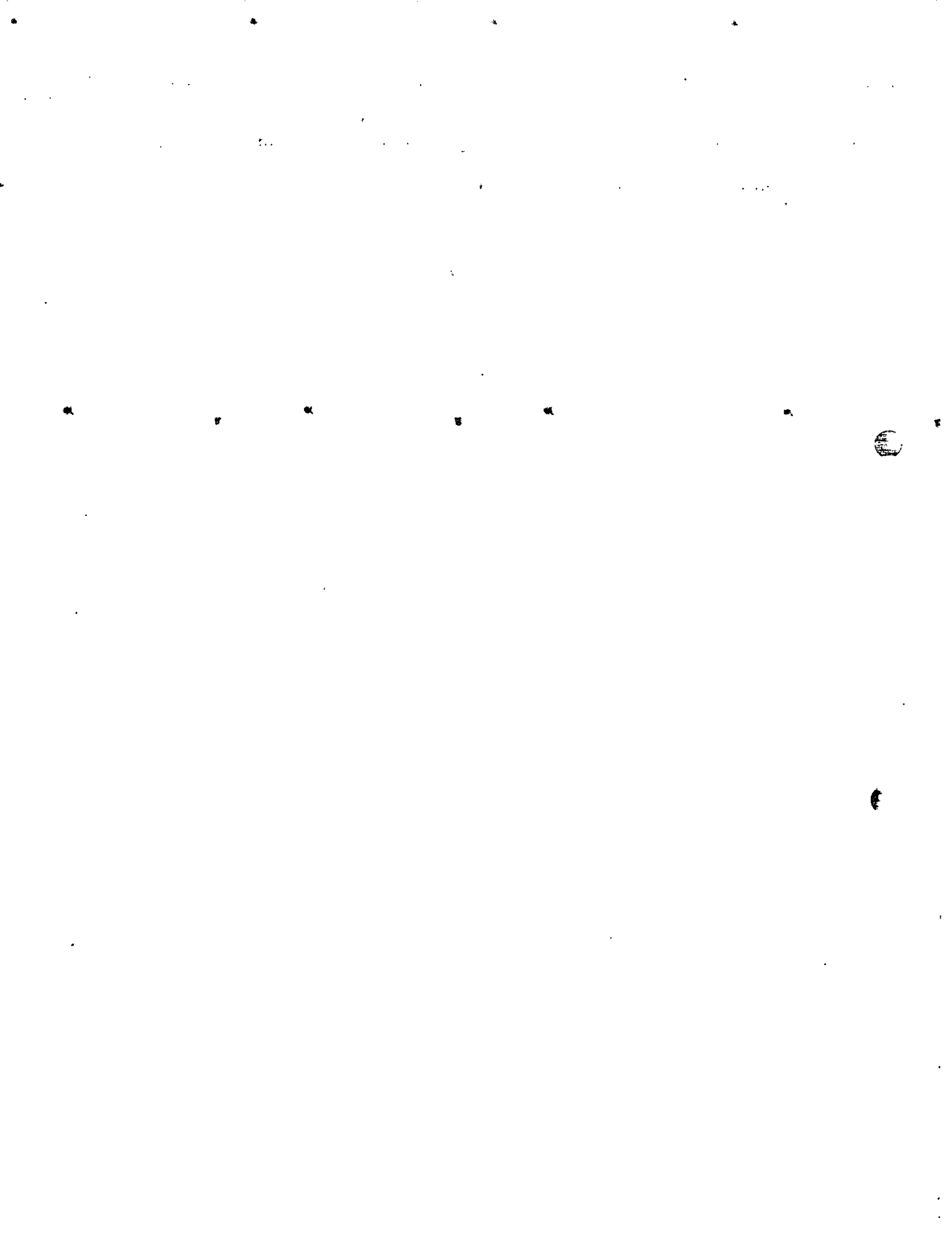
b) ...

**c) Exista empate en primer lugar entre dos o más proyectos.**

*Serán los Consejos Ciudadanos Delegacionales quienes determinen en sesión extraordinaria, que se celebrará del 11 al 14 de septiembre, los proyectos específicos en los que serán aplicados los recursos del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2019.*

*La Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional deberá remitir a la Dirección Distrital Cabecera Delegacional, a más tardar, 10 días naturales posteriores a la celebración de la sesión referida, por escrito, un informe en el que conste el proyecto seleccionado por dicho órgano de representación, debiendo acompañar copia simple del acta de sesión.*

En virtud de lo anterior, una vez que la respectiva Dirección Distrital Cabecera Delegacional reciba el referido informe y la copia simple del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional correspondiente, las remitirá a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral en copias certificadas, a efecto de que se entreguen a las autoridades en materia de presupuesto participativo, para los efectos conducentes.







INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



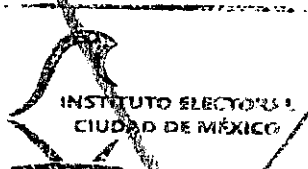
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LORENZO 870 (U HAB), clave 07-189, en la Demarcación Iztapalapa, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

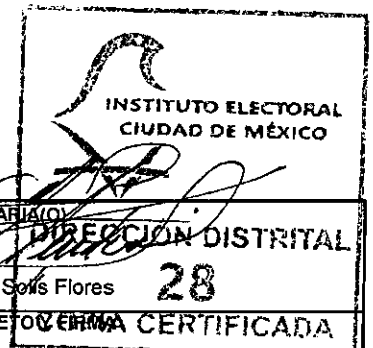
RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(consultas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SIN BACHES	20	0	20	VEINTE
2	MÁS LUZ EN MI COLONIA	3	0	3	TRES
3	ILUMINANDO MI COLONIA	2	0	2	DOS
4	SEGURIDAD PARA LA COLONIA	3	0	3	TRES
5	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE CENTRAL EN LA U. H. SAN LORENZO 870	20	0	20	VEINTE
6	PINTURA PARA TU CASA	2	0	2	DOS
7	EMBELLECIENDO MI COLONIA	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		54	0	54	CINCUENTA Y CUATRO



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCION DISTRI TAL  
POR LA DIRECCION DISTRI TAL



	TITULAR	28		SECRETARÍA(O) DIRECCION DISTRI TAL
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)			Glendá Ingrid Sorís Flores	28
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA			NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA	



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

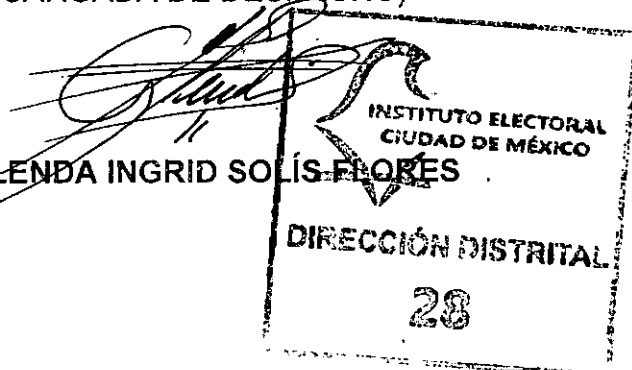
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN LORENZO 870 (U HAB), CLAVE 07-189, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-354/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



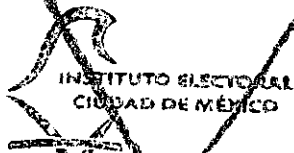
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10. BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LORENZO TEZONCO 1 (U HAB), clave 07-192, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

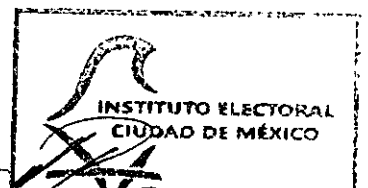
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones expresadas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritos en el sitio) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS	68	0	68	SESENTA Y OCHO
2	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS (TIPO CERILLO) ALREDEDOR DE LA U. H. SAN LORENZO TEZONCO FASE I	18	0	18	DIECIOCHO
3	CICLOPISTA PARA LA UNIDAD HABITACIONAL EN SAN LORENZO TEZONCO FASE I	37	1	38	TREINTA Y OCHO
4	DANDO COLOR A LOS EDIFICIOS	34	0	34	TREINTA Y CUATRO
5	CONSERVEMOS LA UNIDAD SAN LORENZO TEZONCO I	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		163	1	164	CIENTO SESENTA Y CUATRO



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

	28		28
TITULAR		SECRETARÍA	
Katia Miróslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Glenda Ingrid Solís Flores	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

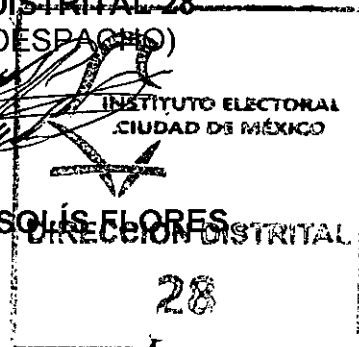
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN LORENZO TEZONCO I (U HAB)**, CLAVE **07-192**, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-355/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LORENZO TEZONCO II (U HAB), clave 07-193, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

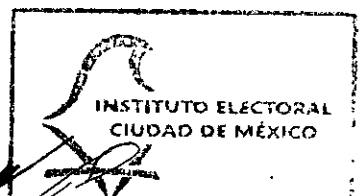
RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PODER DIVERTIRNOS EN EL CARMEN SERDÁN	0	0	0	CERO
2	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE EDIFICIOS DE LAS MANZANAS 6, 7 Y 8	8	0	8	OCHO
3	AUTOMATIZACIÓN DE PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO MZ 6, MZ 7, MZ 8.	8	2	10	DIEZ
4	MEJORA DE IMAGEN DE MZ 7	56	0	56	CINCUENTA Y SEIS
5	SEGURIDAD CON CÁMARAS PARA MANZANA 7	2	0	2	DOS
6	ILUMINANDO MZ. 6	1	0	1	UNO
7	PINTURA DE FACHADA DE 25 EDIFICIOS EN LAS TRES MANZANAS QUE CONFORMAN LA COLONIA	128	0	128	CIENTO VEINTIOCHO
8	REJILLAS DE CAPTURA DE AGUA DE LLUVIA	7	0	7	SIETE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		212	2	214	DOSCIENTOS CATORCE



Ciudad de México a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solis Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA
--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

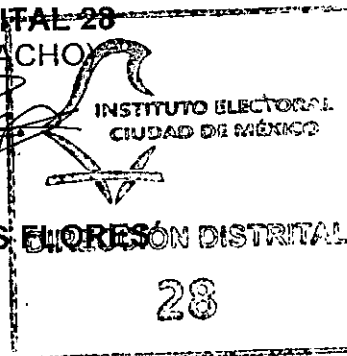
CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN LORENZO TEZONCO II (U HAB), CLAVE 07-193, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES DIRECCIÓN DISTRITAL



IECM-DD-28-356/18

GISF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN NICOLAS TOLENTINO II, clave 07-199, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMARAS DE VIGILANCIA	7	0	7	SIETE
2	REPARACIÓN DE ESCALERAS EN U.H. BILBAO 499	1	0	1	UNO
3	TUBERÍAS NUEVAS COMPARTIDAS	22	1	23	VEINTITRES
4	CALLE HIDALGO SIN BACHES	8	0	8	OCHO
5	COLOCANDO PASTOQUIN	1	1	2	DOS
6	NIVELAR Y ASFALTAR ESTACIONAMIENTO	6	0	6	SEIS
7	REENCARPETAMIENTO PARA UNIDADES HABITACIONALES (INTERNO)	4	0	4	CUATRO
8	CAMBIO DE TRES PORTONES, UBICADOS EN LA UNIDAD HABITACIONAL "ESTRELLA HIDALGO 502", DE LA COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO II	43	0	43	CUARENTA Y TRES
9	AGUA POR MEDIO DE BOMBEO PARA LA UNIDAD 113 SAN NICOLÁS TOLENTINO II	4	0	4	CUATRO
10	GIMNASIO TECHADO DENTRO DE LA UNIDAD	48	0	48	CUARENTA Y OCHO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		149	2	147	CIENTO CUARENTA Y SIETE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
28

 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	---

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

COMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

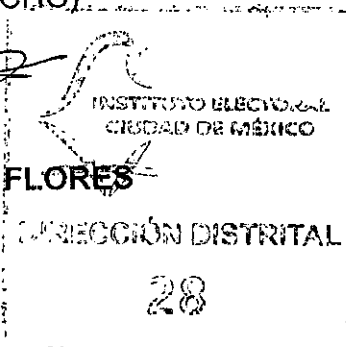
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN NICOLÁS TOLENTINO II**, CLAVE **07-199**, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-357/18

GISF





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN SIMON CULHUACAN (BARR), clave 07-204, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(señaladas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN JACOBO WATT, EJERCITO NACIONAL, MARINA NACIONAL E INSTITUTO NACIONAL	3	0	3	TRES
2	URGE REENCARPETAR JACOBO WATT	3	0	3	TRES
3	REMODELACIÓN DEL DEPORTIVO SAN SIMÓN	2	0	2	DOS
4	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA FRAGATA	1	0	1	UNO
5	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED	1	0	1	UNO
6	ILUMINANDO SAN SIMÓN	0	0	0	CERO
7	REENCARPETANDO LA CALLE BENITO JUÁREZ	7	0	7	SIETE
8	SAN SIMÓN SIEMPRE VIGILADO	2	0	2	DOS
9	REENCARPETANDO INSTITUTO NACIONAL, MARINA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL Y PARTE DE JACOBO WATT	1	1	2	DOS
10	CONTINUACIÓN DE CERO ENCHARCAMIENTOS EN SAN SIMÓN	62	0	62	SESENTA Y DOS
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		86	1	87	OCHENTA Y SIETE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 28	 SECRETARÍA DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solis Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	--------------------------------	---

COPA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

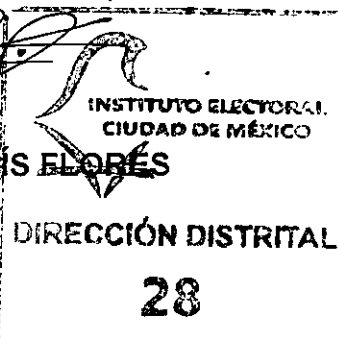
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN SIMÓN CULHUACÁN (BARR)**, CLAVE **07-204**, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-358/18





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARIA DEL MONTE, clave 07-211, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

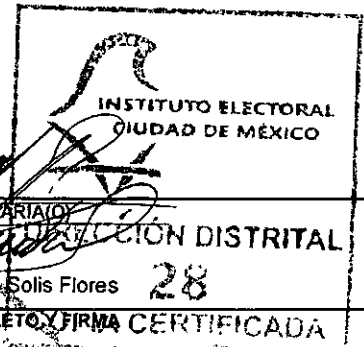
RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(emitidas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO TU COLONIA	10	0	10	DIEZ
2	ILUMINANDO CAMINO AL CERRO	9	1	10	DIEZ
3	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES SAN PEDRO, SAN JUAN, SAN MARCOS, SANTO TOMÁS Y SAN JORGE	8	0	8	OCHO
4	CONTINUAR CON EL ACABADO DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	30	0	30	TREINTA
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		58	1	59	CIENQUENTA Y NUEVE



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



	28		28
TITULAR		SECRETARIA(D)	
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Glenda Ingrid Solís Flores	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA	



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

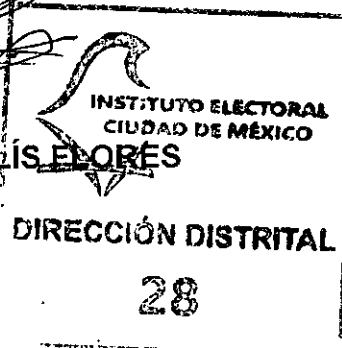
-----  
CERTIFICA -----  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SANTA MARÍA DEL MONTE**, CLAVE **07-211**, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-359/18

  
GIBF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



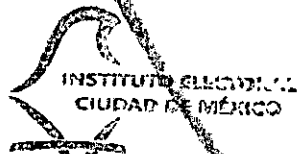
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARIA TOMATLAN, clave 07-212, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

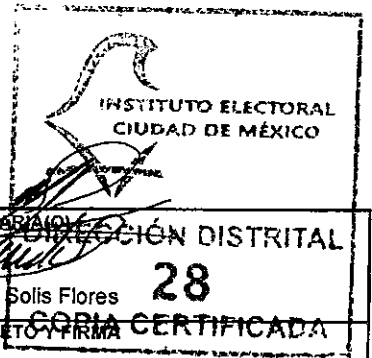
RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentes en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	BACHEO SEGURO	7	0	7	SIETE
2	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	5	0	5	CINCO
3	POR UNA CALLE MÁS ILUMINADA	12	1	13	TRECE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		24	1	25	VEINTICINCO



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



	28		28
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Glenda Ingrid Solís Flores	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	CORIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

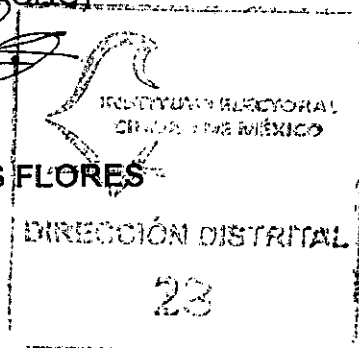
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA MARÍA TOMATLAN, CLAVE 07-212, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO)

[Handwritten signature]

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-360/18

[Handwritten initials]



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARIA TOMATLAN (AMPL), clave 07-213, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

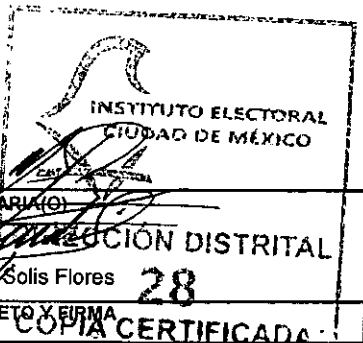
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALUMBRADO PÚBLICO, ECOLÓGICO; ALIMENTADO POR CELDAS SOLARES PARA LA AMPLIACIÓN	8	1	9	NUEVE
2	SENDERO SEGURO	34	0	34	TREINTA Y CUATRO
3	LUZ EN AMPLIACIÓN SANTA MARÍA TOMATLÁN	4	0	4	CUATRO
4	SENDERO ILUMINADO	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		52	1	53	CINCUENTA Y TRES



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

28  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA

Gloria Ingrid Solís Flores

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA

TITULAR

Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

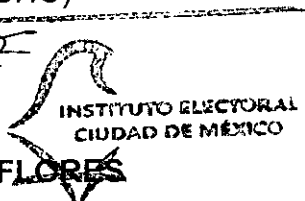
----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA MARÍA TOMATLÁN (AMPL), CLAVE 07-213, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IEGM-DD-28-361/18

GISF





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARIA TOMATLAN (PBLO), clave 07-214, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Certificado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PLAZUELA DIGNA PARA TODOS	8	0	8	OCHO
2	CALLEJONES SEGUROS	8	0	8	OCHO
3	REENCARPETAMIENTO HIDRÁULICO (CAMINANDO SEGURO)	4	0	4	CUATRO
4	CAMBIO DE PAVIMENTO EN PUEBLO SANTA MARÍA TOMATLAN	7	0	7	SIETE
5	DRENAJE NUEVO EN PUEBLO DE SANTA MARÍA TOMATLAN	16	0	16	DIECISEIS
6	VIGILANDO PURÍSIMA	1	0	1	UNO
7	BRILLANDO SANTA MARÍA TOMATLAN (PUEBLO)	0	0	0	CERO
8	ALUMBRANDO LA PLAZUELA DEL HUEJOTE	1	0	1	UNO
9	ACTIVACIÓN FÍSICA Y EQUIPOS DE EJERCICIO	10	3	13	TRECE
10	CAMBIO DE DRENAJE EN FRESNOS	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL			3	62	SESENTA Y DOS

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

 <b>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</b>	 <b>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRI</b> <b>28</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRI</b> <b>28</b>
TITULAR  Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRI  Glenda Ingrid Solis Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PUEBLO SANTA MARÍA TOMATLÁN (PBLO), CLAVE 07-214, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

  
DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-362/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



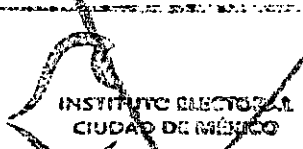
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo STA ISABEL INDUSTRIAL, clave 07-226, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

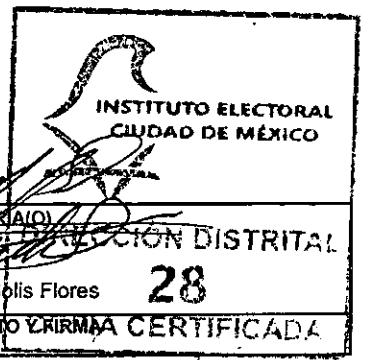
RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(certificadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CIRCULA SEGURO	4	0	4	CUATRO
2	SENDERO SEGURO EN ANTIGUO CAMINO Y PASTORES	1	0	1	UNO
3	BANQUETA NUEVA, CAMINO SEGURO	3	0	3	TRES
4	PAVIMENTANDO LAS CALLES DE MI COLONIA	4	0	4	CUATRO
5	ILUMINACIÓN PARA TODA LA COLONIA	9	0	9	NUEVE
6	DESAZOLVE DE MI CALLE	2	0	2	DOS
7	CAMINA POR LA BANQUETA SEGURA	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		26	0	26	VEINTISEIS



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



TITULAR	SECRETARÍA(O)
Katia Miroszlava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	Glenda Ingrid Solís Flores
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA

28

28



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

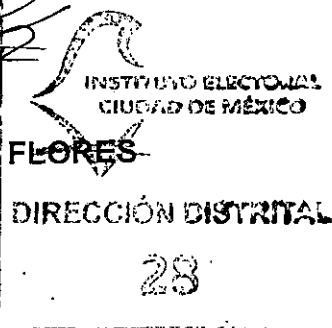
----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA STA ISABEL INDUSTRIAL, CLAVE 07-226, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-363/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TULA (BARR), clave 07-234, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ASEGURANDO TULA	13	0	13	TRECE
2	REENCARPETANDO LA CALLE BENITO JUÁREZ	26	0	26	VEINTISEIS
3	ILUMINANDO MI BARRIO	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		42	0	42	CUARENTA Y DOS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

**28**  
DIRECCIÓN DISTRIAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRIAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
DIRECCIÓN DISTRIAL  
**28**

<p>TITULAR</p> <p>Katia Miroszlava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p>SECRETARÍA DE</p> <p>Glenda Ingrid Solís Flores</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA</p>
--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

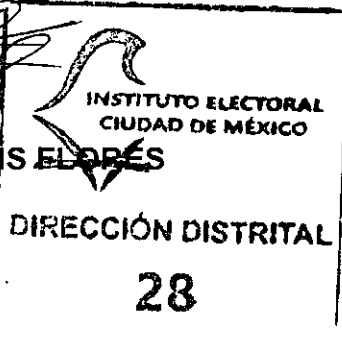
-----  
CERTIFICA -----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA TULA (BARR), CLAVE 07-234, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
28

IECM-DD-28-364/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VALLE DE LUCES (U HAB), clave 07-236, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE DRENAJE DE LA UNIDAD	2	0	2	DOS
2	PINTURA DE FACHADAS DE 150 EDIFICIOS	10	0	10	DIEZ
3	CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES CON PISO DE CAUCHO	2	0	2	DOS
4	BOMBAS DE AGUA NUEVAS PARA LAS CISTERNAS DE LA UNIDAD	66	0	66	SESENTA Y SEIS
5	ILUMINANDO MI COLONIA	2	1	3	TRES
6	IMPERMEABILIZACIÓN DE 150 EDIFICIOS	9	0	9	NUEVE
7	JUEGOS INFANTILES NUEVOS PARA VALLE	2	0	2	DOS
8	ESCALERA NUEVA PARA EDIFICIOS	11	0	11	ONCE
9	TECHADO DE ESCALERAS DE LA UNIDAD	4	0	4	CUATRO
10	CUBRIR CANAL A CIELO ABIERTO	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS				2	DOS
TOTAL		110	1	111	CIENTO ONCE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR  
  
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRITAL  
  
Glenda Ingrid Solís Flores

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

CORIA CERTIFICADA



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA -----  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VALLE DE LUCES (U HAB), CLAVE 07-236, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----  
-----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-365/18

GISF





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VALLE DE LUCES I, clave 07-237, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el sitio) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	VALLE DE LUCES CON LUCES	60	0	60	SESENTA
2	SIN OSCURIDAD MI COLONIA	2	0	2	DOS
3	ADIÓS A LOS BACHES	2	0	2	DOS
4	VALLE SEGURO CON CÁMARAS	8	0	8	OCHO
5	ILUMINANDO MI COLONIA	0	0	0	CERO
6	SEGURIDAD PARA VALLE DE LUCES	10	0	10	DIEZ
7	VALLE CON SOL	0	0	0	CERO
8	POR UN VALLE DE LUCES LIMPIO	4	0	4	CUATRO
9	ILUMINEMOS VALLE DE LUCES	2	0	2	DOS
10	LUZ EN VALLE DE LUCES	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		88	0	88	OCHENTA Y OCHO

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA
DIRECCIÓN DISTRICTAL	DIRECCIÓN DISTRICTAL
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	Glenda Ingrid Solís Flores 28
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VALLE DE LUCES I, CLAVE 07-237, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

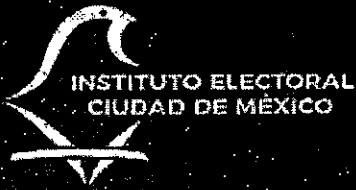
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

IECM-DD-28-366/18

ISE



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VALLE DE LUCES II, clave 07-238, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asignadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	JUEGOS INFANTILES	2	1	3	TRES
2	RAMAL DE AGUA POTABLE PARA VALLE DE LUCES	95	0	95	NOVENTA Y CINCO
3	APLANADO DE FACHADAS	1	0	1	UNO
4	CONTINUIDAD AGUA PARA TODOS	8	0	8	OCHO
5	PINTURA DE FACHADAS	2	0	2	DOS
6	DRENAJE NUEVO	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		6	0	6	SEIS
TOTAL		114	1	115	CIENTO QUINCE

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	28	SECRETARÍA	28
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Glenda Ingrid Solís Flores	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	CUMPLIDA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

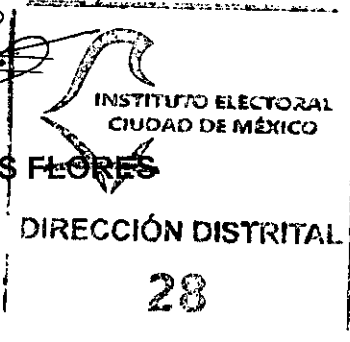
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VALLE DE LUCES II, CLAVE 07-238, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-367/18

GISF



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



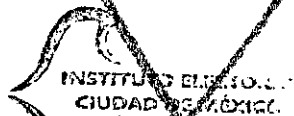
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VALLE DEL SUR, clave 07-240, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(según sea el caso) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO MI COLONIA	42	2	44	CUARENTA Y CUATRO
2	PODA DE ÁRBOLES PARA MI COLONIA	12	0	12	DOCE
3	APROVECHANDO EL AGUA	15	0	15	QUINCE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		71	2	73	SETENTA Y TRES



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



	28	
Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)		Gladys Ingrid Solís Flores
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

CÓPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VALLE DEL SUR, CLAVE 07-240, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-368/18

  
GISF



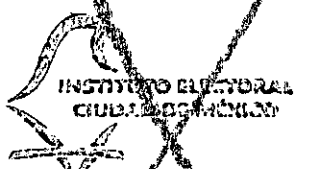
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción I, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VERACRUZANA (AMPL), clave 07-241, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

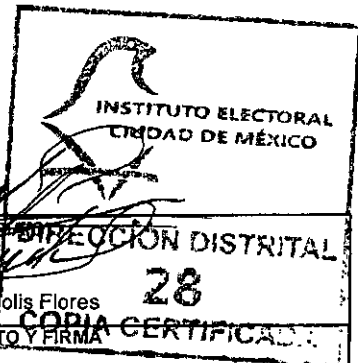
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diplomas extraídos de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritos en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CÁMARAS DE VIGILANCIA	20	2	22	VEINTIDOS
2	ILUMINANDO TU COLONIA	2	0	2	DOS
3	CÁMARAS DE SEGURIDAD	18	0	18	DIECIOCHO
4	PAVIMENTANDO MI CALLE	3	0	3	TRES
5	RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES PARA LA CREACIÓN DE UN ENTORNO FAMILIAR AMBIENTALMENTE SALUDABLE EN LA COL. AMPLIACIÓN VERACRUZANA	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		47	2	49	CUARENTA Y NUEVE



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR  
  
 Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)  
 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 28  
 Gladys Ingrid Solís Flores  
 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA  
 COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

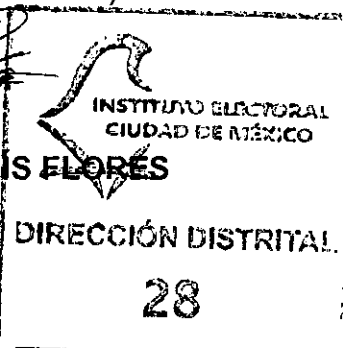
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VERACRUZANA (AMPL), CLAVE 07-241, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-ZD-28-369/18







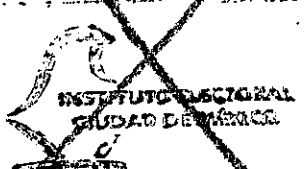
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo 12 DE DICIEMBRE, clave 07-253, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

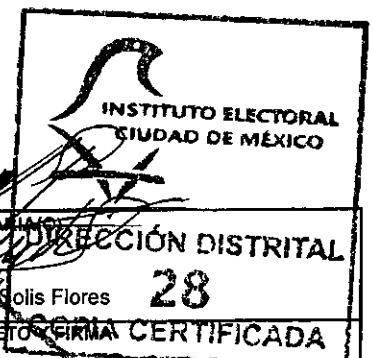
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(seleccionadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	BACHEO SEGURO	1	0	1	UNO
2	REENCARPETAMIENTO HIDRÁULICO	21	0	21	VEINTIUNO
3	SENDERO SEGURO	25	0	25	VEINTICINCO
4	POR QUE NUNCA ESTE OSCURO, VAMOS CON LUZ	8	0	8	OCHO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		56	0	56	CINCUENTA Y SEIS



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

 <small>TITULAR</small> Katia Miroszlava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	<b>28</b>	 <small>SECRETARÍA</small> Glenda Ingrid Solís Flores	<b>28</b> <small>DIRECCIÓN DISTRICTAL</small>
<small>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</small>		<small>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</small>	<small>FIRMA CERTIFICADA</small>





DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA 12 DE DICIEMBRE, CLAVE 07-253, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-370/18

GISF



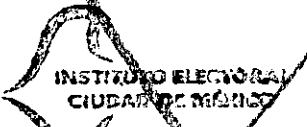
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

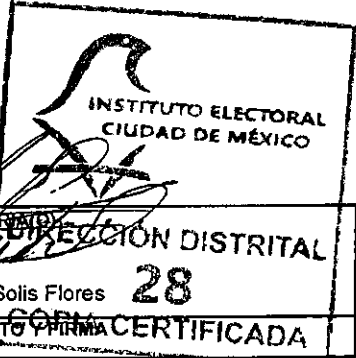
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CERRO DE LA ESTRELLA I, clave 07-260, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones escritas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(escritas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINATE CON LÁMPARAS SOLARES	1	2	3	TRES
2	LUZ PARA MI COLONIA	3	0	3	TRES
3	MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE APARATOS PARA EJERCITARSE Y RECREARSE LOS NIÑOS EN PARQUE ESMERALDA Y SU CONTINUACIÓN	5	0	5	CINCO
4	NUEVOS TINACOS PARA U.H BERTHA VON BLOUMER	0	0	0	CERO
5	NUEVAS CISTERNAS PARA LA UNIDAD	11	0	11	ONCE
6	"REPARACIÓN, CAMBIO DE COLADERAS Y DESAZOLVE DE LA UH BERTHA VON BLOUMER"	3	0	3	TRES
7	CERRO DE LA ESTRELLA UNO ILUMINADO	0	0	0	CERO
8	ALUMBRANDO MI COLONIA	14	0	14	CATORCE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>TREINTA Y NUEVE</b>



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018



 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho)	28	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL Glandia Ingrid Solis Flores 28 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA -----  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA I, CLAVE 07-260, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL

28

IECM-DD-28-371/18

GISF

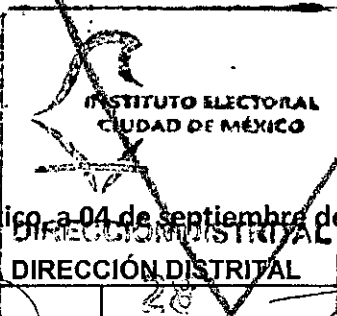


**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

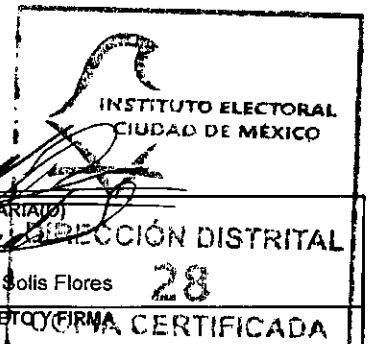
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS ESTRELLA 2A SECC II, clave 07-286, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(remitidas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CINECLUB ESTRELLA	7	0	7	SIETE
2	REENCARPETANDO EL CANAL	18	0	18	DIECIOCHO
3	RESTAURACIÓN DE TRABES, ESCALERAS Y BARANDALES DAÑADOS E IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS Y TECHOS DE LOS MISMOS EN LA UNIDAD HABITACIONAL 505	32	0	32	TREINTA Y DOS
4	LUZ PARA SIRACUSA	13	0	13	TRECE
5	NO MÁS GOTERAS	5	0	5	CINCO
6	DESTELLO DE LA LUZ PARA SIRACUSA Y MORELOS	5	0	5	CINCO
7	ILUMINEMOS U.H. MARBELLA Y U.H. TULYEHUALCO	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		88	0	88	OCHENTA Y OCHO



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Katia Miroslava Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIA DIRECCIÓN DISTRITAL Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA
--	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

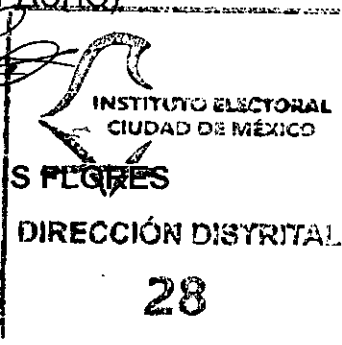
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS ESTRELLA 2A SECC II, CLAVE 07-286, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-372/18

GISF



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JUAN XALPA I, clave 07-289, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones expresadas de la urna) (con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el sitio) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMINANDO SEGURO	19	0	19	Diecinueve
2	CONTINUIDAD AL PROYECTO DE CENTRO DE SALUD EN SAN JUAN XALPA I	15	0	15	Quince
3	CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	24	0	24	Veinticuatro
4	CINE CLUB " EL VALLE DE LOS LIBROS"	2	0	2	Dos
5	AGUA PARA TODOS Y TODOS LOS DÍAS	59	1	60	SeSENTA
6	ILUMINEMOS EL MUNDO	2	0	2	Dos
7	IMPERMEABILIZANDO MIS UNIDADES	0	0	0	CERO
8	VAMOS JUNTOS EN FAMILIA	16	0	16	Dieciseis
9	VAMOS JUNTOS CONTRA EL DELITO CON CÁMARAS	7	0	7	SIETE
10	EQUIPANDO NUESTRO CENTRO FRIDA KAHLO	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	1	2	DOS
TOTAL		145	2	147	CIENTO CUARENTA Y SIETE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Katia Mirosława Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 28	 SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	----------------------------	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

-----

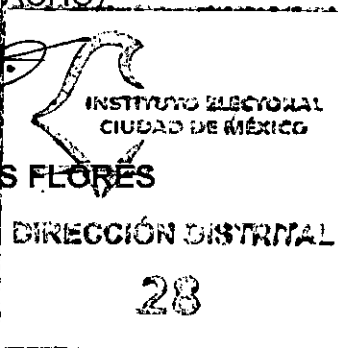
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JUAN XALPA I, CLAVE 07-289, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM-DD-28-373/18







**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JUAN XALPA II, clave 07-290, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	IMPERMEABILIZAR MI UNIDAD AMANECER	20	2	22	VEINTIDOS
2	ILUMINA TU COLONIA	1	0	1	UNO
3	PINTANDO MI UNIDAD	11	0	11	ONCE
4	AGUA PARA TODOS Y TODOS LOS DIAS	40	0	40	CUARENTA
5	ECHÁNDOLE UN OJO A SAN JUAN XALPA (CÁMARAS)	5	0	5	CINCO
6	ILUMINANDO SAN JUAN XALPA II	47	1	48	CUARENTA Y OCHO
7	MÁS SEGURIDAD PARA MI COLONIA	4	0	4	CUATRO
8	CAMINANDO SEGURO	53	0	53	CINCUENTA Y TRES
9	SAN JUAN XALPA SEGURO	6	0	6	SEIS
10	PROTEGIÉNDONOS DE LA LLUVIA	43	1	44	CUARENTA Y CUATRO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		230	4	234	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Katia Mirosława Cruz Velázquez (Encargada de Despacho) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 28	 SECRETARÍA (O) Glenda Ingrid Solís Flores NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL 28 COPIA CERTIFICADA
--	----------------------------	---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLÍS FLORES, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 (ENCARGADA DE DESPACHO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JUAN XALPA II, CLAVE 07-290, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28  
(ENCARGADA DE DESPACHO)

  
LIC. GLENDA INGRID SOLÍS FLORES



IECM/DD-28-374/18

GISF



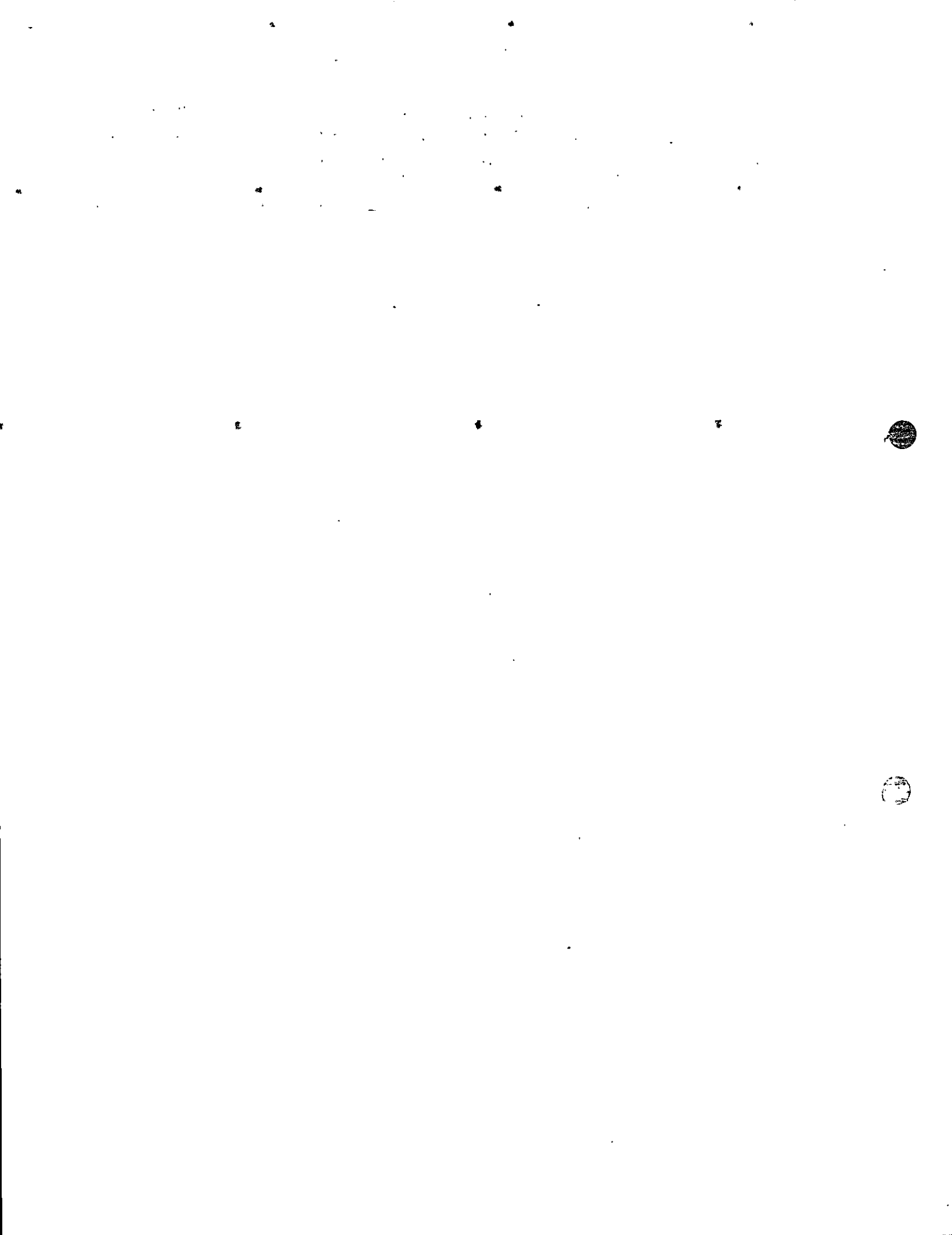
# Constancias de Validación de Resultados

## Demarcación Territorial IZTAPALAPA

Distrito Electoral

29







**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo BARRANCAS DE GUADALUPE, clave 07-013, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL SCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA PUNTA RECEPTORA DE OPINIÓN	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	LÁMARAS DE SEGURIDAD PARA MAYOR VIGILANCIA	9	0	9	NUEVE
2	MÁS SEGURIDAD PARA MI COLONIA	82	0	82	OCHENTA Y DOS
3	LUMINARIAS SOLARES PARA LA CALLE COLORINES	0	0	0	CERO
4	CÁMARA DE VIGILANCIA EN CALLE EUCALIPTO	7	0	7	SIETE
	OPINIONES NULAS	2	0	2	DOS
	<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>0</b>	<b>98</b>	<b>NOVEN</b>



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR  Marco Tullio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	SECRETARÍA  Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

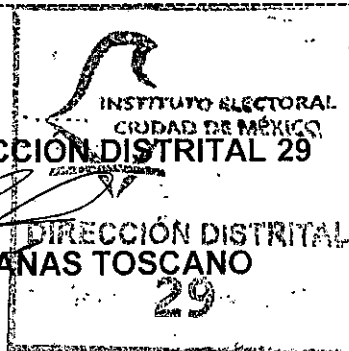
CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA BARRANCAS DE GUADALUPE, 07-013 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DISTRITO 29

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano; Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CARLOS HANK GONZALEZ, clave 07-023, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018 a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(de acuerdo a estadísticas de la mesa y otros habitantes)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(de acuerdo a la plataforma)</small>	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	PARQUE DE SOLSILO "CARLOS HANK GONZÁLEZ"	1	1	2	DOS
2	"CON CÁMARA CAMINAREMOS SEGUROS EN HANK GONZÁLEZ"	30	1	31	TREINTA Y UNO
3	"ALUMBRANDO TU ESCUELA Y MERCADO CHG"	15	0	15	QUINCE
4	VECINOS VIGILANDO HANK GONZÁLEZ	4	0	4	CUATRO
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	TOTAL	51	2	53	CINCUENTA Y TRES



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA (C) Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, 07-023 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

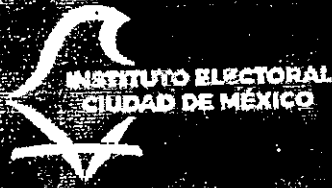
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO DISTRITAL

29

MACT





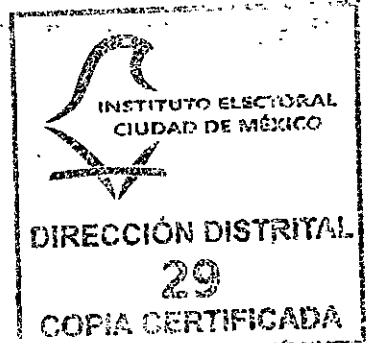
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DEGOLLADO, clave 07-038, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018 a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICO POR INTERNET <small>(CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA)</small>	TOTAL EDN NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINA DEGOLLAO Y CAMINA MÁS SEGURO	11	0	11	ONCE
2	SEGURIDAD PARA EL MERCADO DE LOS PIRULES (CÁMARA)	1	0	1	UNO
3	IMPERMEABILIZACIÓN DE TÉCHOS, "ADIOS GOTERAS"	13	0	13	TRECE
4	INSTALACION DE TECHO PARA PROTECCIÓN DE LA VIA EN EL MERCADO DE LOS PIRULES	0	0	0	CERO
5	ALARMAS VECINALES "YAQUI"	1	0	1	UNO
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	TOTAL	27	0	27	VEINTISIETE

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



 TITULAR Marco Tullio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRITAL SECRETARÍA (D)  Miguel Ángel Casas Teocano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA DEGOLLADO, 07-038 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
29

  
MACT



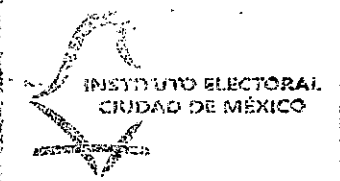
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DEGOLLADO CHICO, clave 07-039, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINION <small>(Opiniones recibidas de la mesa receptora)</small>	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Opiniones recibidas en el sitio electrónico)</small>	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	VIGILANDO LA COLONIA INSTALACION DE CAMARAS.	16	0	16	Dieciseis
2	ILUMINANDO TU CAMINO	24	0	24	Veinticuatro
	OPINIONES NULAS	1	0	1	Uno
	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>Cuarenta y uno</b>

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



**DIRECCIÓN DISTRITAL**

**29**

**COPIA CERTIFICADA**

<p align="center">TITULAR</p> <p align="center">Marco Tulio Zamudio Gómez</p> <p align="center">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p align="center">SECRETARÍA(O)</p> <p align="center">Miguel Ángel Casas Toscano</p> <p align="center">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
---	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA DEGOLLADO CHICO, 07-039 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo INSURGENTES, clave 07-095, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL SERUTINIO Y CÁMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(se suman votos de la mesa)</small>	RESULTADOS DEL CÁMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(se suman en el total)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMARAS VIGILANCIA PARA COLONIA INSURGENTES	7	1	8	OCHO
2	LÁMPARAS SOLARES EN INSURGENTES.	1	0	1	UNO
3	SEGURIDAD PARA INSURGENTES	13	0	13	TRECE
4	ILUMINANDO INSURGENTES	3	0	3	TRES
5	CAMARAS DE VIGILANCIA	2	0	2	DÓS
6	UN INSURGENTES CON MAS LUZ, LAMPARAS EN CONCEPCIÓN, COBLENZLA, CANAL DE LENINGRADO, CANAL DE RUPPEL Y CERRAJA, CANAL BAMBERG	2	0	2	DOS
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>TRECE</b>

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Marco Tullio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL	 SECRETARIO Miguel Ángel Carías Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	----------------------	--



**DIRECCIÓN DISTRITAL 29**

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

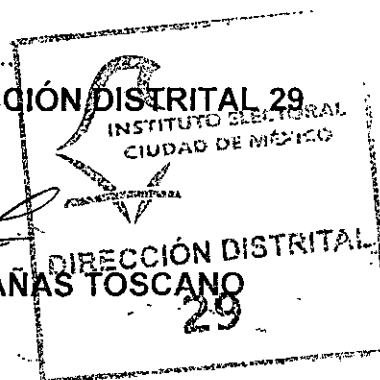
-----  
-----  
**CERTIFICA**  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA INSURGENTES, 07-095 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



MACT



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

SECRETARÍA

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA ERA, clave 07-106, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RÉSULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROFECITO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE LA RESEPTUD Y COMPUTO DE LA MESR RECEPTORA DE OPINIÓN (Edificios y unidades de la zona 100% habiendo)	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (Instituto Electoral)	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	VAMOS SEGUROS POR LA ERA CON CAMARAS DE VIGILANCIA	87	0	87	OCHENTAY SIETE
2	PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA REUTILIZACIÓN DEL AGUA EN LA UNIDAD HABITACIONAL LUCIO BLANCO	3	0	3	TRES
3	TAPANDO BACHES EN LA ERA	15	0	15	QUINCE
4	VIGILANDO LA ERA CÁMARAS DE SEGURIDAD.	12	0	12	DOCE
5	ILUMINANDO MI COLONIA	4	0	4	CUATRO
6	SENDERO SEGURO LAMPARAS SOLARES EN AVENIDA VERGEL	1	1	2	DOS
	OPINIONES NULAS	2	0	2	DOS
	TOTAL	124	1	125	

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



DIRECCIÓN DISTRITAL

29

SECRETARÍA

COPIA CERTIFICADA

Miguel Angel Cañas Toscano

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Marcelo Tullio Galindo Gomez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

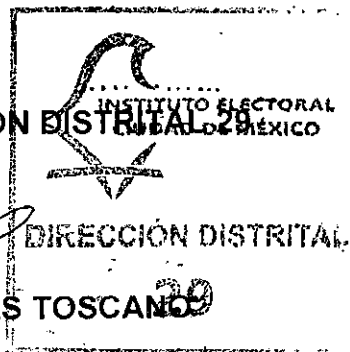
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA ERA, 07-106 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



*[Handwritten Signature]*  
LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

*[Handwritten Signature]*  
MACT



En la Colonia La Estación, Clave 07-108, se registró un empate entre dos proyectos, de conformidad con la **BASE NOVENA. CASOS ESPECIALES**, numeral 1, inciso c) de la CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, en la cual se establece que:

1. Si por algún motivo:

a) ...

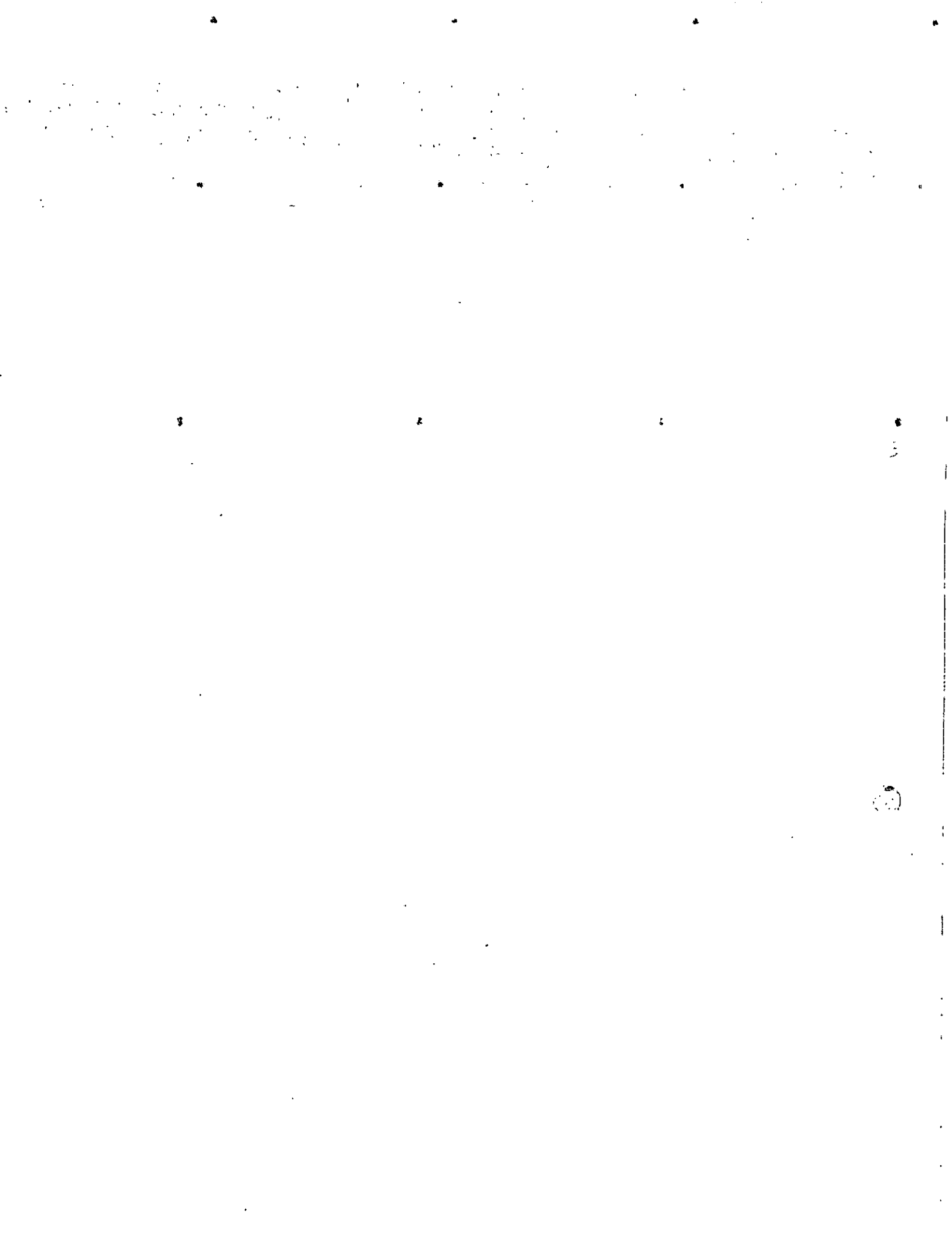
b) ...

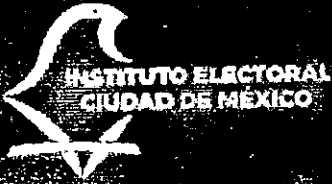
c) **Exista empate en primer lugar entre dos o más proyectos.**

*Serán los Consejos Ciudadanos Delegacionales quienes determinen en sesión extraordinaria, que se celebrará del 11 y el 14 de septiembre, los proyectos específicos en los que serán aplicados los recursos del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2019.*

*La Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional deberá remitir a la Dirección Distrital Cabecera Delegacional, a más tardar, 10 días naturales posteriores a la celebración de la sesión referida, por escrito, un informe en el que conste el proyecto seleccionado por dicho órgano de representación, debiendo acompañar copia simple del acta de sesión.*

En virtud de lo anterior, una vez que la respectiva Dirección Distrital Cabecera Delegacional reciba el referido informe y la copia simple del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional correspondiente, las remitirá a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral en copias certificadas, a efecto de que se entreguen a las autoridades en materia de presupuesto participativo, para los efectos conducentes.





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V. 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA ESTACION, clave 07-108, en la Demarcación Iztápalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA BASE RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(De acuerdo con el padrón de electores)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET Y <small>(De acuerdo con el padrón de electores)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EVITANDO INUNDACIONES COLADERAS DE BANQUETA A BANQUETA	4	0	4	CUATRO
2	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL COMPLEJO COMUNITARIO	1	0	1	UNO
3	CON MAS LUZ EN LA ESTACIÓN	4	0	4	CUATRO
4	MEJORANDO LA ESTACIÓN	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		12	0	12	DOCE

Ciudad de México, a 05 de Septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA Miguel Ángel Canas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

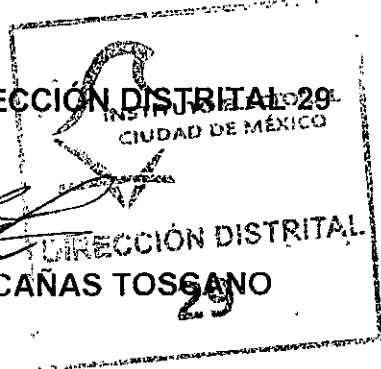
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA ESTACION, 07-108 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29



LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DIRECCIÓN

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA MAGUEYERA, clave 07-111, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINION	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	IMPERMEABILIZAR PARA PROTEGER EDIFICIOS (TECHOS)	63	0	63	SESENTA Y TRES
2	(INSTALACIÓN) CÁMARAS VIGILANCIA PARA MI UNIDAD	5	0	5	CINCO
3	CIRCUITO SEGURO EN MAGUEYERA	48	1	49	CUARENTA Y NUEVE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		118	1	119	CIEN VEINTI NUEVE

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA
Nombre completo y firma	Nombre completo y firma
Marco Tulio Galindo Gomez	Miguel Angel Cañas Toscano



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA -----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA MAGUEYERA, 07-111 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
29

MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México: 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA POLVORILLA, clave 07-114, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana, del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA ACEPTADA DE OPINIÓN <small>(con sus resultados de la mesa de trabajo)</small>	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(con sus resultados de la mesa de trabajo)</small>	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	COMPRA DE APARATOS DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN POLVORILLA MASTA, DONDE ALCANCE EL PRESUPUEST	0	2	2	DOS
2	GIMNASIO ALAIRE LIBRE "POLVORILLA"	2	0	2	DOS
3	ALUMBRANDO LA POLVORILLA	34	0	34	TREINTA Y CUATRO
4	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE LA U.B.R. POLVORILLA	4	0	4	CUATRO
5	SEGURIDAD EN LA POLVORILLA	16	0	16	DIECISEIS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>2</b>	<b>58</b>	<b>FINCIENTA Y OCHO</b>

Ciudad de México, 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARIA(O)
 Marco Tulio Cárdena Gámez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

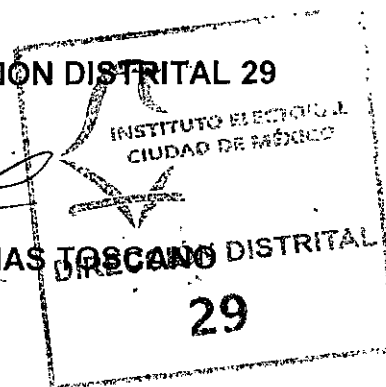
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA POLVORILLA, 07-114 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



MACT





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DIRECCIÓN DISTRICTAL

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LAS PEÑAS I, clave 07-118, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINION <small>(de manera presencial de la zona o en línea)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(de manera presencial de la zona o en línea)</small>	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALUMBRADO PUBLICO MEDIANTE LÁMPARAS SOLARES	12	0	12	DOCE
2	REENCARPETAMIENTO DE CALLES EN LAS PEÑAS I	40	1	41	CUARENTA Y UNO
3	ILUMINANDO LAS PEÑAS I	2	0	2	DOS
4	CAMARAS DE VIGILANCIA CUIDANDONOS UNOS A OTROS	17	0	17	DIECISETE
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>1</b>	<b>72</b>	<b>SETENTA Y DOS</b>

INSTITUTO ELECTORAL  
Ciudad de México, a los 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA(O)
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
Marco Tulio Galindo Gómez	Miguel Ángel Cañas Toscano



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

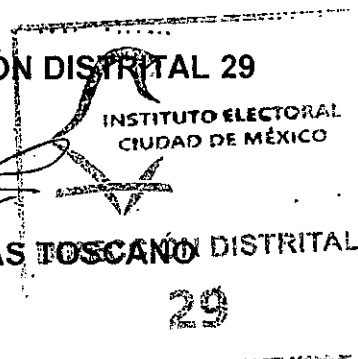
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LAS PENAS I, 07-118 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29



LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO DISTRITAL

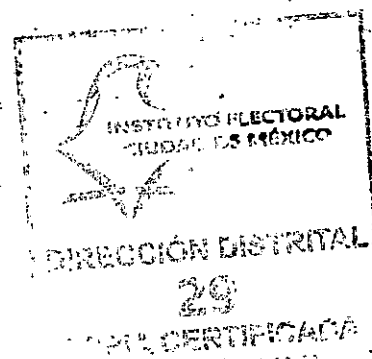
29

MACT

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO, clave 07-124, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL CRUFINO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(OPINIONES EXPRESADAS DE LA COMUNIDAD CON NÚMEROS)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(OPINIONES EXPRESADAS EN LA RED CON NÚMEROS)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	COLOCACION DE LUMINARIA EN CALLES OTILIO MONTANO AVENIDA (C)UAHTEMOC MUCTEZUMA Y CDA DE FRIJOL	0	0	0	CERO
2	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE AVENIDA PROLONGACION POZOS	16	0	16	Dieciséis
3	"ENCHULAME: LA SUBIDITA" CALLE VILLA DE MAYO	7	0	7	Siete
4	LUMINARIA SOLAR MAYOR ILUMINACION MENOR DELINCUENCIA	63	0	63	SESENTA Y TRES
5	ILUMINANDO MI COLONIA EN LAS CALLES DE VILLA DE MAYO LOS PORTILLO ALLIENDE	3	0	3	TRES
6	LAMPARAS SOLARES PARA AYUDAR AL AMBIENTE	2	1	3	TRES
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		91	1	92	NOVENTA Y DOS



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL SECRETARÍA (O)  Miguel Ángel Carías Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 07-124 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

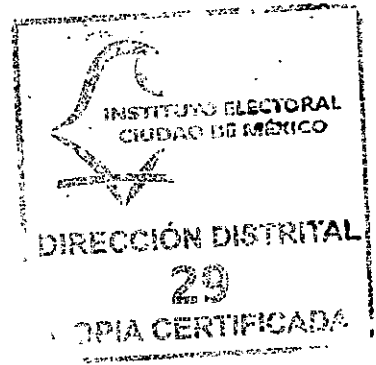


MACT

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MIXCOATL, clave 07-144, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

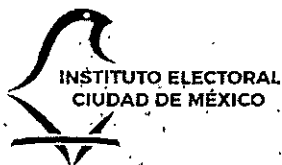
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL SCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SEGURIDAD EN COLTECAS "YO TE VI"	1	0	1	UNO
2	TALLER DE ARTES PLÁSTICAS EN EL CENTRO COMUNITARIO "MIXCOATL"	11	0	11	ONCE
3	COMBATIENDO CON CÁMARAS DE SEGURIDAD A LA DELINCUENCIA	12	0	12	DOCE
4	ALARMA VECINALES PARA MIXCOATL (EN AVENIDA BENITO JUÁREZ TL7070MOC TOTTECAS Y CHIMALPOPOCA)	3	0	3	TRES
	OPINIONES NULAS	3	0	3	TRES
	TOTAL	30	0	30	TRÍNTA



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA MIXCOATL, 07-144 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



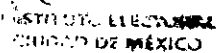
MACT



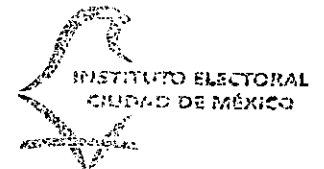
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
 RESULTADOS DE LA  
 CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PALMITAS, clave 07-151, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones validadas por la mesa)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Validados en el sitio)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMARAS DE VIGILANCIA "PANTEON"	0	0	0	CERO
2	ILUMINANDO MI COLONIA PALMITAS	8	0	8	OCHO
3	ILUMINANDO LA COLONIA "PALMITAS" EN LAS CALLES 15 DE SEPTIEMBRE, SANTA CATALINA DE SENA, PROL. BUENAVISTA Y AV. DE LAS MINAS	1	0	1	UNO
4	CAMARAS DE VIGILANCIA COLONIA PALMITAS	9	0	9	NUEVE
5	CAMARAS "UNA MEJOR VISIÓN"	2	0	2	DOS
6	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO COLONIA PALMITAS	18	0	18	Dieciocho
7	LUZ PARA TODOS EN PALMITAS	1	0	1	UNO
8	LUMINARIAS SOLARES PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES MANUEL ACUNA, 20 DE NOVIEMBRE, 15 DE MAYO, LA PALMA, 30 DE MAYO, IERACI, KRADA, 30 DE SEPTIEMBRE	21	1	22	VEINTIDOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		60	1	61	SESENTA Y UNO



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018  
 POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



DIRECCIÓN DISTRITAL  
 29

 TITULAR Marco Tuto Galindo Gomez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARÍA Miguel Angel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

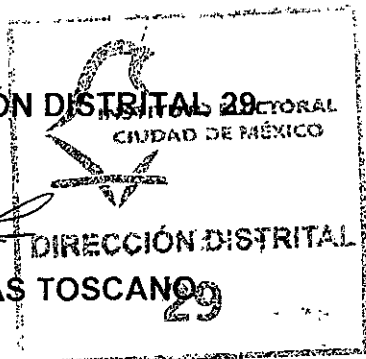
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
\*----- CERTIFICA -----\*

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **PALMITAS, 07-151** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29



*[Handwritten Signature]*  
LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

*[Handwritten Signature]*  
MACT



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PARAJES BUENAVISTA (TETECON), clave 07-156, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente probados

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECLUTADORA DE OPINION (CON NUMERO)	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (CON NUMERO)	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	PAVIMENTACION HIDRAULICA	4	0	4	CATORCE
2	LUMINARIAS EN CALLE PINO Y AVENIDA LAS TORRES	4	0	4	CUATRO
3	REHABILITACION DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS "PARAJES BUENAVISTA"	32	0	32	TREINTA Y DOS
	OPINIONES NULAS	2	0	2	DOS
	TOTAL	52	0	52	CINCUENTA Y DOS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



DIRECCIÓN DISTRICTAL

29

COPIA CERTIFICADA

TITULAR	SECRETARIO
 Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 Miguel Ángel Casas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

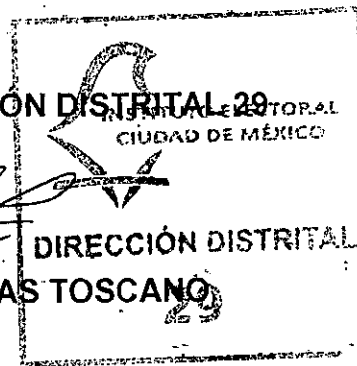
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PARA JES BUENAVISTA (TETFCOM) 07.156 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

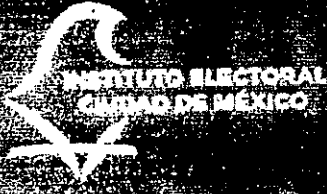
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ANGEL CAÑAS TOSCANO



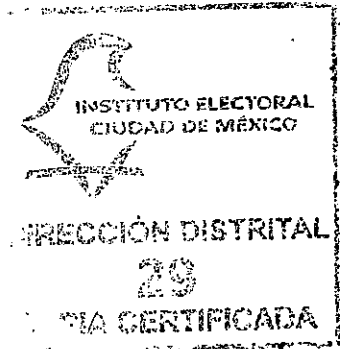
MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PREDIO DEGOLLADO, clave 07-161, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NÚMERO DEL PROYECTO	RESULTADO DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIONES	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO PREDIO DEGOLLADO	29	0	29	VEINTINUEVE
2	ILUMINACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y TENOCHTILÁN	6	0	6	SEIS
3	ILUMINANDO PREDIO DEGOLLADO	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		36	0	36	TREINTA Y SEIS



Ciudad de México a 05 de septiembre de 2018

CIUDAD DE MÉXICO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 TITULAR Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRITAL 29	 SECRETARÍO Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	-------------------------------	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PREDIO DEGOLLADO, 07-161 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

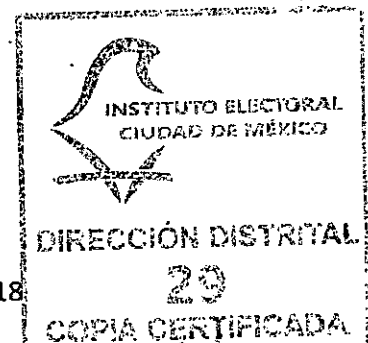
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JOSE BUENAVISTA clave 07-183, en la Demarcación, Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones escritas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO MI COLONIA	0	0	0	CERO
2	EQUIPAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES EN EL CENTRO SOCIAL EMILIANO ZAPATA	3	0	3	TRES
3	POR UNA VILLA SEGURA. CÁMARAS DE VIGILANCIA	3	0	3	TRES
4	POR UN SALÓN MEJOR.	58	0	58	CINCUENTA Y OCHO
5	ILUMINANDO MI COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		69	0	69	SESENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**



TITULAR	SECRETARÍA(O)
 Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



**DIRECCIÓN DISTRITAL 29**

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN JOSE BUENAVISTA 07 133 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

**SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO**



**MACT**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO), clave:07-206, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados

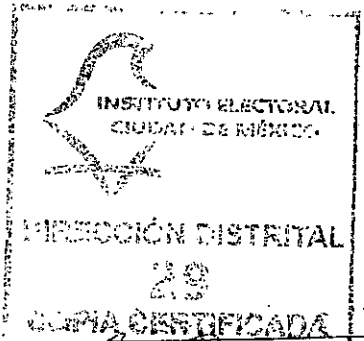
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones expresadas de la urna) (SEGUN NÚMEROS)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones en el acta) (SEGUN NÚMEROS)</small>	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	PREVENGAMOS EL DELITO CON ALARMAS VECINALES EFECTIVAS	8	0	8	OCHO
2	LUMINARIA SOLARES EN EL PUEBLO STA CRUZ MEYEHUALCO	25	0	25	VEINTICINCO
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	TOTAL	34	0	34	TREINTA Y CUATRO

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARIO
Marco Tulio Galindo Gomez	Miguel Angel Capas Toscano
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

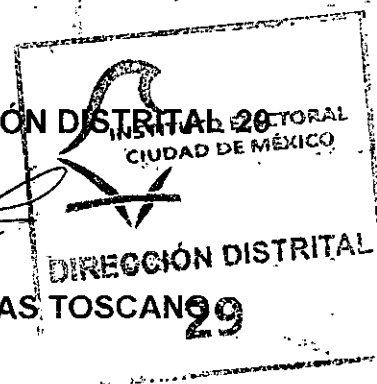
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO), 07-206 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO 29



  
MACT





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

COPIA 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SIERRA DEL VALLE, clave 07-222, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (NÚMERO DE CONTACTOS) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETAMIENTO PARA SOLUCIONAR INUNDACIÓN	0	0	0	CERO
2	ILUMINACIÓN EN CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, CERRO DEL AJUSCO Y AVENIDA POZOS	14	0	14	CATORCE
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	TOTAL	14	0	14	CATORCE

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA
 Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



**DIRECCIÓN DISTRITAL 29**

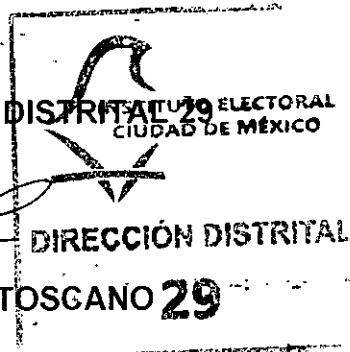
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SIERRA DEL VALLE 07-222 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



*[Handwritten Signature]*  
LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO 29

*[Handwritten Signature]*  
MACT



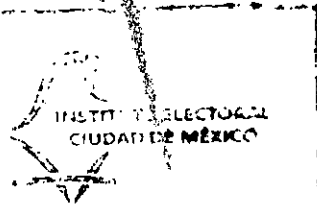
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DIRECCIÓN

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TENORIOS, clave 07-229, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

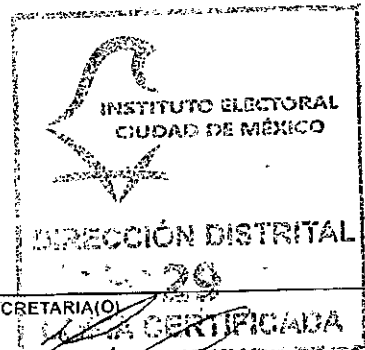
### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(opiniones expresadas de la mesa)</small> (CON VOUCHER)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PDR, INTERNET <small>(opiniones en línea)</small> (CON LINKER)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CON ILUMINACIÓN SALE EL SOL EN LA COLONIA TENORIOS	7	0	7	SIETE
2	ALARMAS VECINALES PARA PROTECCIÓN DE LA COLONIA TENORIOS	6	0	6	SEIS
3	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA COLONIA TENORIOS	23	0	23	VEINTITRES
4	LUZ DE MI COLONIA	3	0	3	TRES
	OPINIONES NULAS	2	0	2	DOS
	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>CUARENTA Y UNO</b>



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



<p>TITULAR</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">29</p> <p>Marco Tulio Galindo Gómez</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIA(O)</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">29</p> <p>Miguel Ángel Garza Loscano</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
---	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

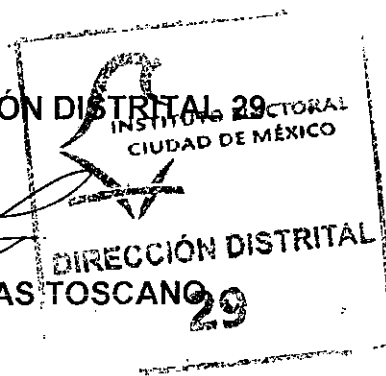
-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **TENORIOS, 07-229** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



  
MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC-10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones IV, V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo BUENAVISTA I, clave 07-258, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente probados.

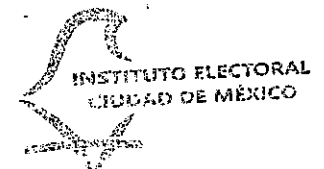
**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (del número escrutado de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (escrutado en el sitio) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN MIGUEL	0	0	0	CERO
2	VIVE SEGURO. ILUMINA TU COLONIA PARA BUENAVISTA I	5	0	5	CINCO
3	CONTRA LA DELINCUENCIA	7	0	7	SIETE
4	CÁMARAS DE VIGILANCIA CON BOTÓN DE PÁNICO.	21	0	21	VEINTIUNO
5	CAMINO SEGURO PAVIMENTACIÓN EN BUENAVISTA	2	0	2	DOS
6	CLARIDAD A MI COLONIA BUENAVISTA	2	0	2	DOS
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>TREINTA Y SIETE</b>

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



DIRECCIÓN DISTRICTAL

29

COPIA CERTIFICADA

TITULAR	SECRETARÍA (O)
 Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA BUENAVISTA I, 07-258 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

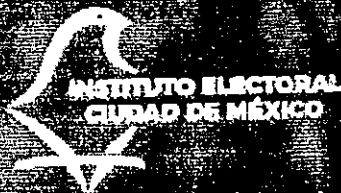
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



MACT

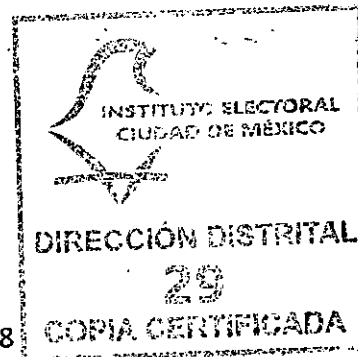


**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo BUENAVISTA II, clave 07-259, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Presentadas en el acta con NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentadas en el acta con NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO	13	0	13	TRECE
2	ILUMINANDO TODA MI COLONIA	24	0	24	VEINTICUATRO
3	CAMBIO DE TAPADERAS DE REGISTRO DE AGUA Y DRENAJE EN LA COLONIA BUENAVISTA II	16	1	17	DIECISIETE
4	ILUMINANDO NUESTRA COLONIA	7	0	7	SIETE
	OPINIONES NULAS	4	0	4	CUATRO
	<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>SESENTA Y CINCO</b>

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIO Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

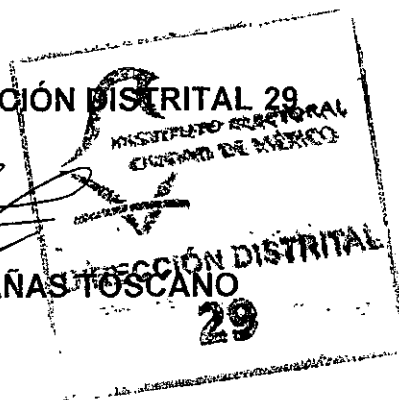
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA BULNAVISTA II, 07-259 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



MACT





En la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl I, Clave 07-268, se registró un empate entre dos proyectos, de conformidad con la **BASE NOVENA. CASOS ESPECIALES**, numeral 1, inciso c) de la CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, en la cual se establece que:

1. Si por algún motivo:

a) ...

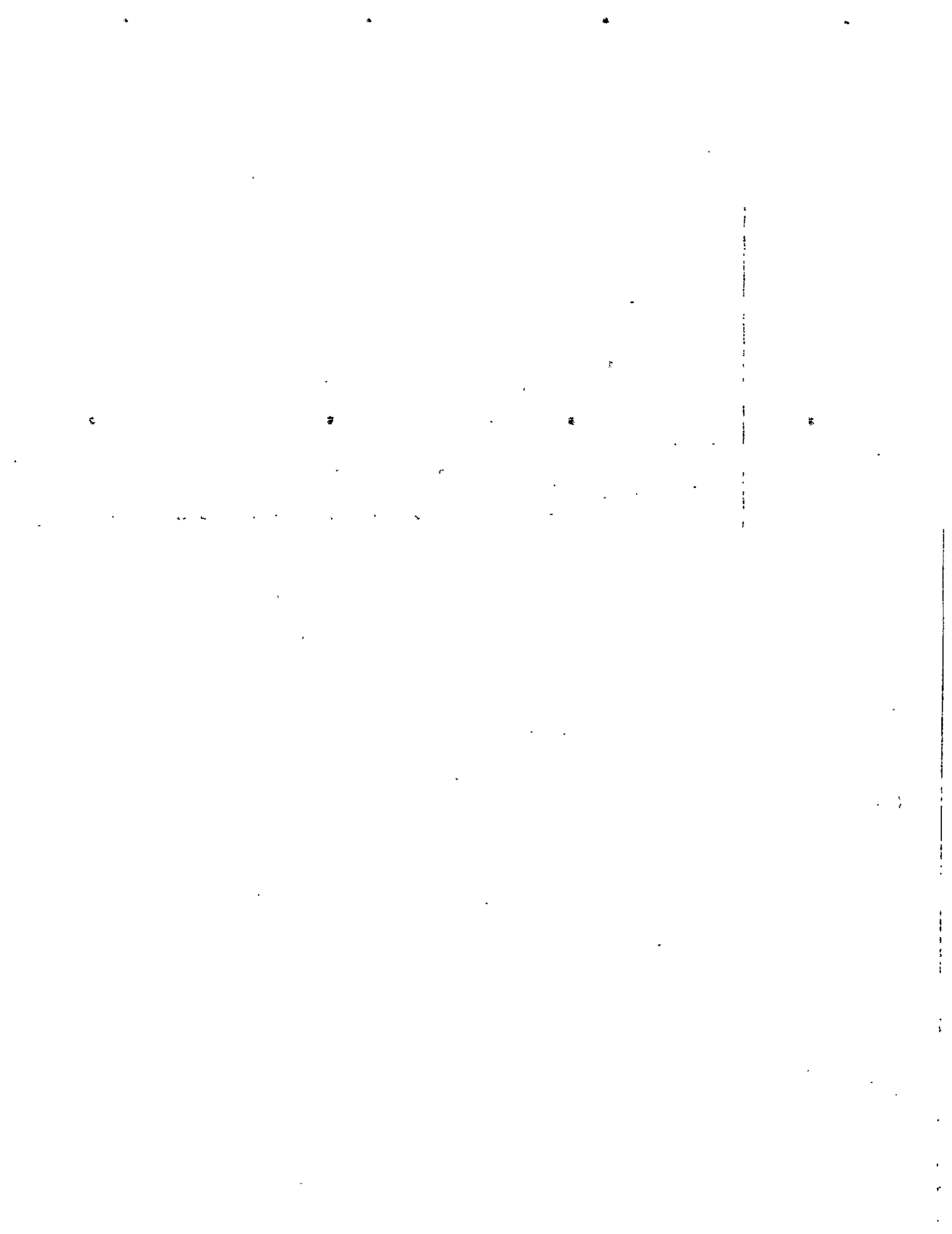
b) ...

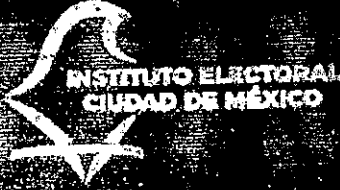
c) **Exista empate en primer lugar entre dos o más proyectos.**

*Serán los Consejos Ciudadanos Delegacionales quienes determinen en sesión extraordinaria, que se celebrará del 11 y el 14 de septiembre, los proyectos específicos en los que serán aplicados los recursos del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2019.*

*La Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional deberá remitir a la Dirección Distrital Cabecera Delegacional, a más tardar, 10 días naturales posteriores a la celebración de la sesión referida, por escrito, un informe en el que conste el proyecto seleccionado por dicho órgano de representación, debiendo acompañar copia simple del acta de sesión.*

En virtud de lo anterior, una vez que la respectiva Dirección Distrital Cabecera Delegacional reciba el referido informe y la copia simple del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional correspondiente, las remitirá a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral en copias certificadas, a efecto de que se entreguen a las autoridades en materia de presupuesto participativo, para los efectos conducentes.





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC-10/189

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL I, clave 07-268, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente probados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones extraídas de la urna (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Opiniones en el sitio (CON NÚMERO)	TOTAL CON NUMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORANDO LA COLONIA CON REENCARPETAMIENTO	20	1	21	VEINTIUNO
2	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LAS CALLES VILLA FRUELA, VILLA GATÓN, VILLA FRÍA, VILLA ANGELA Y VILLA FRUEÑA	33	0	33	TREINTA Y TRES
3	LUMINARIAS Y SEGURIDAD PARA COMBATIR A LAS RATAS	31	2	33	TREINTA Y TRES
	OPINIONES NULAS	4	0	4	CUATRO
	TOTAL	88	3	91	NOVENTA Y UNO

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRI



TITULAR  Marco Tulio Gallardo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	29	SECRETARIA(O)  Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	----	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL 1, 07-268 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO DISTRITAL

29

MACT



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 25

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo **DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL II**, clave 07-269, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente probados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRIBANÍO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Cajones cerrados de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Levantadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REHABILITANDO LAS CANCHAS DE VOLEIBOL "MÓDULO ROJO"	0	0	0	CERO
2	GUARNICIONES Y BANQUETAS VILLA DEL REY Y VILLA ANGELA	8	0	8	OCHO
3	ARCA VERDE LIMPIA Y SEGURA EN AV. MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA DEL REY	13	0	13	TRECE
4	GIMNASIO URBANO "MÓDULO ROJO"	2	0	2	DOS
5	BOTONES DE PÁNICO EN DESARROLLO URBANO II (VILLA ELOISA VILLA ESPAÑA VILLA FEDERAL Y VILLA FLOR)	21	2	23	VEINTITRES
6	ILUMINACIÓN PARA DUQ 2	29	2	31	TREINTA Y UNO
7	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRO CAMELÓN EN VILLA CID	19	2	21	VEINTIUNO
8	REPAVIMENTACION VILLA DEL REY Y VILLA ANGELA	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		98	6	104	CIENTO CUATRO

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

29

COPIA CERTIFICADA

 TITULAR Marco Tulio Galindo Gomez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIO Miguel Angel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL II, 07-269 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
29

MACT



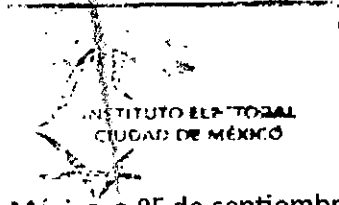
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC 10/18

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL III, clave 07-270, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente probados.

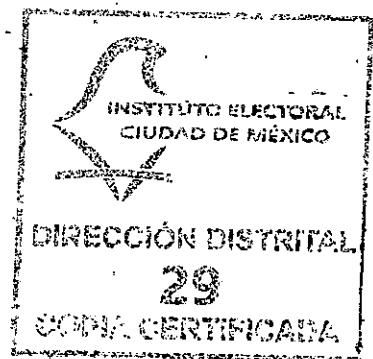
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MEDIA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(escrituras electrónicas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(escrituras en línea) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	POR UNA RED DE DISTRIBUCIÓN HIDRAULICA SALUDABLE	22	2	24	VEINTICUATRO
2	ILUMINANDO DUQ 3	7	2	9	NUEVE
3	CÁMARAS OJO DE ÁGUILA VILLA GONZALO	13	1	14	CATORCE
4	POR UNA COLONIA VERDE CON ÁRBOLES	0	0	0	CERO
5	REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE LA COLONIA	11	1	12	DOCE
	OPINIONES NULAS	2	0	2	DOS
	<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>6</b>	<b>61</b>	<b>SESENTA Y UNO</b>



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Marco Tulio Galindo Gomez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIALOY Miguel Angel Capas Testano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--



**DIRECCIÓN DISTRITAL 29**

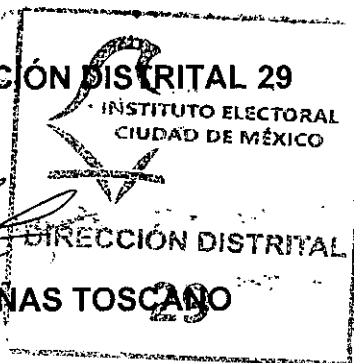
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
**CERTIFICA**  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL III, 07-270** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

**SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29**



*[Handwritten Signature]*  
**LIC. MIGUEL ANGEL CAÑAS TOSCANO**

*[Handwritten Signature]*  
**MACT**





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

PÁGINA 10 DE 16

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo REFORMA POLITICA I, clave 07-287, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL SCRUTINIO Y COMPROBATO DE LA MESA RECEPTORA DE CONSULTA CIUDADANA	RESULTADOS DEL CÁMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (ordenados en el orden de menor a mayor)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINO MI COLONIA CON LÁMPARAS SOLARES	1	0	1	UNO
2	CALLE SEGURA SIN BACHES, ORDENADA Y SEGURA PARA LOS PEATONES	53	0	53	CINCUENTA Y TRES
3	REHABILITACIÓN DEL CAMELLÓN DE AV. POZOS HASTA MINAS	1	0	1	UNO
4	CALLES ILUMINADAS, CALLES SEGURAS	1	0	1	UNO
5	ILUMINANDO REFORMA SOCIAL COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOBRE CALLE REFORMA SOCIAL	6	0	6	SEIS
6	LUMINARIAS EN EL PARQUE 2 DE AVENIDA LAS TORRES	0	0	0	CERO
7	RECUPERACIÓN DE PARQUE, CANCHAS DEPORTIVAS Y SEGURIDAD	11	0	11	ONCE
	OPINIONES NULAS	1	0	1	UNO
	<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>0</b>	<b>74</b>	<b>SETENTA Y CUATRO</b>

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 SECRETARIO Miguel Ángel Casas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

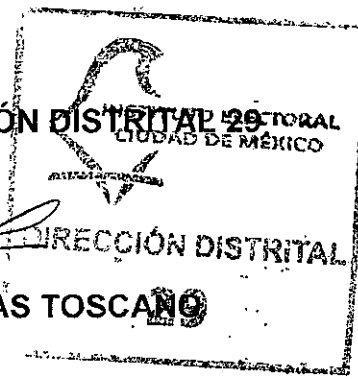
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA REFORMA POLITICA I, 07-287 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019; CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

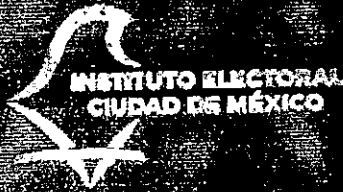
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29



LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo REFORMA POLITICA II, clave 07-288, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL SCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (CON PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINA MI COLONIA AVENIDA DE LAS TORRES, AVENIDA INSURGENTES, AVENIDA JUSTO SIERRA, REFORMA SOCIAL, REFORMA FINANCIERA	8	0	8	OCHO
2	PARA TENER UNA MEJOR VIALIDAD (REENCARPETAMIENTO)	5	0	5	CINCO
3	REENCARPETAMIENTO CALLE AVENIDA INSURGENTES ENTRE JUSTO SIERRA Y LAS TORRES	3	0	3	TRES
4	CON MEJORES BANQUETAS, CAMINAMOS SEGUROS.	0	0	0	CERO
5	REHABILITANDO LA CANCHA DE FUTBOL AVENIDA INSURGENTES Y LAS TORRES	3	0	3	TRES
6	PAZ Y UNA MEJOR CONVIVENCIA (RECUPERACION DEL PARQUE)	5	0	5	CINCO
7	COLONIA SEGURA CÁMARAS DE VIGILANCIA	4	0	4	CUATRO
8	LUMINARIA SOLAR	0	0	0	CERO
9	REPARACION DE VIALIDADES PRINCIPALES	6	0	6	SEIS
10	CALLES ILUMINADAS, CALLE SEGURAS	15	0	15	QUINCE
OPINIONES NULAS		0	0	0	
TOTAL		49	0	49	

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

29  
COPIA CERTIFICADA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

TITULAR	29	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Nombre completo y firma	Marco Tulio Galindo Gómez	Miguel Ángel Canas Toscano
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 29

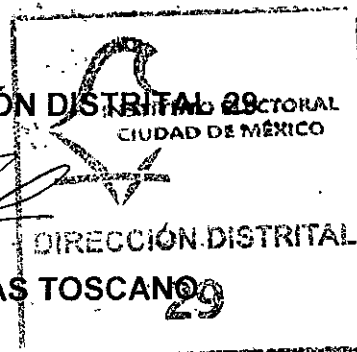
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA REFORMA POLITICA II, 07-288 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29



LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

BASE 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) I, clave 07-295, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(apuntados en el número de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(apuntados en el sitio) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MOTIVACIÓN AL EJERCICIO A LA JUVENTUD	5	0	5	CINCO
2	MEJORANDO VIALIDAD DE NUESTRA COLONIA EN OBRAS	3	0	3	TRES
3	ENCHULANDO NUESTRAS BANQUETAS Y CALLES	6	1	7	SIETE
4	ILUMINANDO ZONAS INSEGURAS EN LA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO UNIDAD HABITACIONAL I	21	1	22	VEINTIDOS
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	<b>TREINTA Y SIETE</b>

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

PODERECCION DISTRICTAL



TITULAR  Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	29	SECRETARÍA  Miguel Ángel Casas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	----	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) 1, 07-295 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

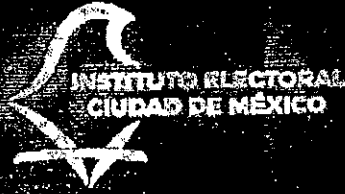
SECRETARIO DE LA DIRECCION DISTRITAL 29

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
29

MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) II, clave 07-296, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Incluyendo erratas de la urna con números)	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Incluyendo erratas de la urna con números)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PISTA PARA BICICLETAS DEPORTIVO CUITLAHUAC	1	0	1	UNO
2	UNA UNIDAD HABITACIONAL MÁS SEGURA EN SANTA CRUZ MEYEHUALCO II (CALLE 65,63,61 Y 57)	9	0	9	NUEVE
3	ORQUESTA MUSICAL	0	0	0	CERO
4	CICLO PISTA	4	1	5	CINCO
5	REMEDIACION DE LA JARDINERA DE LA AVENIDA SAMUEL GDMERS	24	0	24	VEINTICUATRO
6	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE AREA COMUN	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		44	1	45	CUARENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR  Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	SECRETARÍA  Miguel Ángel Cañas Toscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA -----  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) II, 07-296 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO 29



  
MACT





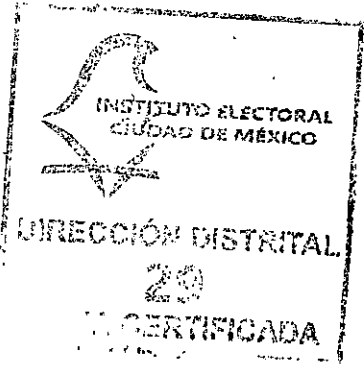
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DASPC/08

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LAS PEÑAS II, clave 07-314, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente probados.

**RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Presentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SEGURIDAD PARA LAS PEÑAS II	5	0	5	CINCO
2	MEJORES CALLES PARA LAS PEÑAS II	0	0	0	CERO
3	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	12	0	12	DOCE
4	CAMARAS DE SEGURIDAD LAS PEÑAS II	2	2	4	CUATRO
	OPINIONES NULAS	0	0	0	CERO
	<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>VEINTIUNO</b>



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR  Marco Tulio Galindo Gómez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL  DIRECCIÓN DISTRICTAL	SECRETARÍA (O)  Miguel Ángel Cañas Tuscano NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
---	--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

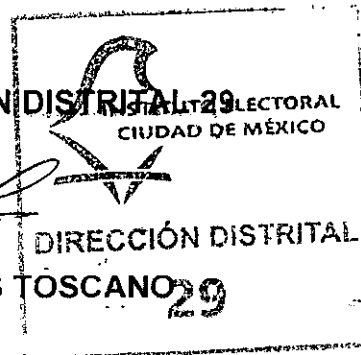
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LAS PEÑAS II, 07-314 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29



LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARIA AZTAHUACAN (D HAB), clave 07-317, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

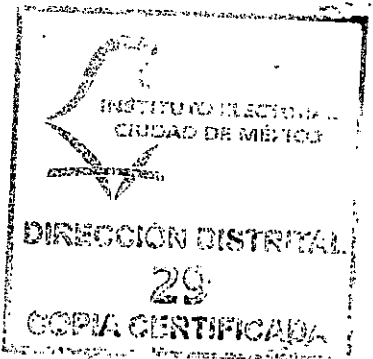
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL RESULTADO Y CÓMPUTO DE LA MESA ELECTORA DE OPINIÓN <small>(Comunidad de la Unidad) (con número)</small>	RESULTADOS DEL RESULTADO DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET <small>(Internet en mesa) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPELAMIENTO ÁREAS VEHICULAR	22	0	22	VEINTIDOS
2	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS CONJUNTO "C"	6	0	6	SEIS
3	LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PARA LOS 3 CONJUNTOS.	63	0	63	SESENTA Y TRES
4	HERRERIA PARA ÁREAS COMUNES DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL SANTA MARIA AZTAHUACAN	12	0	12	DOCE
	OPINIONES NULAS		0	1	UNO
	<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	<b>CIENTO CUATRO</b>

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



<p align="center">TITULAR</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">Marco Tulio Galindo Gómez</p>	<p align="center">SECRETARIO</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">Miguel Angel Carías Toscano</p>
<p align="center">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p align="center">NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 29

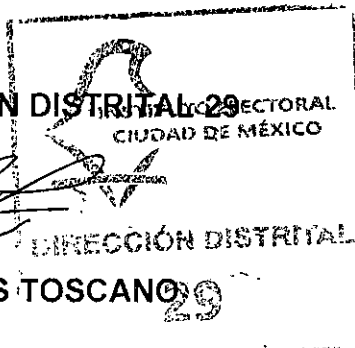
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
CERTIFICA  
-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA MARIA AZTAHUACAN (U HAB), 07-317 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29



LIC. MIGUEL ANGEL CAÑAS TOSCANO 29

MACT

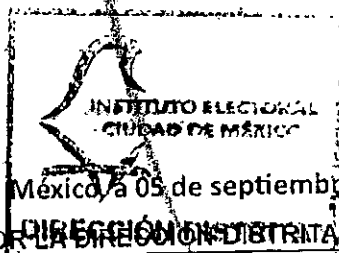


**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TENORIOS (AMPL), clave 07-318, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO, CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIONES <small>(presentados en el sistema con número)</small>	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentados en el sistema con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EN AMPLIACIÓN UNA MEJOR ILUMINACIÓN	10	0	10	DIEZ
2	¿LAMA ESTA PRENDIDO "LUMINARIAS"	0	0	0	CERO
3	LUMINARIAS PARA LA COLONIA Y REPARACIÓN DE LAS MISMAS AMPL TENDRIDIS	4	0	4	CUATRO
4	¿ILUMINANDO MI COLONIA COLOCACIÓN DE ILUMINARIAS DE FOCOS LED	3	0	3	TRES
5	"REENCARPETANDO TENORIOS AMPLIACIÓN"	23	0	23	VEINTITRES
6	LAMPARAS PARA LA COLONIA AMPL TENORIOS	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		46	0	46	CUARENTA Y SEIS



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA(O)
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA TENORIOS (AMPL), 07-318 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29

LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO



MACT



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

SECRETARÍA

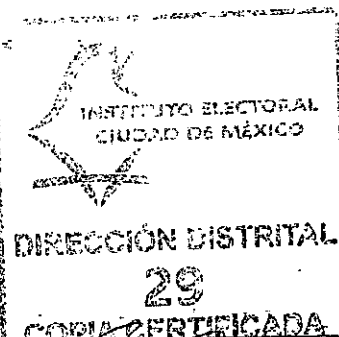
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PREDIO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, clave 07-321, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente probados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de 10 a 14)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Escrutinio en línea)</small> <small>(CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PASO SEGURO REPARACIÓN DE BANQUETAS	3	0	3	TRES
2	RESTRUCURACION DEL DRENAJE	2	0	2	DOS
3	CAMBIO DE TINACOS PARA LA UNIDAD HABITACIONAL	14	0	14	CATORCE
4	CDLOCACIÓN DE DOMDS Y/O TECHUMBRE-PARA LOS PASILLOS DE LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD HABITACIONAL	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		20	0	20	VEINTE

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



<p>TITULAR</p> <p>Marco Tulio Galindo Gomez</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO</p> <p>Miguel Angel Cañas Toscano</p> <p>NOMBRE COMPLETO Y FIRMA</p>
--	--



DIRECCIÓN DISTRITAL 29

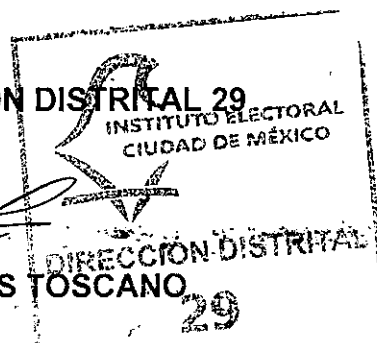
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, SECRETARIO LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PREDIO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 07-321 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29



LIC. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

MACT





# Constancias de Validación de Resultados

## Demarcación Territorial IZTAPALAPA

Distrito Electoral

31



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

(2)



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA/PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALLEPETLALI (U HAB), clave 07-004, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones entregadas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	BEBEDEROS EN ALLEPETLALI.	1	0	1	UNO
2	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN ALLEPETLALI	23	0	23	VEINTITRES
3	RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES.	2	0	2	DOS
4	CONTINUIDAD DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON RAMPA PARA DISCAPACITADOS	106	1	107	CIENTO SIETE
5	AUTOMATIZACIÓN DE PUERTAS PARA MÁS SEGURIDAD	5	0	15	QUINCE
6	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES ALLEPETLALI	10	0	10	DIEZ
7	PAVIMENTO ECOLÓGICO	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
<b>TOTAL</b>		<b>165</b>	<b>1</b>	<b>166</b>	<b>CIENTO SESENTA Y SEIS</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	31	SECRETARIA(O)	31
Humberto Martínez Ramírez		Esperanza Ivette Manzo Ruiz	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ALLEPETLALI (U HAB) 07-004 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31 CIUDAD DE MÉXICO

  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-344/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

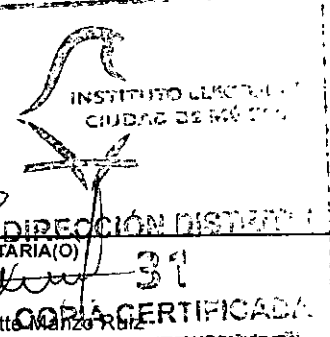
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo AÑO DE JUAREZ, clave 07-007, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TECHADO DE ESPACIO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE ESQ. PERIFÉRICO ORIENTE	38	0	38	TREINTA Y OCHO
2	CAMBIO DE DRENAJE, PAVIMENTO ECOLÓGICO	26	0	26	VEINTISEIS
3	SEGURIDAD EN AÑO DE JUÁREZ	11	0	11	ONCE
4	REPAVIMENTANDO MI COLONIA	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		79	0	79	SETENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	31	SECRETARÍA(O)	31
Humberto Martínez Ramírez		Esperanza Ivette Manzo Ruiz	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	





DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA AÑO DE JUAREZ 07-007 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-GC-345/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC 10 BIS

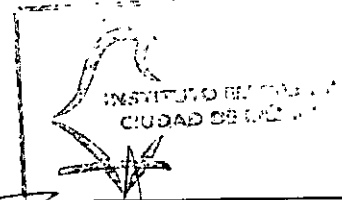
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ARBOLEDAS, clave 07-010, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones análogas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Insentadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS SOLARES PARA COLONIA ARBOLEDAS	2	0	2	DOS
2	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BUENA SUERTE Y PORVENIR Y SUS CERRADAS FALTANTES	11	0	11	ONCE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		13	0	13	TRECE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRITAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR	31	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRITAL
Humberto Martínez Ramírez		Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **ARBOLEDAS 07-010** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-346/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CANANEA (U HAB), clave 07-022, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diplo en urnas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Escrutio en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	RESCATE DE CANCHAS DE BASQUETBOOL	1	0	1	UNO
2	CANCHA INFANTIL DE BASQUETBOL EN DEPORTIVO CANANEA	4	0	4	CUATRO
3	R.A.V.I. RECUPERAR ÁREAS INFANTILES Y VERDES PARA FUTURAS GENERACIONES DENTRO DE LA COLONIA.	51	0	51	CINCUENTA Y UNO
4	SISTEMA COMUNITARIO DE MANEJO SUSTENTABLE Y APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN LA UNIDAD HABITACIONAL CANANEA	67	1	68	SESENTA Y OCHO
5	PAVIMENTACIÓN ECOLÓGICA	24	1	25	VEINTICINCO
6	RESCATE DE ÁREA VERDE PARA JUEGOS INFANTILES Y DEPORTIVOS	19	0	19	DIECINUEVE
7	CENTRO DE APOYO JURIDICO Y PSICOLÓGICO DE VIOLENCIA Y MALTRATO INTRAFAMILIAR Y SOCIAL ASÍ COMO CULTURAL	8	0	8	OCHO
8	TECHUMBRE COMUNITARIA	0	0	0	CERO
9	RENOVANDO EL DEPORTE	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS			0	0	CERO
TOTAL		177	2	176	CIENTO SETENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	31	31
Humberto Martínez Ramírez		Esperanza Iveland
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CANANEA (U HAB) 07-022 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-347/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CARMEN SERDAN (U HAB), clave 07-024, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	JUEGOS INFANTILES Y APARATOS PARA HACER EJERCICIO PARA CARMEN SERDÁN	4	0	4	CUATRO
2	REHABILITANDO MI CENTRO COMUNITARIO UNIDAD HABITACIONAL CARMEN SERDÁN	1	1	2	DOS
3	REHABILITANDO MI UNIDAD CARMEN SERDÁN	3	0	3	TRES
4	LUMINARIAS EN MI UNIDAD	41	0	41	CUARENTA Y UNO
5	TERMINAR Y REPARAR SALONES PARA ASAMBLEAS, REUNIONES COMUNITARIAS, ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS.	59	0	59	CINCUENTA Y NUEVE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		110	1	111	CIENTO ONCE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Velasco
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

31

31

COPY CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

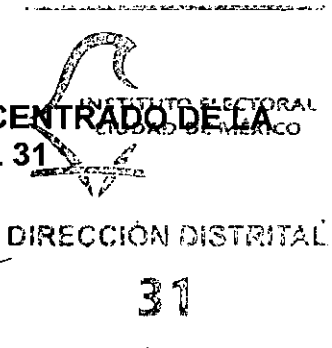
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CARMEN SERDAN (U HAB) 07-024 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-348/18

HMR/EJR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CE CUALLI OHTLI (U HAB), clave 07-026, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE RED HIDRÁULICA CON VÁLVULAS DE DESFÓGUE	6	0	6	SEIS
2	SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED HIDROSANITARIA	87	0	87	OCHENTA Y SIETE
3	"ADOQUÍN ECOLÓGICO PARA LA UNIDAD"	3	0	3	TRES
4	BARNIZ, REPELLADO Y LIJADO DE BARDA PERIMETRAL	3	0	3	TRES
5	REMDELACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO "CE CUALLI OHTLI"	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		101	0	101	CIENTO UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

31  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

Esperanza Ivette Muñoz Ruiz  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Humberto Martínez Ramírez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

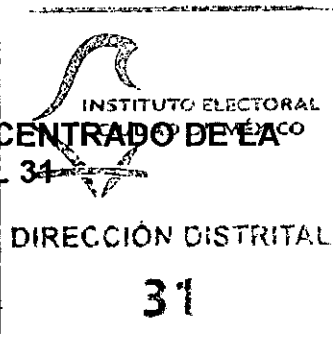
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CE CUALLI OHTLI (U HAB) 07-026 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



\_\_\_\_\_  
LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-349/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

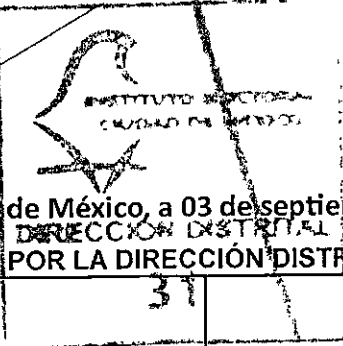
DA/PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CHINAMPAS DE SANTA MATMATLAN, clave 07-029, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018 a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

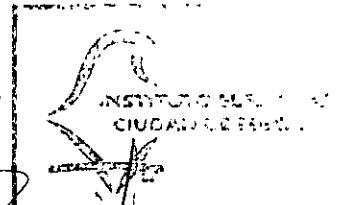
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETANDO ECOLÓGICAMENTE	15	0	15	QUINCE
2	CAMINANDO CON MÁS ILUMINACIÓN Y CON MÁS SEGURIDAD	5	0	5	CINCO
3	"REENCARPETAMIENTO ECOLÓGICO"	7	0	7	SIETE
4	ALARMAS VECINALES Y CONTENEDORES DE BASURA	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		31	0	31	TREINTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018



DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARÍA  
31

Esperanza Iverte Mendez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

TITULAR  
Humberto Martínez Ramírez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CHINAMPAS DE SANTA MARIA TOMATLÁN 07-029 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-350/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA/PC 10 BIS

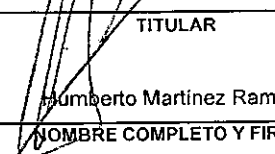
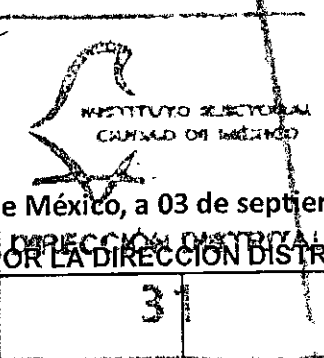
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL MOLINO, clave 07-054, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

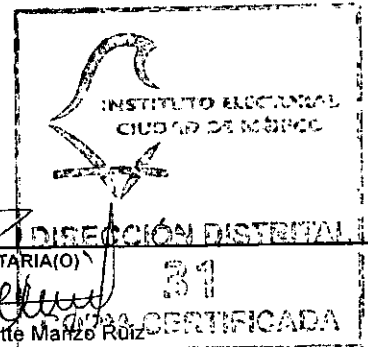
### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE BANQUETAS DAÑADAS CALLES CEDRO, PINO, ALCANFOR, SAUCE, JACARANDAS, OCOTE, PARAISO, ENCINO, CIPRES, ALAMO, FRESNO Y BENITO JUAREZ	8	1	9	NUEVE
2	REENCARPETAMIENTO (ASFALTO ECOLÓGICO) Y NUEVAS BANQUETAS (GUARNICIONES), CON COLADERAS METÁLICAS	16	2	18	DIECIOCHO
3	POR UN MOLINO SEGURO Y LIBRE DE DELINCUENCIA	11	1	12	DOCE
4	ILUMINANDO LA COLONIA	1	0	1	UNO
5	SEGUNDA ETAPA DE REENCARPETADO ECOLÓGICO	6	0	6	SEIS
6	CAMBIANDO BANQUETAS Y GUARNICIONES PARA UNA COLONIA INCLUYENTE	41	1	42	CUARENTA Y DOS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		84	5	89	OCHENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR Humberto Martínez Ramírez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	 31 SECRETARIA(O) Esperanza Ivette Manzo Ruiz NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
--	--





DIRECCIÓN DISTRITAL 31

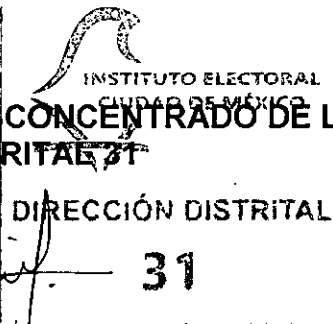
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL MOLINO 07-054 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-OC-351/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL ROSARIO, clave 07-059, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO CON SEGURIDAD	57	0	57	CINCUENTA Y SIETE
2	MEJORANDO MI COMUNIDAD	55	0	55	CINCUENTA Y CINCO
3	BANQUETAS Y REFORESTACIÓN	3	0	3	TRES
4	ILUMINANDO MI COLONIA	3	0	3	TRES
5	OJOS HONESTOS PARA UN ROSARIO SEGURO	26	0	26	VEINTISEIS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		145	0	145	CIENTO CUARENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**FOR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

TITULAR	SECRETARÍA(O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

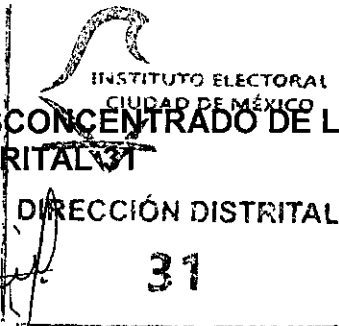
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL ROSARIO 07-059 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ CÓMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



\_\_\_\_\_  
LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CE-352/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

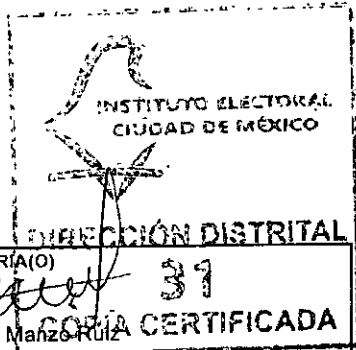
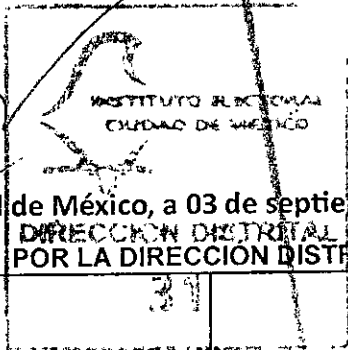
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL TRIANGULO, clave 07-063, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de urnas) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(contadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CENTRO CULTURAL PARA LA COLONIA.	9	0	9	NUEVE
2	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE CHERÁN.	88	0	88	OCHENTA Y OCHO
3	ILUMINANDO EL TRIÁNGULO	10	1	11	ONCE
4	REENCARPETAMIENTO Y BALIZAMIENTO	1	0	1	UNO
5	CAMBIO DE BANQUETAS ECOLÓGICAS.	2	0	2	DOS
6	DESASOLVE PROGRAMADO EN LA COLONIA.	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS			0	0	CERO
TOTAL		113	1	113	CIENTO TRECE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR  
Humberto Martínez Ramírez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

SECRETARÍA(O)  
Esperanza Ivelte Manzo Ruiz  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

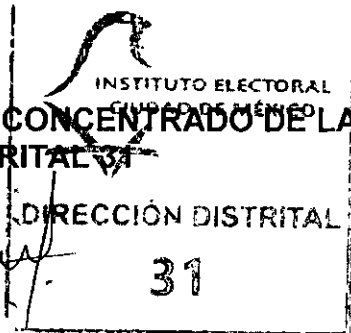
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL TRIÁNGULO 07-063 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-353/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2019

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL VERGEL, clave 07-066, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentadas en el sitio) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINANDO EL VERGEL	1	0	1	UNO
2	MÁS LUZ MENOS ROBOS	4	0	4	CUATRO
3	ARREGLANDO LAS CALLES DE LA COLONIA EL VERGEL	13	0	13	TRECE
4	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PARA FOMENTAR ÁREAS VERDES	17	0	17	DIECISIETE
5	ILUMINANDO EL PUENTE PEATONAL DE LA CALLE JACARANDAS Y PERIFÉRICO	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		39	0	39	TREINTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA (O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Martínez
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

31

CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL VERGEL 07-066 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-354/18

HMR/ETM

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS I (U HAB), clave 07-067, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Depende de votación de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	RESTAURANDO INSTALACIÓN HIDRÁULICA	1	0	1	UNO
2	LUMINARIAS C/FOCOS LEDS PARA LA UNIDAD TRIÁNGULO I	2	0	2	DOS
3	LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DEL DEPORTIVO Y CONTENEDORES DE BASURA	2	0	2	DOS
4	PINTANDO LA UNIDAD	0	0	0	CERO
5	RENOVACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL TRIÁNGULO I	9	0	9	NUEVE
6	CAMBIO TOTAL DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA PRINCIPAL Y SUS RAMALES	19	0	19	DIECINUEVE
7	IMPERMEABILIZANDO LA UNIDAD	7	0	7	SIETE
8	DESASOLVE DE COLADERAS Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	2	0	2	DOS
9	REMODELACIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	52	0	52	CINCUENTA Y DOS
10	TECHUMBRE DE LA CANCHA DE BASQUETBOL	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS			0	1	UNO
TOTAL		96	0	96	NOVENTA Y SEIS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

SECRETARÍA(O)

Esperanza Ivette Manzo Ruiz

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

TITULAR -

Humberto Martínez Ramírez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL VERGEL TRIÁNGULO DE LAS AGUJAS I (U HAB) 07-067 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-355/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC - 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS II (U HAB), clave 07-068, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas en la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(cantidad en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE CABLEADO EN LA UNIDAD	1	0	1	UNO
2	RECUPEREMOS NUESTRO PARQUE PARA NUESTROS NIÑOS	54	0	54	CINCUENTA Y CUATRO
3	SEGURIDAD EN MI COLONIA	18	0	18	DIECIOCHO
4	CONTINUIDAD DEL REENCARPETADO	53	0	53	CINCUENTA Y TRES
5	CAMBIO DE LÁMPARAS	3	0	3	TRES
6	CAMBIO DE REGISTROS Y POSTES	3	0	3	TRES
7	REACONDICIONAMIENTO DE CASETA DE LA 2A ENTRADA PRINCIPAL	5	0	5	CINCO
8	MEJORAMIENTO DE LA BOMBA NO. 2	70	0	70	SETENTA
	OPINIONES NULAS	4	0	4	CUATRO
	<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	<b>211</b>	<b>DOSCIENTOS ONCE</b>

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

TITULAR	SECRETARÍA(O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Martínez Ramírez
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

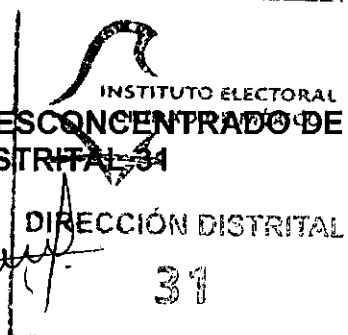
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA EL VERGEL TRIÁNGULO DE LAS AGUJAS II (U HAB) 07-068 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-356/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo F P F V (PREDIO EL MOLINO) (U HAB), clave 07-075, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones aprobadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	DESAZOLVE PARA EVITAR ENFERMEDADES	8	0	8	OCHO
2	EQUIPAMIENTO ÁREA RECREATIVA MANZANA 25	148	15	163	CIENTO SESENTA Y TRES
3	"IMPERMEABILIZANTE PARA MI UNIDAD"	17	0	17	DIECISIETE
OPINIONES NULAS		7	0	7	SIETE
TOTAL		180	15	195	CIENTO NOVENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA(O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA F P F V (PREDIO EL MOLINO) (U HAB) 07-075 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-357/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

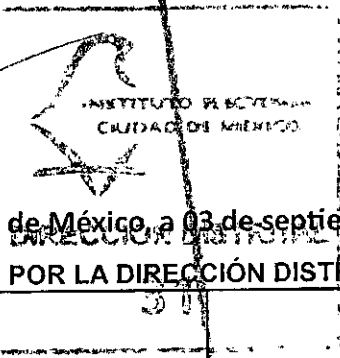
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GUADALUPE (BARR), clave 07-087, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

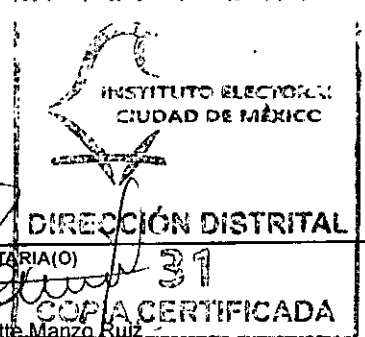
**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Secretadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"ILUMINA TU BARRIO"	8	1	9	NUEVE
2	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLES ARQUERIA Y REBOZO.	10	0	10	DIEZ
3	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA CALLE CANDELABRO	39	0	39	TREINTA Y NUEVE
4	ALARMAS VECINALES	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		58	1	59	CINCUENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018



**POR LA DIRECCIÓN DISTRIITAL**



**DIRECCIÓN DISTRIITAL**

SECRETARÍA(O)

Esperanza Ivette Manzo Ruiz

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

TITULAR

Humberto Martínez Ramírez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA GUADALUPE (BARR) 07-087 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-358/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo HUASIPUNGO (U HAB), clave 07-092, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Duplicados extraídos de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD DE TODOS"	15	0	15	QUINCE
2	BOMBAS PARA CISTERNAS	70	0	70	SETENTA
3	PROCUREMOS NUESTRA UNIDAD LIMPIA	3	0	3	TRES
4	"JUEGOS INFANTILES"	2	0	2	DOS
5	MOTOBOMBAS SUMERGIBLES	18	0	18	DIECIOCHO
6	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL HUASIPUNGO	18	0	18	DIECIOCHO
7	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		128	0	128	CIENTO VEINTIOCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 TITULAR	 31	 SECRETARÍA(O) DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		Esperanza Ivette Manzo Ruiz NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

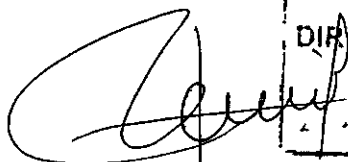
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA HUASIPUNGO (U HAB) 07-092 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



DIRECCIÓN DISTRITAL  
31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-359/18

HMR/EJR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JARDINES DE SAN LORENZO, clave 07-099, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente a, cobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	EMBELLECIENDO LA CALLE DALIAS	0	0	0	CERO
2	ILUMINACIÓN EN CALLES DE MI COLONIA.	0	0	0	CERO
3	ILUMINANDO LA C. DIAGONAL DE LOS OLIVOS	3	0	3	TRES
4	ILUMINANDO MI COLONIA. ALDAMA, ZAPATA Y CUAUHTÉMOC.	1	0	1	UNO
5	ILUMINANDO MI COLONIA		0	1	UNO
6	ILUMINANDO LAS CALLES DE LA COLONIA JARDINES DE SAN LORENZO		0	8	OCHO
7	DESAZOLVE Y PINTURA PARA LAS BANQUETAS.	1	0	1	UNO
8	ARREGLANDO LAS CALLES DE LA COLONIA.	9	0	9	NUEVE
9	SEGURIDAD PARA LA COLONIA (CÁMARAS DE SEGURIDAD)	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		5	0	5	CINCO
TOTAL		31	0	31	TREINTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

SECRETARÍA(O)

Esperanza Ivette Manzo Ruiz

TITULAR

Humberto Martínez Ramírez

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

31  
COPIA CERTIFICADA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

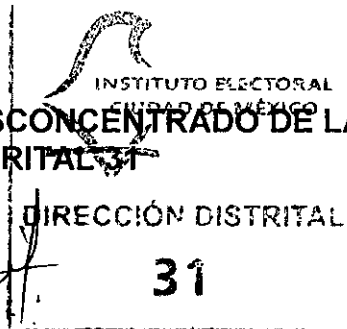
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JARDINES DE SAN LORENZO 07-099 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-360/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA ESPERANZA, clave 07-107, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Contadas en urnas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(contadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO Y REPARACIÓN DE BANQUETAS EN MI COLONIA	21	0	21	VEINTIUNO
2	LUMINARIAS SOLARES PARA LA COLONIA LA ESPERANZA	2	0	2	DOS
3	MI COLONIA LA ESPERANZA, MEJOR ILUMINADA	1	0	1	UNO
4	VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD	9	0	9	NUEVE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		35	0	35	TREINTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA (O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Iverte
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

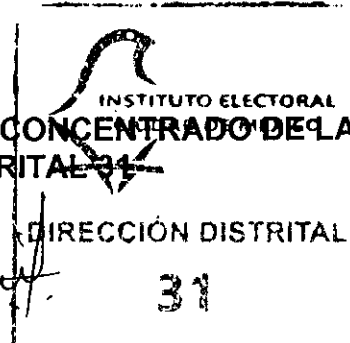
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA ESPERANZA 07-107 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-361/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA PLANTA, clave 07-113, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones extraídas de la mesa) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETANDO PARA MEJORAR LA VIVIENDA.	6	0	6	SEIS
2	ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA CLUB "EL PARQUE"	0	0	0	CERO
3	MEJORANDO LA UNIDAD HABITACIONAL EL PARQUE	122	0	122	CIENTO VEINTIDOS
4	CAMBIO DE DRENAJE DENTRO DE LA U.H. EL PARQUE	2	0	2	DOS
5	LA PLANTA. VISIÓN INTEGRAL A LA SEGURIDAD VECINAL	42	0	42	CUARENTA Y DOS
6	LIMPIEZA DE MI COLONIA E ILUMINACIÓN	5	0	5	CINCO
7	VÍDEO VIGILANCIA Y CONTENEDORES DE BASURA	17	0	17	DIECISIETE
8	INSTALACIÓN DE BOTÓN DE PÁNICO Y ALERTAS VECINALES	2	0	2	DOS
9	BANQUETAS ECOLÓGICAS DE LA COLONIA LA PLANTA MOLINO	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		200	0	200	DOSCIENTOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRICTAL 31

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL 31

TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

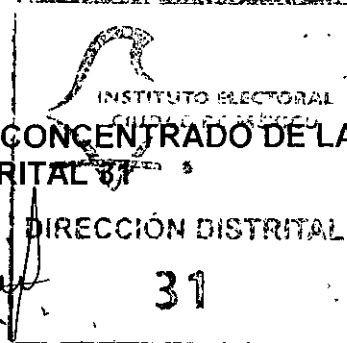
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA PLANTA 07-113 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



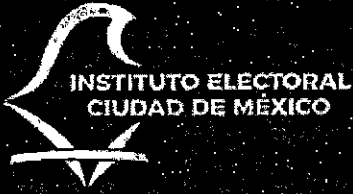
LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-362/18

HMR/EJMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC-10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA POLVORILLA (AMPL), clave 07-115, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Opiniones emitidas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORANDO NUESTRO DRENAJE	3	0	3	TRES
2	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES DE LA POLVORILLA.	9	0	9	NUEVE
3	SOLUCIONANDO EL PROBLEMA DEL DRENAJE	4	0	4	CUATRO
4	ILUMINANDO AMPLIACIÓN LA POLVORILLA	20	0	20	VEINTE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		38	0	38	TREINTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**31**  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRITAL
Humberto Martínez Ramirez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA





DIRECCIÓN DISTRITAL 31

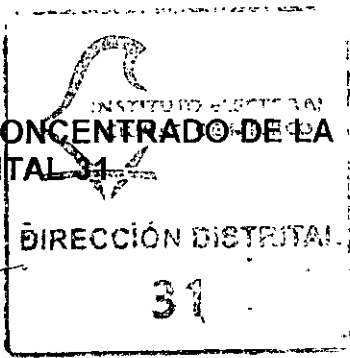
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LA POLVORILLA (AMPL) 07-115 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-363/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MIRASOLES (U HAB), clave 07-142, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diplomas entregados de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(entregados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE DRENAJE EN LA CALLE UNIDAD NACIONAL	24	0	24	VEINTICUATRO
2	"AGUA LIMPIA"	13	1	14	CATORCE
3	IMPERMEABILIZANTE EN LAS CASAS DE LA CALLE UNIDAD NACIONAL	28	0	28	VEINTIOCHO
4	MEJORANDO LAS FACHADAS	8	0	8	OCHO
5	NO TE QUEDES SIN AGUA	35	0	35	TREINTA Y CINCO
6	"ILUMINA TU UNIDAD"	16	1	17	DIECISIETE
7	OPINIONES NULAS	3	0	3	TRES
TOTAL		127	2	129	CIENTO VEINTINUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIO
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Irujo Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
31

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **MIRASOLES (U HAB) 07-142** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-364/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MOYOCOYANI (U HAB), clave 07-147, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Excentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE ZAGUANES Y HERRERÍA GENERAL. CONSTRUCCIÓN DE CASETA.	4	0	4	CUATRO
2	-REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE CIMENTACIÓN, INSTALACIÓN DE BOMBAS PARA DESAGÜE DE POZOS DE CIMENTACIÓN	40	0	40	CUARENTA
3	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA UNIDAD MOYOCOYANI	1	0	1	UNO
4	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	1	0	1	UNO
5	CAMBIO E INSTALACIÓN DE BOMBAS Y TINACOS, CONSTRUCCIÓN DE CASETA.	7	0	7	SIETE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		53	0	53	CINCUENTA Y TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
31  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR

Humberto Martínez Ramírez  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL  
31

Esperanza Ivette Manzo Ruiz  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA MOYOCOYANI (U HAB) 07-147 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-365/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

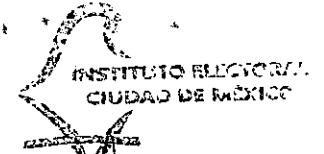
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NA HAL TI (U HAB), clave 07-148, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas en la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CAMBIO DE TINACOS DE AGUA POTABLE.	10	0	10	DIEZ
2	RENIVELACIÓN DE ADOQUÍN	4	0	4	CUATRO
3	PINTURA, IMPERMEABILIZANTE PARA LA FACHADA EDIFICIOS DE LA UNIDAD	51	0	51	CINCUENTA Y UNO
4	CAMBIO DE ADOQUÍN EN LA UNIDAD	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		72	0	72	SETENTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Marizo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRICTAL  
31

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

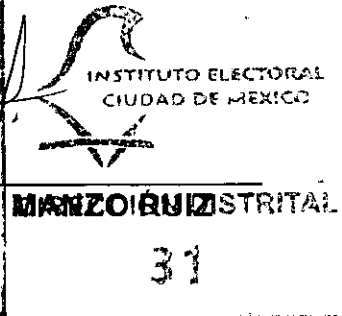
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA NA HAL TI (U HAB) 07-148 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUÉ HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ DISTRITAL

IECM-DD-CC-366/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC-10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NUEVA GENERACION (U HAB), clave 07-150, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMEROS)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMEROS)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORANDO LAS VIALIDADES	7	0	7	SIETE
2	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL DRENAJE	37	0	37	TREINTAY SIETE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		46	0	46	CUARENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**31**  
DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Iyette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**31**  
DIRECCIÓN DISTRICTAL

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

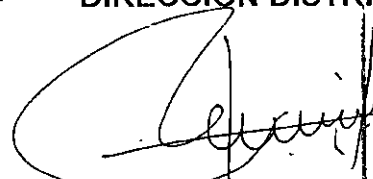
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

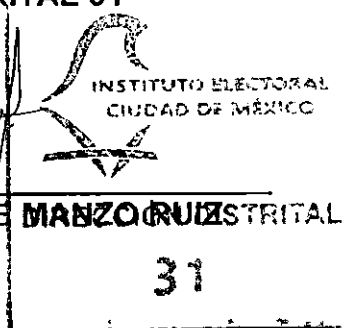
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA NUEVA GENERACION (U HAB) 07-150 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

  
LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



IECM-DD-CC-367/18

HMR/EJMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PLENITUD (U HAB), clave 07-159, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TOMAS SIAMESAS, EXTINGUIDORES Y BOTES DE ARENA	12	0	12	DOCE
2	RESCATE Y CONSERVACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL BASKETBOL	67	0	67	SESENTA Y SIETE
3	MODIFICACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO	39	0	39	TREINTA Y NUEVE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		118	0	118	CIENTO DIECIOCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**  
**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

TITULAR	SECRETARÍA (O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PLENITUD (U HAB) 07-159 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-368/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PRESIDENTES DE MEXICO, clave 07-162, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (O valores totales de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentado en el acta) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PROTECCIÓN A MIS VECINOS	6	1	17	DIECISIETE
2	"ENCIENDE UNA LUZ"	0	0	0	CERO
3	POR UNA COLONIA ILUMINADA	8	0	8	OCHO
4	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	84	0	84	OCHENTA Y CUATRO
5	LUMINARIAS SOLARES PARA LA COLONIA PRESIDENTES DE MEXICO	9	2	11	ONCE
6	TECHADO DEL ÁREA DE JUEGOS	31	0	31	TREINTA Y UNO
7	MÁS SEGURIDAD EN EL MERCADO PRESIDENTES DE MÉXICO	7	0	7	SIETE
8	EVITANDO INUNDACIONES ALREDEDOR DEL MERCADO	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		159	3	162	CIENTO SESENTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Márquez Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL

31

CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **PRESIDENTES DE MEXICO 07-162** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

31

IECM-DD-CC-369/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PUENTE BLANCO, clave 07-166, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	KIOSKO CULTURAL	9	0	9	NUEVE
2	ADOQUÍN PARA MI CALLE	2	0	2	DOS
3	MEJORANDO EL DRENAJE EN PUENTE BLANCO	7	0	7	SIETE
4	ENCARPETADO ECOLÓGICO DE LA CALLE JESÚS GARIBAY Y MENOS INUNDACIÓN	10	0	10	DIEZ
5	CAMINO A LA ESCUELA Y TRABAJO SEGURO E ILUMINADO	10	1	11	ONCE
OPINIONES NULAS		5	0	5	CINCO
TOTAL		43	1	44	CUARENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA(O) DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA PUENTE BLANCO 07-166 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

IEGM-DD-CC-370/18

HMR/EJMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC 10 BIS

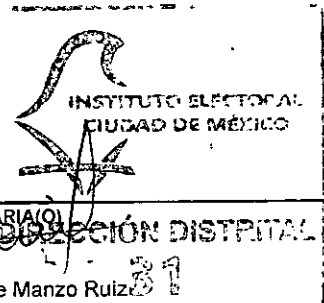
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo RINCONADA EL MOLINO, clave 07-174, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMBUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opción) extralínea de la carta (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REENCARPETANDO LA COLONIA	3	0	3	TRES
2	"CAMBIO DE BANQUETAS PARA MEJORAR LA IMAGEN DE RINCONADA"	33	0	33	TREINTAYTRES
3	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA POR CALLE.	3	0	3	TRES
4	ILUMINANDO TÚ COLONIA	0	0	0	CERO
5	VECINO VIGIL ANTF POR INA COLONIA SEGURA	0	0	0	CERO
6	CÁMARAS DE VIGILANCIA CON ALERTA SÍSMICA	1	0	1	UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		40	0	40	CUARENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA(O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA





DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

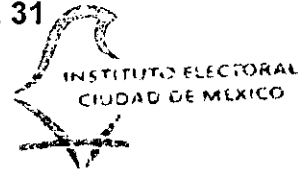
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA RINCONADA EL MOLINO 07-174 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ



DIRECCIÓN DISTRITAL  
31

IECM-DD-CC-371/18

HMR/EMR



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

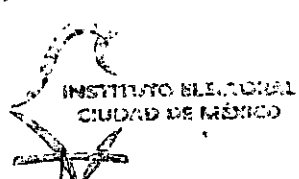
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN ANTONIO (BARR), clave 07-177, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados:

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(O presentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ILUMINACIÓN TOTAL DEL DEPORTIVO DE SAN LORENZO	42	1	43	CUARENTA Y TRES
2	CÁMARAS DE SEGURIDAD	48	2	50	CINCUENTA
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		91	3	94	NOVENTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

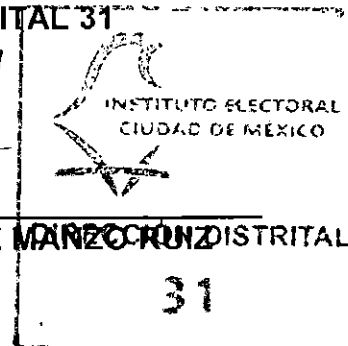
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN ANTONIO (BARR) 07-177 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ DIRECCION DISTRITAL



IECM-DD-CC-372/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LORENZO TEZONCO (BARR), clave 07-190, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS SOLARES PARA SAN LORENZO TEZONCO (BARRIO)	4	0	4	CUATRO
2	POR UN BARRIO VIGILADO Y SEGURO.	1	0	1	UNO
3	TRANSITANDO SIN ACCIDENTES.	0	0	0	CERO
4	REPAVIMENTANDO Y CIUDANDO EL AMBIENTE.	1	0	1	UNO
5	PAVIMENTO ECOLÓGICO	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		8	0	8	OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL 31  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	31	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez		Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

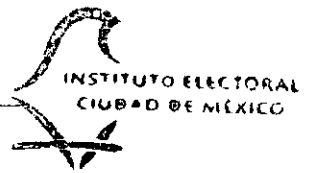
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **SAN LORENZO TEZONCO (BARR) 07-190** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ  
DIRECCIÓN DISTRITAL

31

IECM-DD-CO-373/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

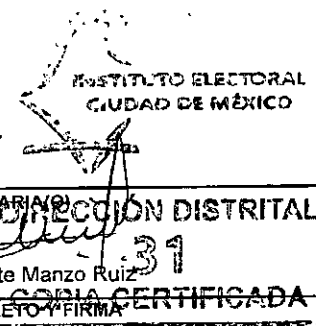
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LORENZO TEZONCO (PBLO), clave 07-191, en la Demarcación Iztaapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCUTINIO Y CÁMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÁMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"ILUMINANDO Y CUIDANDO EL AMBIENTE"	2	1	3	TRES
2	REPAVIMENTANDO ECOLÓGICAMENTE Y CUIDANDO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	17	0	17	DIECISIETE
3	"ILUMINANDO TÚ COLONIA"	0	0	0	CERO
4	ILUMINANDO MI COLONIA	0	0	0	CERO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		20	1	21	VEINTIUNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA





DIRECCIÓN DISTRITAL 31

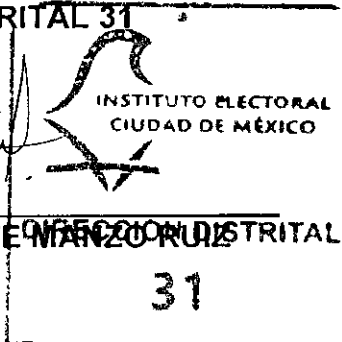
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN LORENZO TEZONCO (PBLO) 07-191 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-374/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

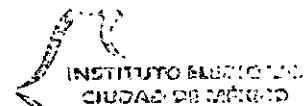
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN NICOLAS TOLENTINO I, clave 07-198, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(opiniones en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE 28 EDIFICIOS FASE II	109	2	111	CIENTO ONCE
2	ILUMINANDO TU COLONIA	30	0	30	TREINTA
3	GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES PARA MI UNIDAD HABITACIONAL	9	0	9	NUEVE
4	DERRIBAR Y CONSTRUIR BARDA DAÑADA	8	0	8	OCHO
5	RENIVELACION DE SUELO Y ADOQUIN NUEVO DENTRO DE LA	6	0	6	SEIS
6	POR UNA UNIDAD HABITACIONAL SEGURA	0	0	0	CERO
7	REENCARPETAMIENTO EN AV SAN LORENZO	7	0	7	SIETE
8	REPARACIÓN DE MARQUESINAS DE 16 EDIFICIOS	95	0	95	NOVENTA Y CINCO
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		266	2	268	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

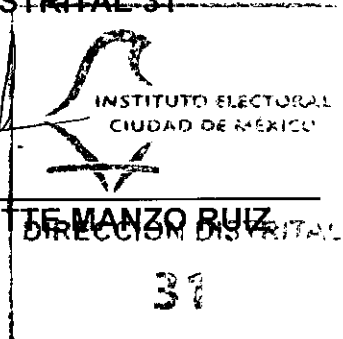
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO I 07-198 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-375/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFC 10 BIS

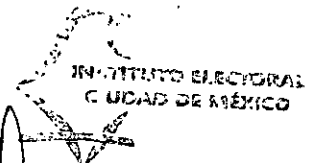
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA CRUZ VI (U HAB), clave 07-208, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones vertidas de la urna) (CON NÚMEROS)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Inscritos en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJOR IMAGEN A MI UNIDAD	17	0	17	DIECISIETE
2	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA.	12	0	12	DOCE
3	PINTANDO MI FACHADA	9	0	9	NUEVE
4	MANTENIMIENTO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS Y BAJADAS PLUVIALES	8	0	8	OCHO
5	SANTA CRUZ VI CON MÁS VIGILANCIA	2	0	2	DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		48	0	48	CUARENTA Y OCHO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**31**  
DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramirez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



**31**  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA CRUZ VI (U HAB) 07-208 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

DIRECCIÓN DISTRITAL

31

IECM-DD-CC-376/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

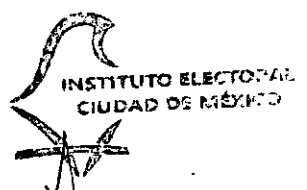
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA CRUZ VII (U HAB), clave 07-209, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opinión en sustrados de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Reservado en pantalla) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REMODELADO DE MARQUESINAS	0	0	0	CERO
2	MEJORANDO LA HERRERÍA DE LA UNIDAD	5	0	5	CINCO
3	PINTURA GENERAL A LA UNIDAD	10	0	10	DIEZ
4	PINTURA EN LA UNIDAD	1	0	1	UNO
5	SANTA CRUZ VII CON MAYOR VIGILANCIA	6	0	6	SEIS
6	MEJORA DE LA HERRERÍA INTERIOR DE LA UNIDAD	5	0	5	CINCO
7	PROTECCIÓN PERIMETRAL	12	0	12	DOCE
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		39	0	39	TREINTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



**COPIA CERTIFICADA**  
31



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA SANTA CRUZ VII (U HAB) 07-209 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-377/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

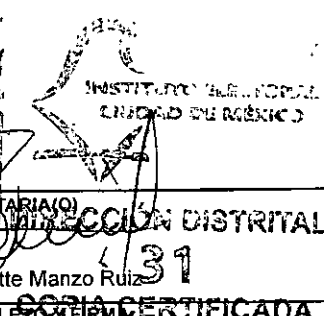
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TLALTENCO (U HAB), clave 07-232, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	CONTINUIDAD DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS COMUNES EN GENERAL	6	0	6	SEIS
2	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LOS RESIDENTES	22	0	22	VEINTIDOS
3	CONTINUIDAD DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIOS (EN AZOTEAS)	41	1	42	CUARENTA Y DOS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		69	1	70	SETENTA

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIO(A)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Hette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

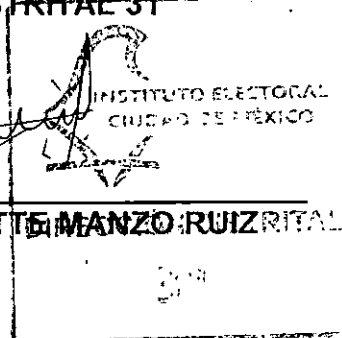
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA TLALTENCO (U HAB) 07-232 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-378/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC-10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y IV, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TLANEZICALLI (U HAB), clave 07-233, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Mentadas en el acto) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	REPARACIÓN DE FACHADAS, PINTADO Y BARNIZADO	14	0	14	CATORCE
2	JUEGOS INFANTILES	8	0	8	OCHO
3	MEJORAMIENTO DE FACHADAS	81	0	81	OCHENTA Y UNO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		103	0	103	CIENTO TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	31	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez		Esperanzavette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA TLANEZICALLI (U HAB) 07-233 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-379/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

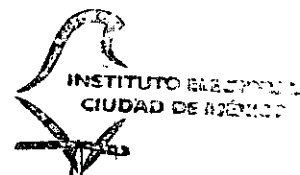
DAPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo USCOVI (U HAB), clave 07-235, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Reservadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	IMPERMEABILIZANDO USCOVI	6	0	6	SEIS
2	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LOS CABLES DE LUZ EN ANDADORES DE LA UNIDAD	39	0	39	TREINTA Y NUEVE
3	ILUMINACIÓN PARA VIVIR SEGUROS.	3	0	3	TRES
4	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA UH USCOVI	71	0	71	SETENTA Y UNO
5	MÁS SEGURIDAD EN LA PUERTA PRINCIPAL DE LA UNIDAD	10	0	10	DIEZ
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		132	0	132	CIENTO TREINTA Y DOS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA (O)
Humberto Martínez Ramírez	DIRECCIÓN DISTRICTAL
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	Esperanza Ivette Manzo Ruiz <b>31</b>
	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

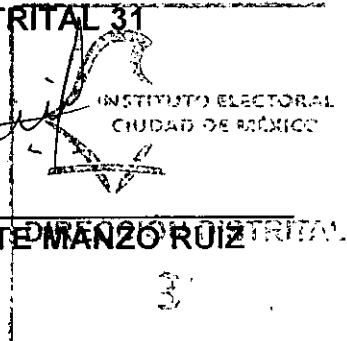
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA USCOVI (U HAB) 07-235 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-380/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

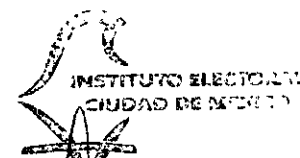
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ZONA MILITAR FAVE SEDENA (U HAB), clave 07-252, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018 a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentes en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	ALARMA SÍSMICA	10	0	10	DIEZ
2	PAVIMENTACIÓN EN LA UNIDAD HABITACIONAL MILITAR	17	0	17	DIECISIETE
3	CANCHA DE FRONTÓN	5	0	5	CINCO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		33	0	33	TREINTA Y TRES

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL 31  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA(O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

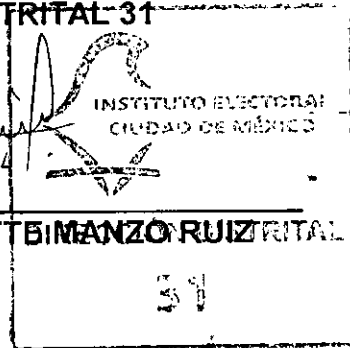
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA ZONA MILITAR FAVE SEDENA (U HAB) 07-252 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-381/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

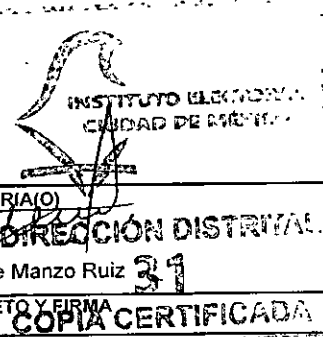
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CERRO DE LA ESTRELLA II, clave 07-261, en la Demarcación Iztápalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones entregadas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Sentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	DESASOLVE PARA UNA MEJOR SALUD	10	1	11	ONCE
2	REILUMINANDO MI COLONIA	9	0	9	NUEVE
3	"ILUMINANDO LAS CALLES PARA NUESTRA SEGURIDAD"	21	0	21	VEINTIUNO
4	DESASOLVANDO LA COLONIA	5	0	5	CINCO
	ILUMINANDO PARA UNA MAYOR SEGURIDAD	10	0	10	DEZ
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		58	1	59	CINCUENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA(O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA





DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

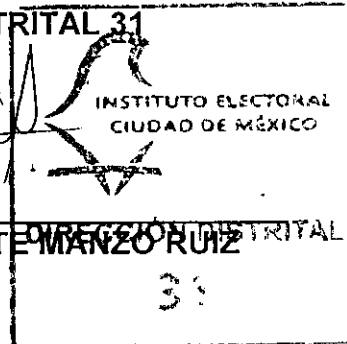
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA II 07-261 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ



IECM-DD-CC-382/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

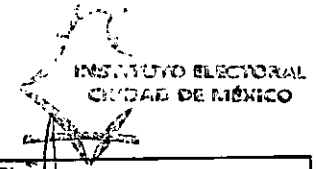
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I, clave 07-264, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(presentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORANDO MI ENTORNO	20	0	20	VEINTE
2	LUMINARIAS SOLARES PARA CONSEJO AGRARISTA	12	0	12	DOCE
3	LUMINARIAS DE LED PARA MI COLONIA	10	0	10	DIEZ
OPINIONES NULAS		4	0	4	CUATRO
TOTAL		46	0	46	CUARENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



 TITULAR Humberto Martínez Ramírez NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	31	 SECRETARIA(O) Esperanza Ivette Manzo Ruiz NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	31
	DIRECCIÓN DISTRICTAL		DIRECCIÓN DISTRICTAL

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I 07-264 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-383/18

HMR/ENR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II, clave 07-265, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones extraídas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Escrutados en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORANDO EL PAVIMENTO EN LA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	7	1	8	OCHO
2	ESPACIO DIGNO PARA JUGAR, EJERCITAR Y CONVIVIR	91	0	91	NOVENTA Y UNO
3	RECUPERACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO (JUEGOS INFANTILES, GIMNASIO Y CANCHA)	2	0	2	DOS
4	COLONIA SEGURA	11	0	11	ONCE
5	ILUMINANDO LA COLONIA	3	0	3	TRES
6	CÁMARAS PARA TU SEGURIDAD	4	0	4	CUATRO
7	LUMINARIAS DE LED PARA MI COLONIA	4	0	4	CUATRO
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		133	1	134	CIENTO TREINTA Y CUATRO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

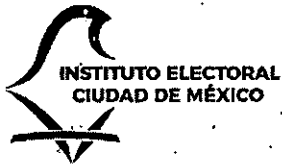
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA(O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
31

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

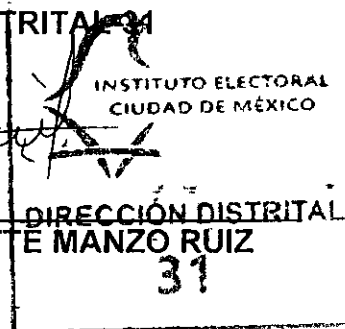
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA **CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II 07-265** EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ



IECM-DD-CC-384/18

HMR/EMR



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

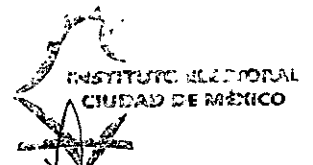
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, Tracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JOSE LOPEZ PORTILLO I, clave 07-275, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones escritas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS SOLARES PARA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO I	28	2	30	TREINTA
2	ILUMINANDO MI COLONIA	17	0	17	DIECISIETE
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		47	2	49	CUARENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	31	SECRETARÍA(O)	31
Humberto Martínez Ramírez		Esperanza Ivette Manzo Ruiz	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA CERTIFICADA	



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 31

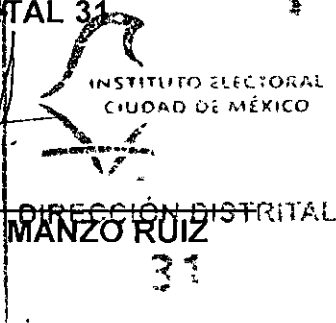
LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO I 07-275 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-385/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

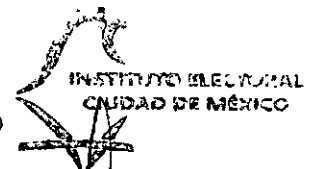
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JOSE LOPEZ PORTILLO II, clave 07-276, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Cantidad de votos de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Cantidad en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	SENDERO SEGURO	26	0	26	VEINTISEIS
2	PROTECCIONES A LAS BANQUETAS	3	0	3	TRES
3	CAMBIO DE BANQUETAS PARA MI COMUNIDAD	4	0	4	CUATRO
4	CÁMARAS DE VIGILANCIA CONECTADAS AL SECTOR LOCAL Y MÁS VIGILANCIA	15	1	16	DIECISEIS
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		48	1	49	CUARENTA NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA(O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Iver de Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
31  
COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO II 07-276 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31



LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-386/18

HMR/EAMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAFPC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS DE SAN LORENZO I, clave 07-283, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones emitidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	MEJORA DE MI CALLE Y CALLES ALEDAÑAS	13	0	13	TRECE
2	REENCARPETANDO MI COLONIA CON PAVIMENTO ECOLÓGICO.	26	2	28	VEINTIOCHO
OPINIONES NULAS		0	0	0	CERO
TOTAL		39	2	41	CUARENTA Y UNO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR	31	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRITAL
Ruberto Martínez Ramírez		Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

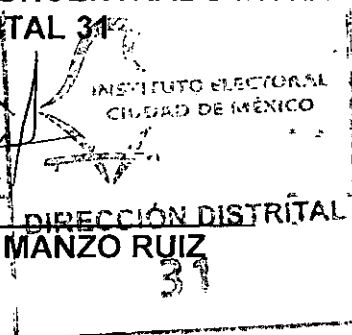
-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO I 07-283 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
\* DIRECCIÓN DISTRITAL 31

  
LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ



IECM-DD-CC-387/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA PC 10 BIS

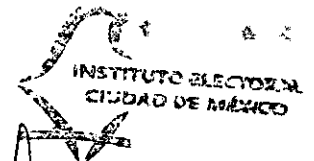
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS DE SAN LORENZO II, clave 07-284, en la Demarcación Iztapalapa, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas en la mesa)</small> <small>(con voto)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(resultado de las urnas)</small> <small>(con voto)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TECHADO DE ESPACIO PÚBLICO	9	4	13	TRECE
2	JUEGOS INFANTILES	12	0	12	DOCE
3	PINTURA PARA LA UNIDAD HABITACIONAL ZARAGOZA	8	0	8	OCHO
4	LUMINARIAS LED FAVORABLES AL MEDIO AMBIENTE	22	0	22	VEINTIDOS
5	CAMBIO DE ADOQUÍN EN LA UNIDAD HABITACIONAL ZARAGOZA	32	0	32	TREINTA Y DOS
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL		85	4	89	OCHENTA Y NUEVE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

TITULAR	SECRETARÍA
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Mantecón
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



**DIRECCIÓN DISTRICTAL**

**COPIA CERTIFICADA**



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

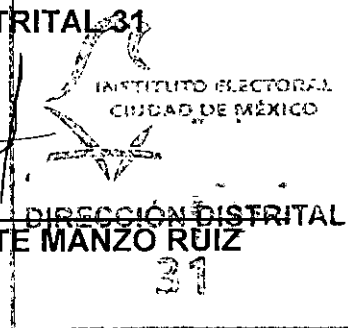
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO II 07-284 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

  
LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ



IECM-DD-CC-388/18

HMR/EMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DAPC-10 BIS

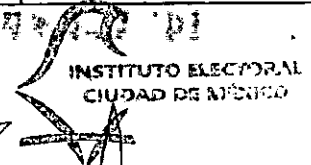
Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en ausencia de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOMAS ESTRELLA 2A SECC I, clave 07-285, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Diplomates extraídos de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentado en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TRANSFORMANDO MI PASO POR TÉCNICOS Y MANUALES (ZONA DE TIANGUIS)	42	2	44	CUARENTA Y CUATRO
2	MÁS BANQUETAS MENOS COCHES	2	0	2	DOS
3	COLOCAR ADOQUÍN EN ÁREA DE AFECTACIÓN DE LA UNIDAD VILLAS ESTRELLA I	13	1	14	CATORCE
4	ILUMINANDO MI SENDERO	3	0	3	TRES
5	MEJORANDO LA VISIBILIDAD DE LA CALLE TÉCNICOS Y MANUALES			0	CERO
6	ILUMINA TU COLONIA Y/O TU UNIDAD	86	1	87	OCHENTA Y SIETE
7	MEJORA DE LA UNIDAD	25	0	25	VEINTICINCO
8	IMPERMEABILIZANDO LAS AZOTEAS DE LA U. HAB. SIRACUSA # 30	83	0	83	OCHENTA Y TRES
9	CÁMARAS DE VIGILANCIA	12	0	12	DOCE
10	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO A AIRE LIBRE EN U. HABITACIONAL LOMAS ESTRELLA 2	6	0	6	SEIS
OPINIONES NULAS		1	0	1	UNO
TOTAL		280	5	285	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	31	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL	31
Humberto Martínez Ramírez		Esperanza Irujo	
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA		NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	



COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

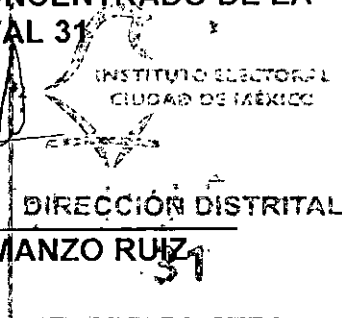
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA LOMAS ESTRELLA 2A. SECCIÓN I 07-285 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ



IECM-DD-CC-389/18

HMR/EIMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

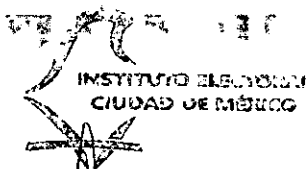
DA PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VALLE DE SAN LORENZO I, clave 07-303, en la Demarcación Iztapalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opciones: papeletas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	LUMINARIAS AHORRADORAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COLONIA	5	0	5	CINCO
2	EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE: LÁMPARAS SOLARES	62	11	73	SETENTA Y TRES
3	RECUPERACIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZA CÍVICA	75	1	76	SETENTA Y SEIS
4	"ILUMINA TU COLONIA"	2	0	2	DOS
5	MÁS VIGILANCIA PARA LA COLONIA			14	
6	RESCATANDO A VALLE DE SAN LORENZO I	3	0	3	TRES
OPINIONES NULAS		3	0	3	TRES
TOTAL		164	12	176	CIENTO SETENTA Y SEIS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



TITULAR	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DISTRICTAL
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

COPIA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VALLE DE SAN LORENZO I 07-303 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

IECM-DD-CC-390/18

HMR/EHR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

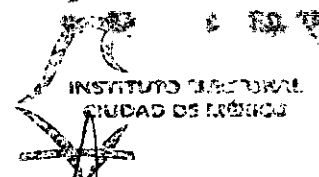
DA PC 10

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en presencia de la(s) persona(s) designada(s) por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VALLE DE SAN LORENZO II, clave 07-304, en la Demarcación Iztápalapa efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Opiniones recibidas de la urna) (CON NÚMERO)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Asentadas en el acta) (CON NÚMERO)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	"ILUMINANDO MI COMUNIDAD"	1	0	1	UNO
2	LUMINARIAS PARA MÁS SEGURIDAD.	3	0	3	TRES
3	POR UN VALLE ILUMINADO, SEGURO Y TRANSITABLE	23	2	25	VEINTICINCO
4	CAMARAS DE VIGILANCIA DENTRO DE TODA LA COLONIA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	10	0	10	DIEZ
OPINIONES NULAS		2	0	2	DOS
TOTAL					JAR

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL



TITULAR	SECRETARÍA (O)
Humberto Martínez Ramírez	Esperanza Ivette Manzo Ruiz
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL  
31  
CERMA CERTIFICADA



DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LICENCIADA ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLONIA VALLE DE SAN LORENZO II 07-304 EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, CELEBRADA DEL VEINTIOCHO AL TREINTA DE AGOSTO, ASÍ COMO EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 31

LIC. ESPERANZA IVETTE MANZO RUIZ

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL  
31

IECM-DD-CC-391/18

HMR/EUMR

Código: IECM/MN/DEOEyG/1/2017